

fem

Publicación Feminista Mensual  
Año 15 No. 99  
Marzo 1991 \$ 3,000.00



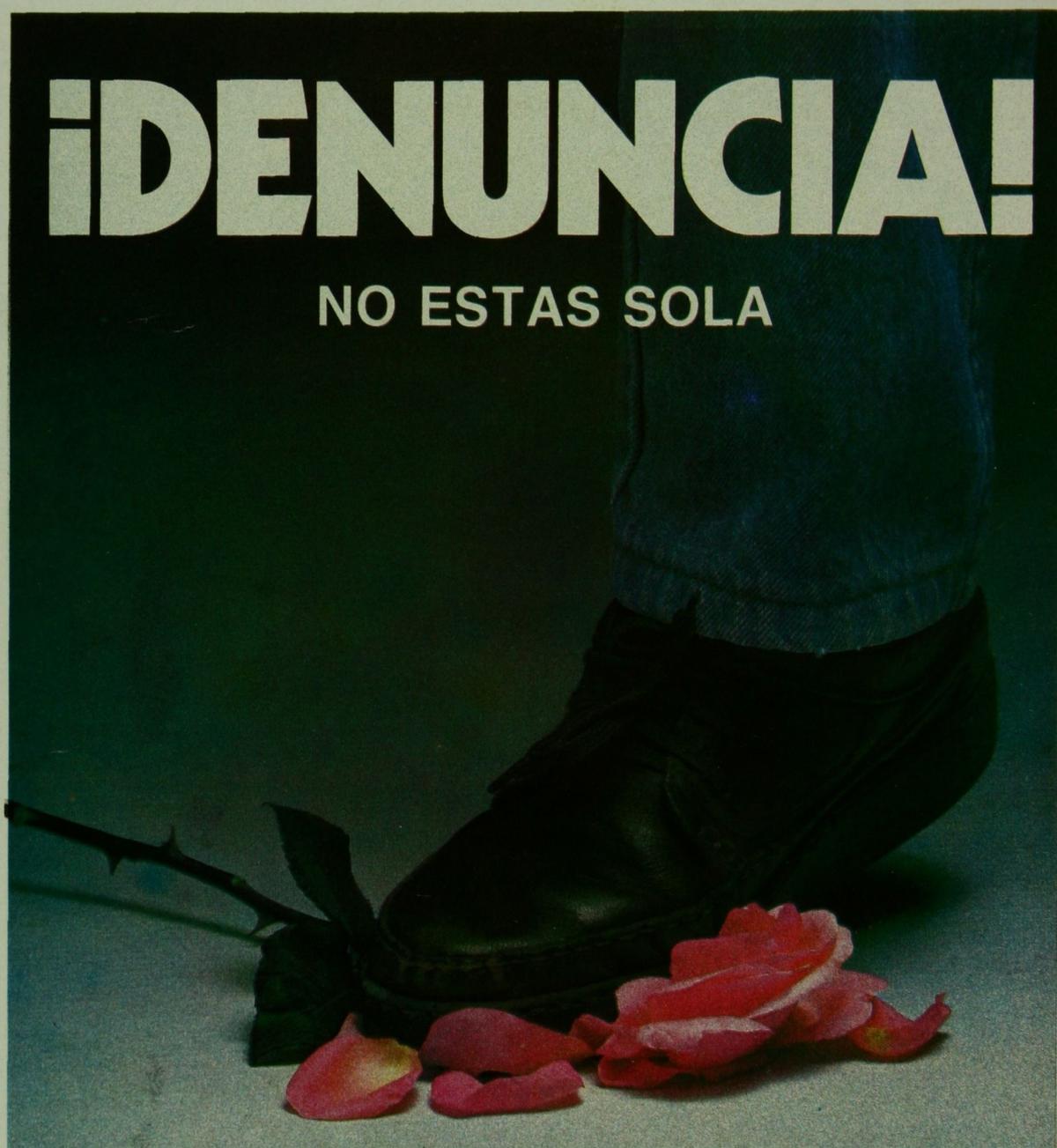
# Entrevista a Frances Kissling

## Las católicas en el encuentro

### Violaciones a los derechos humanos

# ¡DENUNCIA!

NO ESTAS SOLA



Para perseguir el delito es fundamental tu denuncia. Contamos con Agencias Especializadas del Ministerio Público, y un Centro de Terapia con personal femenino capacitado para atender y orientar a las víctimas de delitos sexuales. **Acércate a nosotros. . . no estás sola. . . denuncia.**

## NOSOTROS TE AYUDAMOS

Acude a:

### Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Sexuales

- Parque Lira, Esq. General Sóstenes Rocha, Col. Tacubaya (frente a la Delegación Política Miguel Hidalgo).
- Tecuaniapan y Zompantitla, Col. Romero de Terreros, Coyoacán.
- Francisco del Paso y Troncoso, Esq. Fray Servando Teresa de Mier, Col. Balbuena.

### Centro de Terapia de Apoyo

Magdalena 615, Col. Del Valle.

### Supervisión General de Servicios a la Comunidad

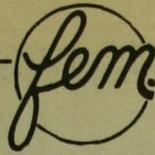
Av. Coyoacán 1635, entrada C, 2do. piso, Col. Del Valle.

O comunícate al teléfono

**625 - 86 - 68**

las 24 horas del día, todos los días del año.





001202

Publicación Feminista Mensual  
Año 15 No. 99  
Marzo 1991 \$ 3,000.00

## INDICE

### **POLITICA**

Política, un nuevo espacio:  
Mérida, Yucatán

*Guadalupe López García • 4*

La mujer chilena en el proceso de transición  
democrática

*Mercedes Charles • 8*

### **ENTREVISTA**

Frances Kissling: una católica feminista

*Josefina Hernández Téllez • 10*

### **ECONOMIA**

Pantaletas importadas

*Patricia Muñoz Ríos • 11*

Reprivatización de la banca

*María de Jesús Espinosa Macías • 13*

### **LA LUCHA**

Las católicas en el encuentro

*Anilú Elías • 15*

¡Viva el juez!

*Anilú Elías • 16*

Mujeres, derechos humanos y violencia

*Alda Facio • 17*

A la opinión pública

*ANTZETIK • 18*

Ayuda técnica y financiera a mujeres

*Victoria E. Zamudio Jasso • 20*

Bitácora de la mujer

*Guadalupe López García • 22*

Trabajadoras domésticas, Cuernavaca,  
Morelos.

La organización sindical

*CATDA • 24*

Violaciones a los derechos humanos de las  
mujeres

*Amnistía Internacional • 25*

### **VIDA COTIDIANA**

Querido Diario

*Marcela Guijosa • 32*

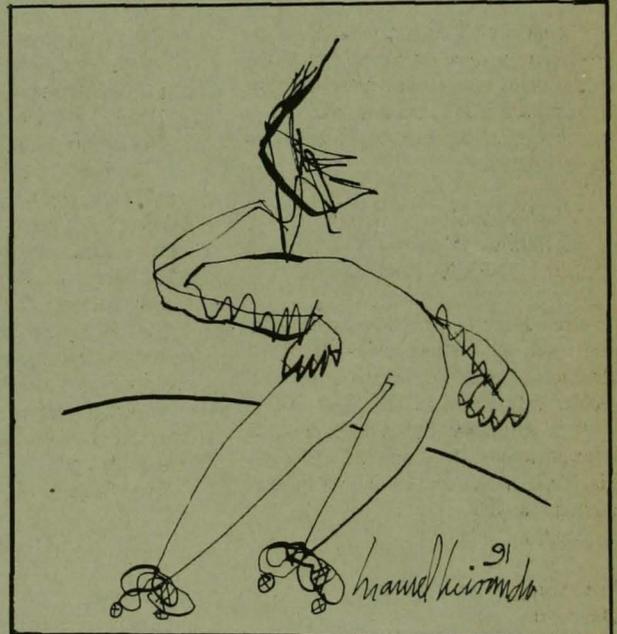
### **SALUD**

La estrategia educativa del CONASIDA

*Teresa González Kuri • 35*

Relación médico-paciente en el caso del  
infectado por el VIH

*Samuel Ponce de León • 38*



### **ESPECTACULOS**

¿Quién llamó a la cigüeña?:

¿nuevas opciones de género?

*Alicia Lozano Mascarúa • 42*

### **EN LA VANGUARDIA**

María Luisa Sevilla Hernández

Nedelia Antiaga Trujillo

Elizabeth Glaser

Estela Sánchez Quintanar de Jiménez

*Elvira Hernández Carballido • 46*



### **PORTADA:**

Rosa Ofelia Murrieta  
Marcha pro-despenalización  
del aborto. México, D. F.  
15 de Enero de 1991.

## CORRESPONDENCIA

Por un error involuntario en el núm. 98 no pusimos el crédito de la autora de las fotografías del encuentro en Argentina. Pedimos disculpas a nuestra querida amiga Rotmi Enciso, fotógrafa feminista, a quien mucho agradecemos su colaboración con fem.

México, D.F., a 16 de enero de 1991.

Sra. Esperanza Brito de Martí.  
Presente.

Un niño de 7 años de edad de nombre Graig, padece un tumor cerebral y le han dado muy pocos meses de vida, le agradecería le escribiera unas líneas o el envío de una tarjeta, de preferencia en inglés a:

Graig Shergold  
36, Sherlby Road  
Surrey SN8 1LB, England

Graig tiene el gran deseo de quedar registrado en "The Guinness Book of Records", como la persona que ha recibido más mensajes de "Get Well".

Para continuar con esta cadena de buenos deseos, le agradeceré envíe copias de las hojas anexas a 10 empresas o amigos suyos.

Gracias.

Psic. Sonia B. Araujo Osorio.  
Directora  
Atención a la Violencia  
Intrafamiliar y Sexual.  
A.V.I.S.E.  
Edison 92-A Col. Tabacalera  
Tels. 535-25-24, 535-27-79

*Además de enviar cartas a diez amigos, publicamos tu carta en fem para que nuestras lectoras se sumen al esfuerzo de dar gusto a este pequeño.*

México, D.F. Enero 1991

Estimados compañeros:

Reciban de Calyolohtli "Camino al Corazón de la Casa", un saludo cordial y fraterno, esperando que sus anhelos y proyecciones se hayan cumplido y deseando que en este año que comienza, se fortalezcan y fructifiquen.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento nuestro nuevo cambio de oficina, donde estaremos más cerca y esperamos atenderles como siempre con nuestra mejor disposición.

Nuestra nueva dirección es:  
Calle Francisco Zarco No. 76  
Col. Guerrero  
06300 México, D.F.  
Teléfono 5 46 77 36

También para informarles que estamos organizando el II Encuentro de Mujeres Refugiadas Centroamericanas, donde contaremos con la participación de mujeres de varios países y de diferentes sectores de trabajo.

Hacemos extensiva la invitación a que te integres y participes, para darle mayor realce a dicho evento.

Posteriormente daremos a conocer los objetivos, lugar y fecha de dicho encuentro.

Por Calyolohtli

Elva Aguilar

Calyolohtli  
"Camino al corazón de la casa"  
Representante Internacional  
de CONAMUS en México

**¡ACERCATE A NOSOTRAS. . . TU  
SOLIDARIDAD NOS FORTALECE!  
¡DEFENDAMOS LA VIDA. . . CONS-  
TRUYAMOS LA PAZ!**

pase a la página 40

## DIRECTORIO

**Alaide Foppa**  
siempre entre nosotras

**Dirección:**  
Esperanza Brito de Martí

**Fundadoras:**  
Mariclaire Acosta, Lourdes Arizpe, Flora Botton, Anilú Elías, Marta Lamas, Carmen Lugo, Tununa Mercado, Elena Poniatowska, Elena Urrutia.

**Consejo editorial:**  
Elsa Blum, Graciela Hierro, Berta Hiriart, Beatriz Martí, Laura Martí, Angeles Mastreta, Rosa María Roffiel.

**Diseño y producción:**  
Asesoría en Comunicación y Difusión, S. A. de C. V. Insurgentes Sur # 598-302 Tel. 536-9261 y 523-4657

**Administración:**  
Rosa Ma. Jasso, Patricia González, Ma. de los Angeles García, Elizabeth Olvera.

**Editada por:**  
**Difusión Cultural Feminista, A. C.**  
**Precio \$ 3,000.00**  
**ISSN 01 854666**

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, no se devuelven originales. Se agradecería la reproducción parcial o total de lo publicado en nuestra revista señalándose la fuente. Oficinas fem: Difusión Cultural Feminista A. C., Av. Universidad # 1855-4º piso, Col. Oxtopulco, C. P. 04310, México, D.F. Delg. Coyoacán, Tel: 550-7306. Certificado de Licitud de Título No. 1954 y Certificado de Licitud de Contenido No. 1203, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, el 25 de Mayo de 1983. Certificado de Reserva No. 129-83 para el uso exclusivo del Autor de la Secretaría de Educación Pública el 8 de junio de 1983. Correspondencia de segunda clase. Registro DGC No. 0170385, características 228451212. Precio de suscripción por 6 números en la República Mexicana: \$ 15,000.00. Otros países: Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos: 5 dlls. el ejemplar y 30 dlls. la suscripción por 6 números. Europa: 6 dlls. el ejemplar y 36 dlls. la suscripción. Agradeceremos no enviar cheque personal sino orden de pago. Distribución en el interior de la República: Publicaciones CITEM, S. A., Taxqueña # 1798. Impreso en México.

---

# Editorial

---

**A**nte la suspensión de las adiciones al Código Penal del Estado de Chiapas que despenalizan el aborto para las madres solteras y para efectos de planificación familiar, los grupos feministas decidieron manifestarse a favor de que el Congreso chiapaneco se mantenga firme y no acepte presiones que lo lleven a dar marcha atrás. Hay serias objeciones al contenido de la ley porque el movimiento feminista nunca ha contemplado el aborto como un método de control natal, nunca se ha considerado que el aborto pueda o deba suplir a los anticonceptivos. El aborto es el último recurso, al que se recurre cuando han fallado los métodos anticonceptivos y la mujer se enfrenta a un embarazo no deseado.

Aún así, se consideró que está en juego la soberanía del Poder Legislativo, lo cual es grave para el país, y que la apertura que las reformas representan en cuanto a la demanda de Maternidad Voluntaria quedaría nulificada, no por decisión del pueblo o del Congreso, sino por la absurda depresión de los grupúsculos de pro vida intrauterina.

Ante una perspectiva tan grave, la Coordinadora Feminista del D.F. hizo un llamado a todas las personas interesadas en la lucha pro Maternidad Voluntaria, para unir esfuerzos. Pocos días después quedó constituido el Frente pro Maternidad Voluntaria por la despenalización y legalización del aborto, con la firma de veintisiete organizaciones entre las que se encuentran sindicatos, grupos de lucha urbana, grupos feministas y grupos indios.

Así, la demanda que hasta hoy planteaban solo las feministas, se convierte en un eje de acción que unifica a hombres y mujeres por igual en una lucha por la libertad, la igualdad y la democracia. 

# Política, un nuevo espacio: Mérida, Yucatán

Guadalupe López García

La oposición en México gana cada vez más terrenos. Los cambios que se dieron en el país en materia política desde las elecciones de 1988 son muestra del proceso de desarrollo de una sociedad que busca modificar un sistema político que ha durado en el poder por más de 60 años.

En Baja California se dio el primer paso cuando el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Ernesto Ruffo Appel, asumió la gubernatura. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) pudo haber vis-

lumbrado la derrota de antemano, por lo que decidió "sacrificar" a una mujer: Margarita Ortega Villa.

Al igual que el PAN, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha ganado espacios, uno de los más significativos fue la alcaldía de Morelia, Michoacán. En total, la oposición mantiene en su poder siete capitales en igual número de estados, entre ellos, San Luis Potosí, Guanajuato y Saltillo.

Sin embargo, el panorama en la política para la mujer, poco ha cambiado. El PRI mantiene a una mujer al frente de una gubernatura: Beatriz Paredes, en Tlaxcala; y ahora se oyen dos nombres: la dirigente de UNE, Silvia Hernández, para Querétaro o la senadora Socorro Hernández para Colima. No más.

Durante 1990 la voz y participación de la mujer se dejó escuchar y sentir con intensidad, pero hasta ahí. Un ejemplo claro: el 11 de noviembre pasado se llevaron a cabo las elecciones en el Estado de México para renovar los 121 ayuntamientos y el Congreso local. Elecciones de suma importancia pues la entidad cuenta con más de cuatro millones de electores. De los 121 candidatos priístas a las presidencias municipales, si acaso dos fueron mujeres.

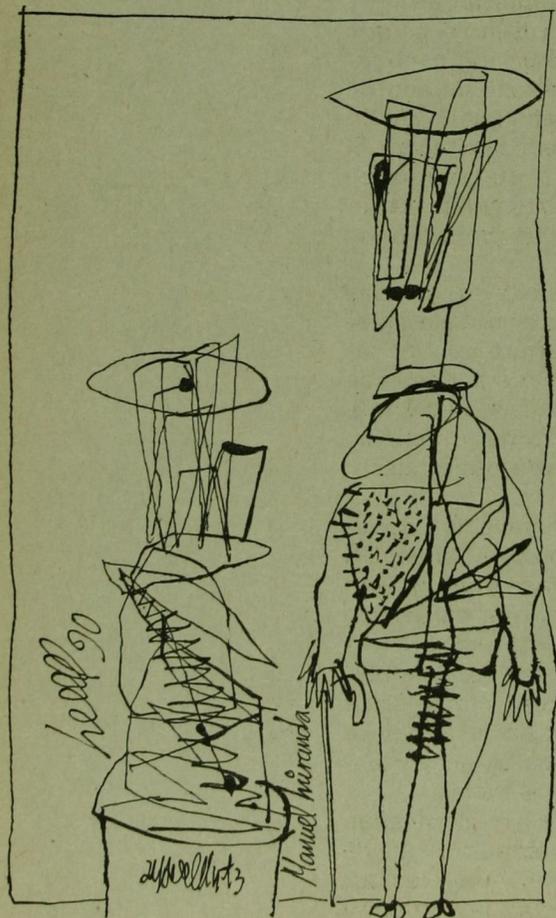
Es curioso cuando los y las militantes de ese partido se enorgullecen al decir que el PRI es el único que cuenta con un programa de y para mujeres: el Consejo para la Integración de la Mujer (CIM) que preside a nivel nacional la diputada Guadalupe Gómez Maganda, la Mujer del Año (1990).

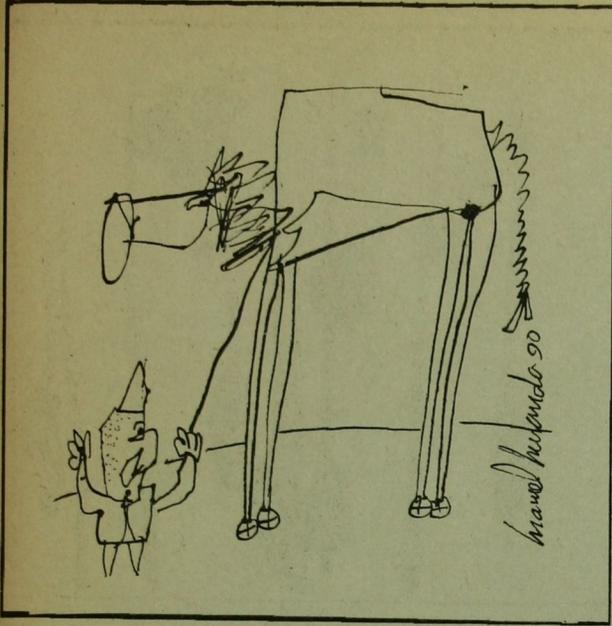
La dirigente del CIM en el Distrito Federal, asambleísta Gloria Brasdefer, asegura que el 80 por ciento de la base priísta está formado por mujeres; la estructura media cuando menos es del cinco por ciento, y en la cúspide de la dirigencia, la mujer apenas alcanza el 0.005 por ciento.

## OTRA HISTORIA: EL PAN

A pesar de que el PRI ha apoyado a diversas mujeres con o sin sus programas políticos dirigidos a ellas, lo hace de acuerdo a sus lineamientos tradicionales. Para las mujeres, independientemente del partido al que pertenezcan, es trascendental el que lleguen a un puesto de elección popular. Ahora, en Mérida, Yucatán, la importancia es doble; ahí triunfó una mujer integrante de la oposición: Ana Rosa Payán.

En las elecciones del 25 de noviembre pasado se llevaron a cabo las elecciones para renovar los 106





ayuntamientos de Yucatán, y el de su capital, donde se concentra más de la mitad del electorado, fue ganada por el PAN.

Diversos hechos, que sería difícil enumerar aquí, pero que se han tratado con amplitud en los diarios desde el 25 de noviembre, opacaron el triunfo de una mujer soltera y de 39 años. El conflicto poselectoral

continúa en algunos municipios y la división interna del PRI en ese estado se hace cada vez más evidente. "Manzanilla traidor", escribieron sus compañeros de partido, al gobernador que impidió irregularidades (Proceso No. 742, 21-ene-91).

A pesar de que su partido había gobernado esa capital con Victor Manuel Correa en 1967, Payán Cervera es la primera alcaldesa de Mérida.

"Nos la hicieron muy larga, muy cansada" —dijo la panista en declaraciones a la prensa el 3 de diciembre—, cuando se dio a conocer el cómputo final: 63,584 votos a favor del PAN, contra 62,826 que recabó el candidato priísta Herbé Rodríguez, presidente estatal de ese partido.

Ese día, en Mérida, Payán Cervera declaró que ser mujer le facilitaría su labor al frente de la presidencia municipal ya que por su sensibilidad podrá, mediante el diálogo, solucionar los problemas de la comunidad. Situación nada fácil pues recibió un ayuntamiento en quiebra con una deuda de unos 8 mil millones de pesos; herencia que dejó Carlos Ceballos Traconis, ex alcalde prófugo.

El 31 de diciembre, cuando asumió el cargo, debería resolver otros problemas como falta de vigilancia y caos vial en la ciudad, con un presupuesto calculado en unos 48 mil millones de pesos, cantidad inferior a la que ejercería la Universidad Autónoma de Yucatán por más de 94 mil millones de pesos.

## Las mujeres en los procesos electorales de Yucatán

Guadalupe López García

Yucatán es el estado en donde se ha sentido con mayor énfasis la presencia de la mujer en las contiendas electorales.

Un cable de Notimex, fechado el 8 de diciembre de 1990, indica que según la Comisión Electoral del Estado (CEE), la participación de las mujeres yucatecas en los puestos de elección popular ha sido del 14 por ciento en relación con los hombres, de 1984 a 1990, porcentaje alto en relación con otros estados del país.

En 1984, de los 2 mil 314 candidatos de todos los partidos, 323 fueron mujeres; en 1987, de

los 2 mil 305 postulantes, 337 fueron mujeres, y en 1990, de los 4 mil 020 candidatos, 566 fueron mujeres. En todos los casos, el porcentaje de participación femenina fue del 14 por ciento. Esto significa una participación constante y las cifras indican que la proporción del número de mujeres creció en relación con el número de postulantes.

En las elecciones de 1990, además de las 566 mujeres, 12 intentaron ocupar alcaldías, de un total de 106 ayuntamientos.

El Partido Popular Socialista (PPS), ha postulado el mayor número de mujeres para ocupar cargos de elección popular. En 1990

postuló en el municipio de Acancheh a 6 mujeres titulares y 6 mujeres suplentes en la planilla de regidores.

En Opichen, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) registró 7 candidatas propietarias para las regidurías.

Entre las candidatas destacan la panista María Elena Rosas, madre de 12 hijos, quien intentó ocupar la alcaldía de Tzucacab, y María Raquel Jiménez, abuela de 15 nietos, también del PAN, quien perdió la diputación por el IX Distrito electoral con cabeza en Izamal. ☉

## NO ES NECESARIO SER FEMINISTA

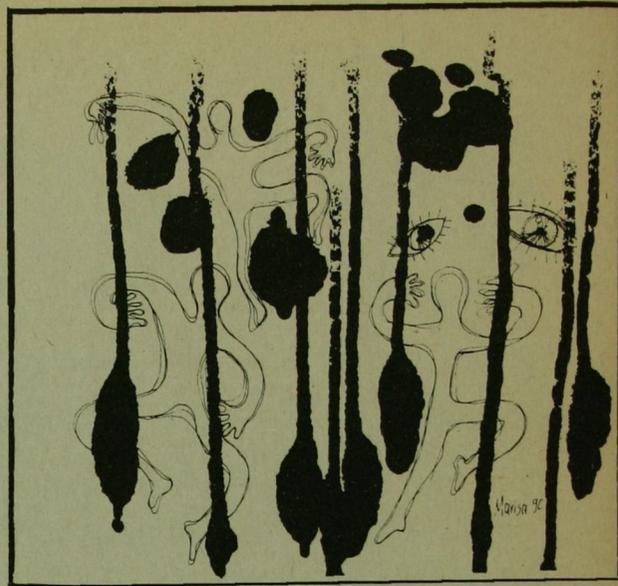
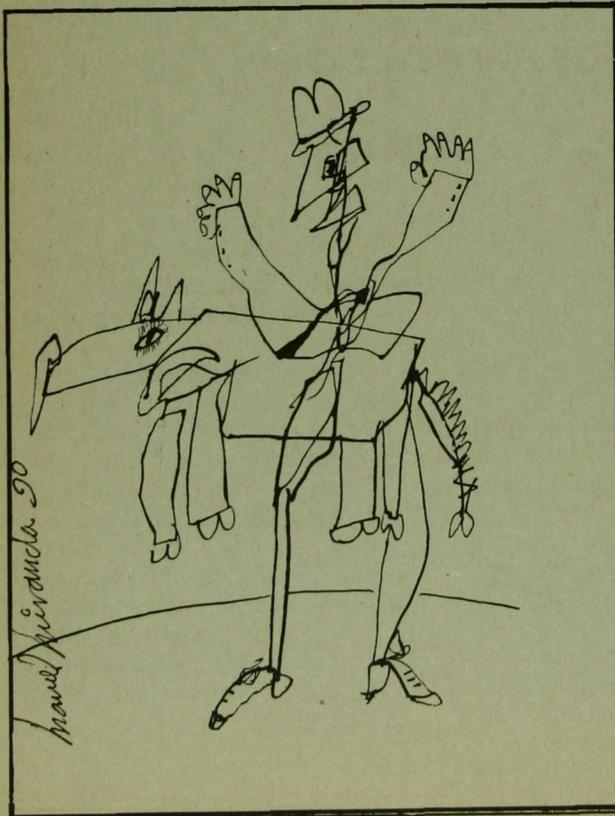
Ana Rosa Payán nació el 10 de septiembre de 1951 en Campeche. En 1975 se graduó como contadora pública en la Universidad Autónoma de Yucatán y después de ocupar varios cargos en asociaciones religiosas y como gerente en una fábrica de ropa, ingresó al PAN en 1983.

En solo tres años de actividad política fue candidata a diputada local por el III Distrito, pero perdió. En 1987 ganó un curul en la Cámara de Diputados, cargo que obtuvo por mayoría.

Cuando compitió en la selección interna de su partido para las elecciones de 1990, tuvo que hacerlo con viejos lobos de mar: el actual presidente estatal del PAN, Benito Rosel Isaac y el Secretario General, Xavier Abreu Sierra.

Ana Rosa, una mujer que se dice no ser feminista y estar en contra de la despenalización del aborto (postura íntegra de su partido), habló para *fem.*

“Desde que entré al PAN encontré un franco compañerismo a pesar de que era la única en el Comité directivo estatal, porque aunque muchas mujeres militan en el partido, soy la que más se ha dedicado a la política de tiempo completo. Lo hago porque no tengo hijos, y si fuera casada, mi labor hubiera sido más difícil”, responde Ana Rosa a la primera pregunta en la entrevista mañanera que se efectuó vía telefónica a las 8:00 horas.



Afirma que cuando pasó la candidatura del PANI sorprendió a muchos, “y aunque nunca supe qué pensaron los principales contendientes, me brindaron todo su apoyo”. Esto se debe quizá a que ese partido en el estado es estable, “porque todos coincidimos en su doctrina, aunque en las estrategias haya diferencias”.

Reconoció que su partido no cuenta con un programa para mujeres, pues apenas se creará una secretaría de promoción política para la mujer a fin de que exista mayor participación de ese sector.

Otros problemas que afrontará la administración de Payán Cervera son el analfabetismo y desempleo; además de que el índice de madres solteras en la ciudad es muy alto.

“No soy feminista. Más bien estoy preocupada por el problema de la desintegración familiar, porque de ahí parten otros como el alcoholismo y la drogadicción”, señala.

Sin embargo, afirma que a pesar de no compartir las ideas del feminismo, las respeta. “El mundo está hecho de mujeres y hombres y ambos son complemento, la única diferencia es que la mujer puede concebir un hijo. Considero que no debe haber guerra de sexos, pero es necesario que exista una igualdad entre ambos”, reitera.

En torno al tema, Ana Rosa agrega que en Yucatán el movimiento feminista es mínimo y desconoce las razones.

### ABORTO: SIN CONTROVERSIA EN YUCATAN

Su respuesta a la pregunta en torno al aborto es sólo una interrogante que condena la práctica médica: “¿Qué se puede esperar de una sociedad que mata niños?”.

Sin embargo, el aborto en Yucatán no es punible desde 1938. Un cable de la agencia Notimex (10-ene-

91) fechado en Mérida, menciona que la legislación en torno al aborto ha contribuido a reducir la mortalidad por abortos mal practicados a una proporción de 0.008 por cada mil niños nacidos, según datos del sector salud local.

Los Servicios Coordinados de Salud en el estado de Yucatán indican que de 1986 a la fecha no se han registrado muertes por abortos mal practicados. De 1983 a 1985 sólo hubo dos defunciones por esa causa.

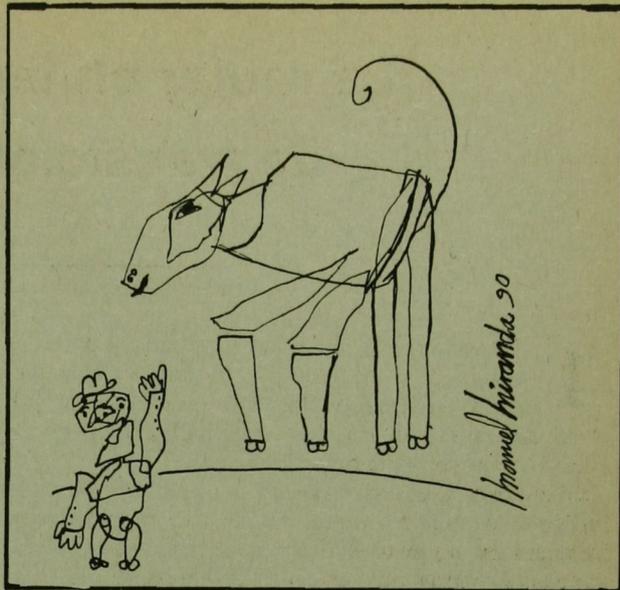
El artículo 391 del Código Penal de Yucatán establece que el aborto no es sancionado cuando sea causado por la imprudencia de la mujer embarazada, por producto de una violación, en caso de que la mujer corra peligro de muerte, cuando obedezca a causas económicas graves y cuando sea por causas eugenésicas (malformaciones).

El Congreso local en turno ha ratificado ese artículo en 5 ocasiones desde 1938, la última fue en 1987. Según autoridades, los abortos pueden practicarse en los términos que la ley marca en cualquier hospital o clínica de salud sin que la embarazada corra riesgos graves.

## DELITOS SEXUALES: COINCIDENCIAS

El nombre de Ana Rosa Payán Cervera aparece en un desplegado que salió publicado en varios diarios el 16 de mayo de 1990 y que las 61 diputadas federales firmaron, "haciendo a un lado diferencias políticas que dan respuesta al reclamo de mujeres de la sociedad en su conjunto para legislar lo relativo a los delitos sexuales". Hecho histórico, aunque las panistas tuvieron algunas diferencias en torno al documento que se presentaría en el Congreso de la Unión y que en diciembre, el Senado aprobó por unanimidad.

Como diputada federal, dice Ana Rosa, "en mu-



chos casos no estuvimos de acuerdo porque se hablaba de la mujer como víctima única, pero también hay hombres y niños que sufren de violencia sexual.

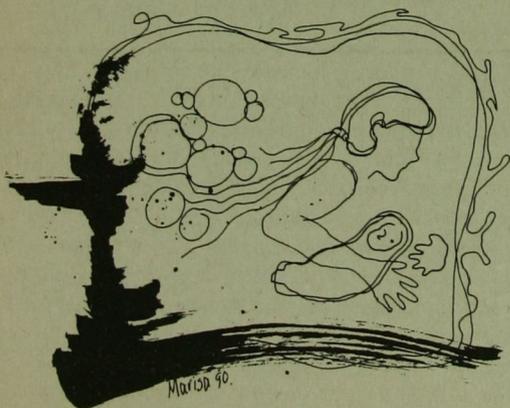
"En Yucatán debe haber una iniciativa similar y pienso pasarle una a mis compañeros panistas del Congreso local para que se discuta y se apruebe, pues es importante que esa medida se aplique en todo el país, sobre todo en lo que concierne a la protección y rehabilitación de la víctima."

## PANORAMA POLITICO

"No es fácil. En la administración se quedaron muchos problemas. Además, el PRI no fácilmente deja trabajar a la oposición", reconoce Ana Rosa Payán Cervera con todo el acento de un oriundo de Yucatán, a pesar de que vivió por mucho tiempo en la Ciudad de México. Pero asegura que no se doblegará: "tenemos el apoyo de la ciudadanía, un pueblo que pone a las autoridades que él desea y las apoya, no las deja solas. El pueblo yucateco es muy solidario".

Antes de que iniciara su gestión como alcaldesa, el columnista Miguel Angel Granados Chapa escribió en *La Jornada* del 14 de diciembre de 1990 que pudiera "ocurrir que en 1992 la contienda de la gubernatura de Yucatán sea librada por primera vez en la historia de un antagonismo electoral de ese género, por dos mujeres": la panista Ana Rosa Payán y la senadora priísta por esa entidad, Dulce María Sauri Riancho.

Lo que Granados Chapa considera como "un ejercicio de la imaginación" no es más que un ejercicio periodístico inútil, quizá con fundamentos, pero riesgoso. Debemos esperar la oportunidad para especular y debemos darle una oportunidad a la primera presidenta municipal de Mérida, a que se desarrolle en la política de Yucatán, estado donde se llevó a cabo el primer congreso feminista. 



# La mujer chilena en el proceso de transición democrática

Mercedes Charles C.

**1** 7 años duró la dictadura y 17 años duró el silencio de la mayoría de las mujeres chilenas. Lapso de tiempo atravesado por el temor, por el miedo, en el cual era más funcional para la vida no decir, no pensar, no incomodar a nadie.

Silencio y desconfianza que fue transmitido a los hijos por las madres y que, hoy en día, se encuentran inmersas en un proceso para echar hacia atrás todas aquellas premisas que, en aquel entonces, se presentaban como fundamentales para la supervivencia cotidiana.

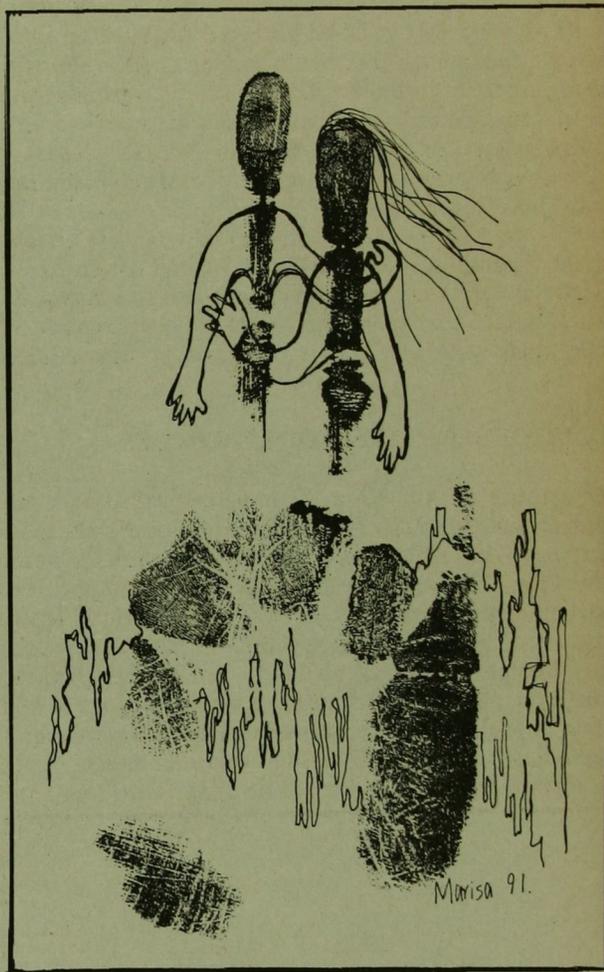
Por muchos años, las mujeres sufrieron agresiones por parte de los que detentaron el poder, por minúsculo que éste fuera. Mujeres que fueron agredidas por funcionarios, por militares, por esposos, por gente de la calle, formando un eslabón de una cadena de relaciones que tenían como base a la violencia.

Mujeres que tenían que educar a los hijos en el silencio, que tenían que enseñarles las ventajas de la autorrepresión y de la autocensura. Mujeres que se sentían dolidas al ver cómo sus hijos jugaban al allanamiento de casas, a la tortura de prisioneros ficticios, a la violencia militar. Todo esto había quedado instaurado en el imaginario infantil y se manifestaba a través de los juegos.

Con el proceso de transición a la democracia se busca dar un giro importante a toda esta situación. Resulta básico terminar con el silencio instaurado como forma colectiva de ser, dar a los niños confianza y enseñarles a que las reglas del juego han cambiado.

Por otra parte, durante la dictadura se crearon gran número de Centros de Madres de Chile, organizados por un ejército de mujeres voluntarias, esposas de los funcionarios del régimen que, por la posición política de sus maridos tenían la obligación de realizar algún tipo de trabajo social.

En estos Centros de Madres, ubicados en locales de partidos y grupos políticos que fueron confiscados en el período de Pinochet, se crearon talleres artesanales en los que se enseñaba a las mujeres de poblaciones marginales a bordar y a tejer. Si bien es cierto, estos talleres ayudaban a las mujeres a contar con mayores recursos económicos para el sustento de su familia y a tener la posibilidad de aglutinarse y poner en común sus problemas, también les exigía un costo. Estas mujeres tenían que asistir a los mítines políticos, pre-



sentaciones y manifestaciones de apoyo a Pinochet. Ahora, es importante enseñar a todas estas mujeres que el trabajo es independiente a su postura política, y que, para contar con un trabajo no requiere apoyar a ningún personaje y a ningún partido político. Aun más, que ellas tienen derecho al trabajo.

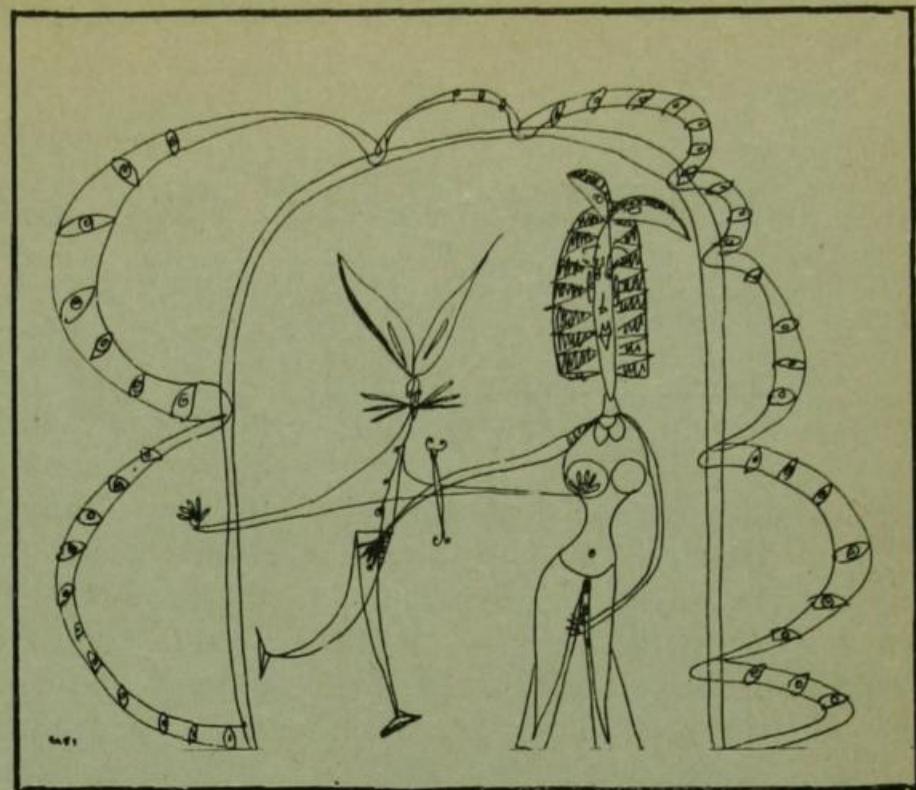
El voluntariado de señoras también creó guarderías. Ahora el reto consiste en educar a las madres para que ellas mismas manejen las guarderías. El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas cuenta con un programa para este fin: *Conozca a su hijo*, en el que se brinda a las madres capacitación en higiene, primeros auxilios y nutrición, entre otros. La idea principal de este programa es crear en las mujeres la conciencia de que la solución

de sus problemas está en sus propias manos y que ellas mismas pueden ayudar enormemente a mejorar la calidad de vida de los miembros de su familia.

La señora Judith Lobos, funcionaria del Centro de Perfeccionamiento, mencionó que en el campo de la educación formal hay mucho por hacer para preparar a las mujeres para la democracia. En primer término, se requiere un trabajo intensivo con las maestras; trabajo que va desde la generación de procesos de autovaloración, hasta la recuperación de la confianza para expresar su pensar y su sentir sin tener ningún tipo de represalias. Gran número de docentes fueron cesadas en sus funciones durante el régimen de Pinochet por expresar su pensamiento, por implantar acciones innovadoras o por pertenecer a un partido político ajeno al oficial.

Por otro lado, están las alumnas. Ellas también requieren con urgencia de nuevos programas que contribuyan a fomentar el autorrespeto, la autovaloración y que sean más funcionales para la vida de estas mujeres jóvenes. Diversas investigaciones del Centro de Perfeccionamiento han demostrado que, sobre todo para las niñas del campo, la educación formal no les ha presentado caminos alternativos. La mayoría de estas niñas, después de pasar algunos años en la escuela, ingresa al mercado de trabajo como trabajadora doméstica, o se prostituye o bien se convierte en madre soltera. Esto muestra que se requiere una revisión a fondo del currículum escolar para generar cambios en los programas de estudio, con el fin de proporcionar a las niñas mayores oportunidades laborales e insertar programas de educación sexual para evitar la prostitución infantil y el embarazo temprano.

El proceso de transición que está viviendo Chile no es fácil. Las feministas, a través de la mujer parlamentaria Laura Soto, han metido al congreso un proyecto de Ley de Divorcio, para su discusión. En Chile, hasta el momento, no está permitido el divorcio, aunque existe una salida legal para la separación del matrimo-

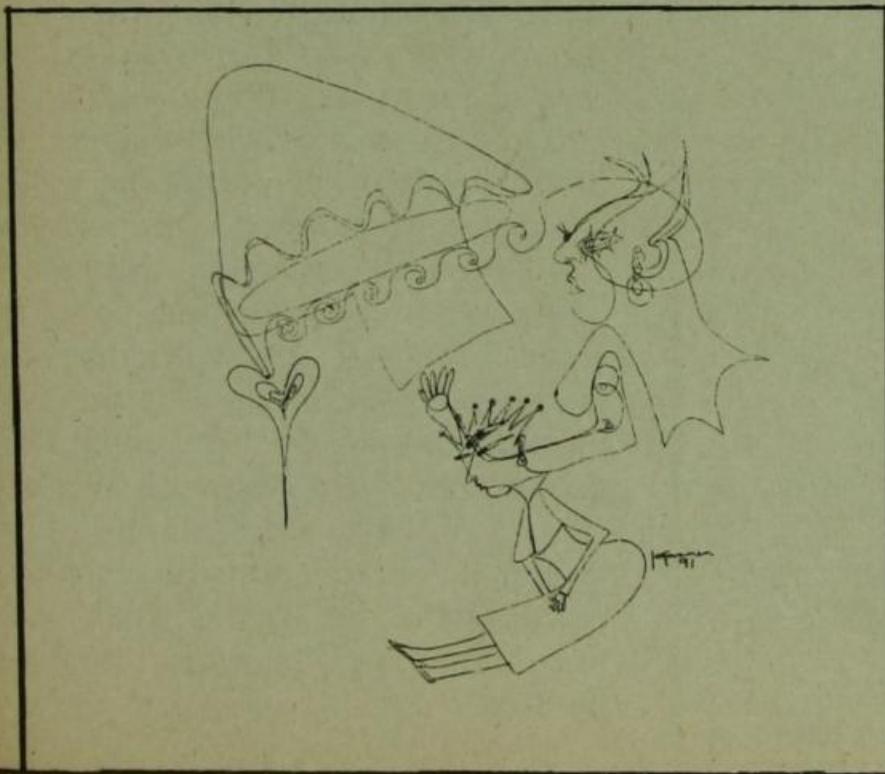


nio, misma que es reconocida por todos como una gran farsa.

La mujer tiene que acudir al juzgado con algunos testigos que, por lo general, son amigos y manifiesta que llevó a cabo su matrimonio en una jurisdicción que no correspondía a su domicilio. Todos firman un acta y el matrimonio queda anulado; lo curioso del caso es que la mujer adquiere el estatus de soltera, sin importar los años que llevara casada. Los hijos quedan registrados como hijos ilegítimos y la patria potestad queda, por ley, en poder del padre.

Como es de suponer, esta farsa trae consigo gran número de complicaciones. Los hijos, al ser ilegítimos, ven mermados sus derechos y quedan registrados como ciudadanos de segunda, además de que requieren la autorización del padre para poder realizar gran número de trámites y de permisos, lo cual implica necesariamente un control bastante grande por parte de los padres, tanto sobre los hijos como sobre sus madres. A pesar de que gran número de personas llevan a cabo este proceso, la Iglesia y la derecha conservadora de ese país se oponen rotundamente a que se ponga a discusión esta problemática en el Parlamento, ya que el propio derecho canónico prohíbe el divorcio y, según estos grupos, la legislación no tiene derecho a contradecirlo, por lo tanto, no puede estar sujeto a discusión.

En Chile se está viviendo un momento muy interesante en estos momentos de transición. Mientras en la mayoría de los países de América Latina se vive sin mucha esperanza en el futuro, en Chile se están construyendo nuevos proyectos, nuevas esperanzas, nuevas utopías. Se están revisando desde leyes que se presentan como caducas hasta prácticas sociales que estorban al desarrollo de la persona. En el campo de la situación femenina tienen un largo camino por recorrer y grandes retos que enfrentar, pero la energía y la esperanza de lograr mejoras sustanciales están presentes en grandes sectores de la población. 



## Frances Kissling: una católica feminista

Josefina Hernández Téllez

**M**is dudas sobre la Iglesia surgieron cuando era muy joven, tenía 12 años. Lo que me distorsionó todo es que mi madre, a pesar de ser una buena mujer, era discriminada. . . Ella no podía comulgar porque había sido casada dos veces”, rememora Frances Kissling, una de las teólogas feministas más importantes de la organización internacional *Católicas por el Derecho a Decidir*.

De familia y formación educativa católica, afirma del origen de su actual proceder que “estaba muy interesada en el catolicismo, pero no exactamente en sus prácticas sino en sus fundamentos. Mi interés era más bien intelectual ante esta situación de claro sexismo.

“Recuerdo que, años más tarde, visité a un padre para discutir el problema de mi mamá y ver la posibilidad de que ella recibiera la comunión. El arreglo que me dio fue:

mi madre podría recibir el sacramento si dejaba de tener relaciones sexuales con mi padrastro. Y, por supuesto, no podría comulgar en público porque sería un escándalo”.

“Fue una experiencia profunda sobre la hipocresía de la Iglesia”, afirma la presidenta de este grupo católico, y sentencia: “la gente de la Iglesia estaba loca, no le preocupaba el ser humano sino su reputación”.

Pese a todo, Frances Kissling, dice que al terminar High School, ingresó a un convento y ahí tuvo mucho tiempo para reflexionar y llegó a la conclusión de que “a la Iglesia no le interesaban las personas y que no creía ya nada. Me salí del convento y no quise saber más”.

Por mucho tiempo olvidó toda su formación católica y fue hasta que se legalizó en 1970 el aborto en Nueva York que ella, al estar trabajando sobre el problema, revivió sus concepciones religiosas y se dio cuenta que feministas y católicas

converrían en una misma cuestión: “el aborto es un asunto moral y ético. La Iglesia tenía mucho que ofrecer en este aspecto”.

“Fue tiempo de cambios, de transformaciones positivas porque feministas de origen católico comenzaron a llevar su feminismo a la Iglesia”.

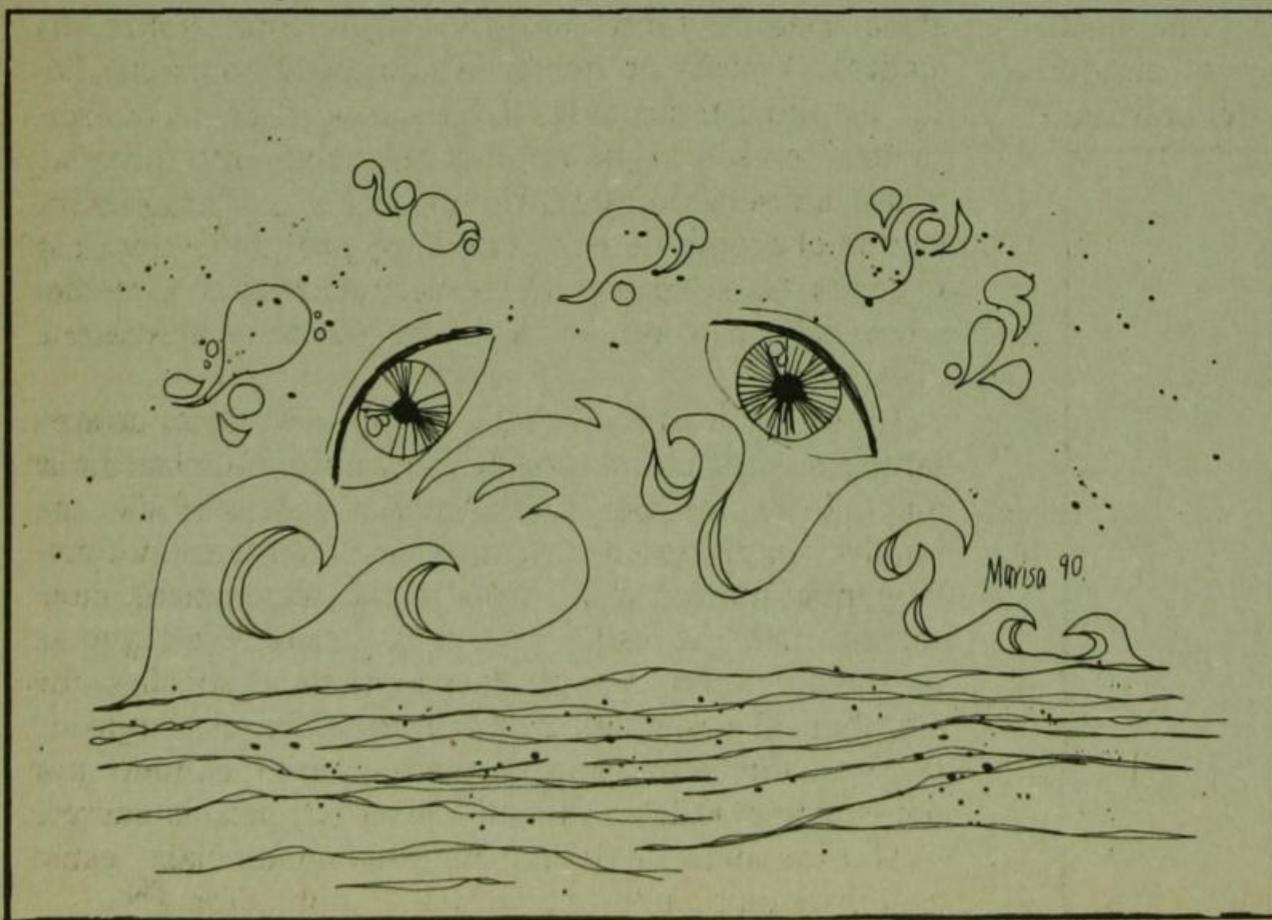
Situación que fue el caso concreto de Kissling, quien retomó y enriqueció su formación religiosa para discutir sobre un tema que los teólogos aún se niegan a discutir: el aborto.

Un acto, que de acuerdo a los planteamientos de estos singulares cristianos —15 millones en los Estados Unidos, distribuidos en 28 ciudades—, es de conciencia.

Las *Católicas por el Derecho a Decidir*, consideran que el pronunciamiento del máximo jerarca de su Iglesia (el Papa), tiene que ver con la condena que existe para la mujer y la sexualidad. Hecho que es adverso para la capacidad de decisión de la mujer dentro de la estructura eclesiástica.

Frances ve así, en las condenas hacia la decisión femenina de abortar, un odio y menosprecio que se evidencian en la prohibición de usar anticonceptivos y en la negación de ordenar mujeres al sacerdocio.

En su obra *Mujeres e Iglesia*, menciona un caso específico de desconfianza hacia la mujer por parte de Juan Pablo II en su documento *Mulieris Dignitatem*: “repite su prohibición de ordenar mujeres al sacerdocio, lo que es más inquietante de este Papa es su “visión” de la mujer. Es un concepto del romanticismo victoriano; una vez más estamos definidas por nuestra biología. Sólo dos caminos se nos abren: ser vírgenes o madres” (p. 117).



Además de este estrecho panorama, Kissling ha cuestionado la razón de los que se oponen al aborto al calificarlo como un "asesinato", e igualmente ha encontrado serias contradicciones, pues los líderes eclesiales "sugieren —o afirman abiertamente— que los fetos son *personas*, y que tienen un derecho absoluto a la vida. . . Esta es la razón, dicen, de la actual prohibición de la Iglesia de cualquier aborto, sea cual sea el período del embarazo o la razón, aun la de salvar la vida de la mujer embarazada" (p. 114).

Sin embargo, aclara Kissling, a nivel teológico no se ha podido determinar cuándo se puede decir que el feto es una persona. E incluso se ha reconocido esto en la Declaración del Vaticano sobre el Aborto Intencional, emitido por la Congregación Vaticana de la Fe.

Y más: "cuando una mujer tiene un aborto espontáneo no se bautiza al feto, esto implica que no lo vemos como una persona. Tampoco

hacemos funerales para estos abortos espontáneos ni tenemos ceremonias en la Iglesia".

Desde su perspectiva de católica crítica, Frances ve la oposición de los líderes y jerarcas como una clara actitud por retener el poder. El que sólo se admitan hombres para el sacerdocio y se les haga jurar a los obispos que no ordenaran mujeres, preserva la estructura y si a esto se auna la represión de la mujer en sus derechos se le anula como ser humano.

De aquí, que las *Católicas por el Derecho a Decidir*, al trabajar por el respeto al aborto estén trabajando también por la democratización de la Iglesia, porque a decir de Frances Kissling, "no hay nada en la teología que impida que sea democrática".

"Y esta lucha concierne igualmente a las mujeres del tercer mundo que del primer mundo, porque si de algo me di cuenta es que nuestra formación y problemas como cató-

licas son los mismos. No hay diferencias como en otro tipo de luchas, la feminista, por ejemplo".

De la más avanzada corriente teológica de la Iglesia católica, como lo es la de la liberación, Frances Kissling externó que ésta no cuestiona en ningún momento el papel de la mujer.

"Los curas plantean problemas de curas (hombres) de todo el mundo. Los problemas que atañen a mujeres son menores, no tan importantes como los que ellos tratan. Y por otra parte, tampoco se meterían en más problemas de los que ya tienen. Pretenden que las mujeres no existimos en esta discusión".

Finalmente, condena la doble moral de la Iglesia, quien condena el aborto pero no la guerra. Los obispos de Estados Unidos, "están preocupados por excomulgar a las mujeres que abortan, y no a los generales que hoy matan gente en el Pérsico. Esa es su doble moral".

## ECONOMIA

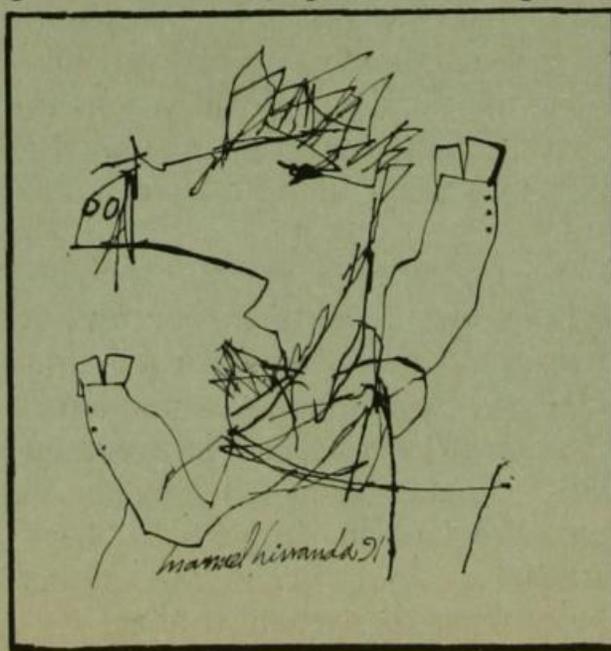
### Pantaletas importadas

Patricia Muñoz Ríos

- *La Maldición de la Malinche*
- *Lo que nos espera con el libre comercio*

De pronto vimos aparecer de un día para otro, grandes inventarios de productos alimenticios extranjeros o "de importación", hasta en las tiendas de autoservicio más populares. Ahí estaban (y están) los codiciados chocolates gringos, los enlatados españoles, el spaguetti italiano de a de veras, los vinos alemanes o las galletas danesas, y pues. . . compramos "algo" para probar nada más y porque además había cosas baratas.

Algunas nos acercamos a aquellos anaqueles llenos de artículos extranjeros por pura curiosidad y otras por adoración, pero nadie podrá



tirar la primera piedra y decir que no compró o consumió nada extranjero en 1990.

Muchas veces ni nos enteramos de que eran artículos de importación, hasta que en la primera lavada nos dimos cuenta que la pantaleta cuyo diseño nos encantó y conseguimos a un precio muy barato en el tianguis de la esquina, era de Taiwán y fue importada por la empresa. . . bla, bla, bla.

Nadie buscó explicaciones técnicas, como el hecho de que esos grandes inventarios de productos extranjeros se debían ni más ni menos a que México abrió sus puertas totalmente al comercio internacional, aunque es innegable que el co-

mercio internacional no le ha abierto totalmente las puertas a los productos mexicanos.

Aparentemente habría que dejar para otras publicaciones un tema como éste, pues fácilmente podría rebatírseme que el libre comercio nada tiene que ver con el feminismo y la lucha de las mujeres.

Sin embargo, es bueno saber por qué las feministas estamos usando pantaletas importadas y que además como no nada más somos las feministas ni nada más se trata de prendas íntimas (sino de muchas otras cosas más y de gran parte de la población), resulta que para el presente año, se espera el mayor volumen de importación DE TODA LA HISTORIA ECONOMICA DEL PAIS, ni más ni menos.

Según los economistas más moderados, en 1991 tendremos un déficit en balanza comercial (que en términos simples significa que compraremos más de lo que vendemos al exterior) por algo así como 4 mil 500 millones de dólares, que traducidos a nuestro idioma son aproximadamente 13.5 billones de pesos, con lo que podría pagarse el presupuesto de varias secretarías de Estado.

Es decir, en la caja registradora de nuestro comercio exterior está

saliendo más de lo que ingresa, y esto sucede desde 1988 cuando se consolidó la apertura comercial del país.

Los números deberían preocupar al gobierno pero no a los consumidores, porque los "normales" compramos este tipo de mercancías cuando están más baratas o están mejor acabados o nos gustó el diseño y los industriales nacionales no tendrán otra que bajar sus precios o mejorar su producción para que no prefiramos lo extranjero.

Además, algunos productos importados los consumimos sin darnos cuenta, pues el mismo gobierno los importa, por ejemplo, los granos, la leche en polvo a través de Conasupo o la carne para presionar a la baja su precio en el mercado interno.

Sin embargo, no todos los consumidores "son normales" y ello se lo debemos a nuestra muy mentada antecesora Doña Malinche, quien nos inyectó el gusto por lo extranjero, sin saber que mucho de lo que llega a nuestro país a precios muy bajos, ha sido rechazado en otros mercados del mundo por no cumplir los requisitos mínimos de calidad. . . o tener defectos en su producción. Recordemos, por ejemplo, el mencionado caso de las vajillas chinas que en Estados Unidos son rechazadas por los consumidores porque supuestamente el material con que se fabrican contiene plomo.

Un estudio reciente del Instituto Nacional del Consumidor (INCO) reveló que diversos productos extranjeros tienen una calidad más baja que sus similares mexicanos (como las llantas de automóviles, llaves mecánicas, vajillas y muchos otros) por lo que hizo una exhortación a estudiar mejor nuestras compras.

No podemos negar que tenemos "virus" de la Malinche en uno u otro grado, pero tampoco debemos dejar de lado que los comerciantes mexicanos aprovechan la oportunidad y a veces hasta nos engañan, ya que ofrecen ropa importada "baratísima" sin aclararnos nunca que se trata de prendas usadas.

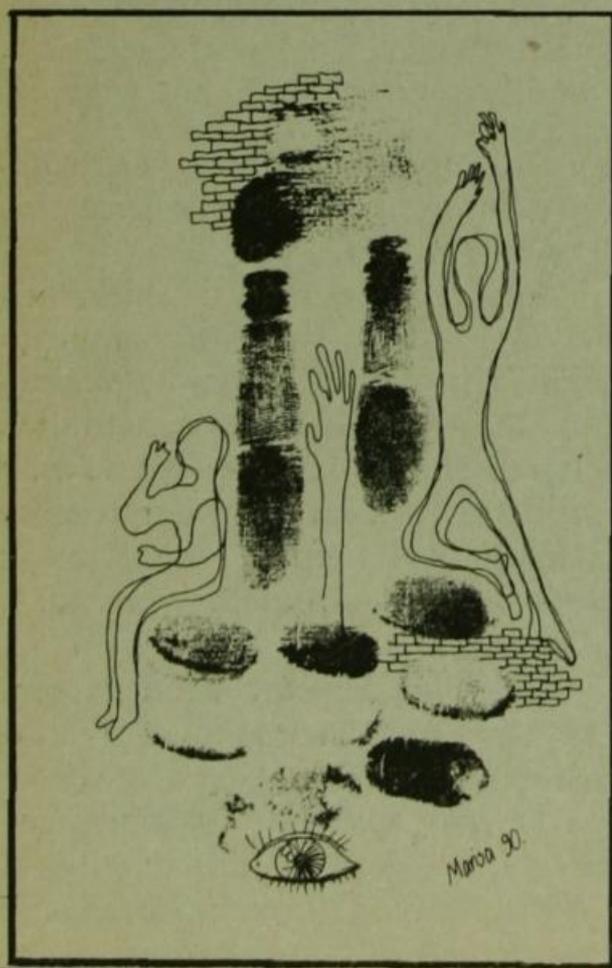


Es decir, mucha de la importación de mercancías no es necesaria, es engañosa para los consumidores, además de que hasta llega a ser peligrosa como el caso de los lápices para los ojos que venían contaminados y que los comerciantes por ignorancia o dolo los vendieron sin miramientos.

Pero además de la sangría económica que las importaciones significan para el país y que al parecer a nadie importa y los comerciantes felices no saben a quién ponerle las veladoras para agradecer, todavía hay algo más grave y es el hecho de que México abrirá todavía más sus puertas al comercio particularmente para Estados Unidos, bajo el supuesto de que ese país también le abrirá sus puertas a nuestras mercancías.

Esto se debe a la negociación de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, el cual según se sabe también incluirá "aspectos como la inversión extranjera y los servicios bancarios, financieros, de seguros, etcétera".

Como el Congreso mexicano ya aprobó esta decisión desde el año pasado y sólo se están afinando las condiciones de esta "integración económica", preparémonos a ser feministas con pantaletas importadas e ideas nacionales. 



# Reprivatización de la banca

**María de Jesús Espinosa Macías**

Como parte de las reformas económicas aplicadas en el país a partir de 1988, el gobierno federal dio a conocer las bases para iniciar la reprivatización de la banca comercial. El punto de vista oficial para justificar tal medida, sostiene que los bancos no se venden porque estén en quiebra o su funcionamiento sea deficiente, como fue el caso de algunas empresas paraestatales.

Entonces, ¿por qué se regresa la banca a la iniciativa privada en condiciones en que difícilmente puede argüirse incapacidad o ineficiencia pública?

Según las autoridades, la venta obedece a que el Estado Moderno, como lo concibe la actual administración, "no acepta recursos inmovilizados en el capital de las instituciones bancarias, en momentos en que aún existen necesidades apremiantes en la sociedad y porque, la rectoría sobre el sistema financiero a través de la SHCP y el Banco de México, puede ejercerse con los ordenamientos jurídicos vigentes".

De hecho, la reprivatización de la banca mexicana obedece a la corriente de cambios que están llevándose a cabo a nivel internacional, para el regreso gradual a la economía de mercado de los países del bloque socialista, y los que obligados por las negociaciones para reestructurar sus deudas externas, han tenido que experimentar a iniciativa de los bancos acreedores los países subdesarrollados.

En México, a partir de la crisis de 1982, cuando la economía mexicana se vio seriamente afectada por el déficit público que llegó a casi 18 por ciento del PIB, la fuga de capi-

tales cercana a los 60 mil millones de dólares y una inflación de 160 por ciento anual, el gobierno optó por la nacionalización de la banca para poder aplicar una política monetaria restrictiva con medidas tendientes a promover la participación privada y social en la economía, se flexibilizó la política cambiaria aun con el control de cambios y se abrieron las fronteras al comercio mundial.

En este contexto, durante los ocho años que siguieron a la nacionalización, la banca se dedicó a captar ahorro para evitar una fuga mayor de capitales, pero sobre todo, para proporcionar recursos al gobierno y hacer frente a los compromisos financieros de la deuda pública.

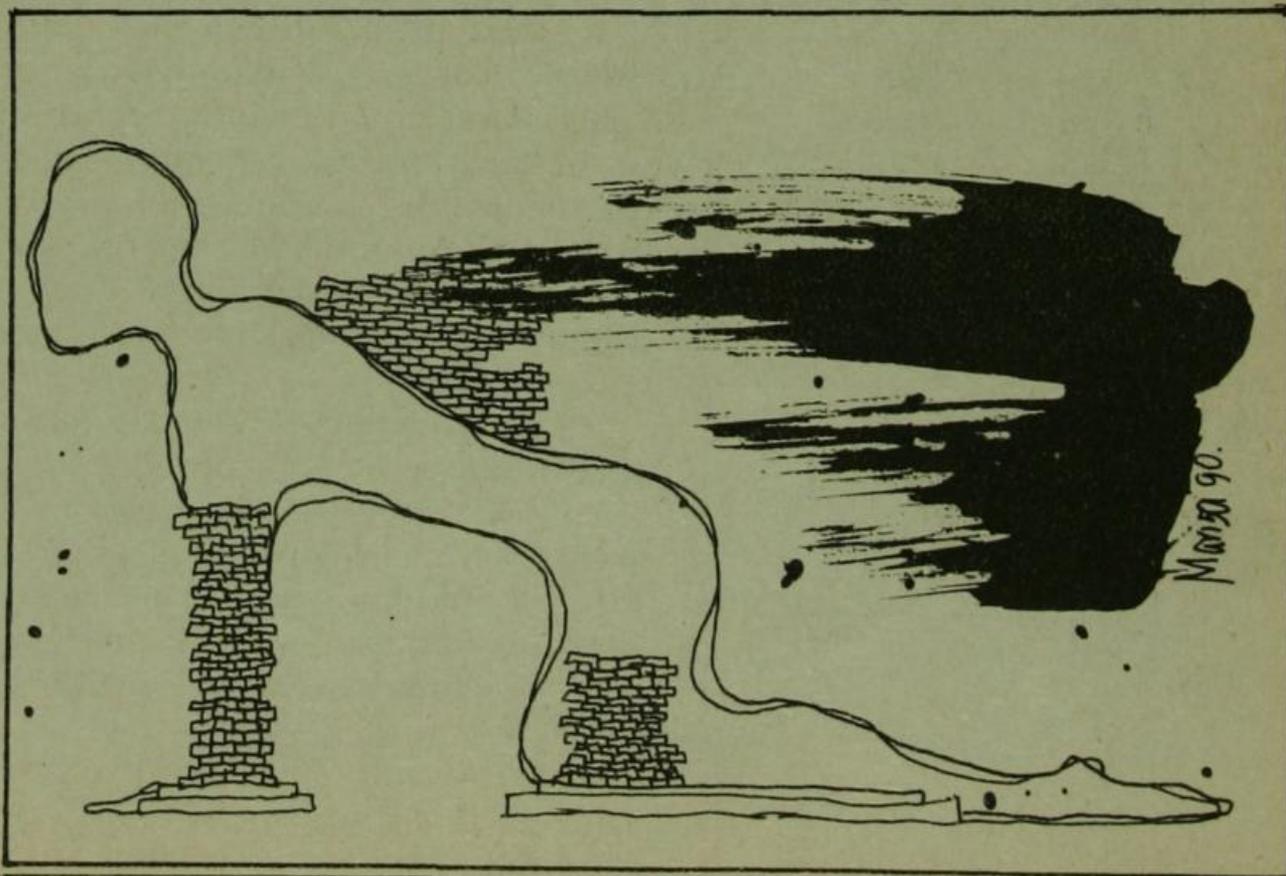
Así, la banca nacionalizada enfrentó una política con estrictos controles a la expansión crediticia y a las tasas de interés, lo que con la emisión de deuda interna y la disminución del ahorro nacional, llevaron a las instituciones bancarias a

limitar su desarrollo como empresas comerciales. Esto generó una escasez de fondos prestables al interior de la economía, desintermediación de la banca y el desarrollo de otros intermediarios financieros formales (como casas de bolsa) e informales.

## PAPEL DE LA BANCA NACIONALIZADA

A pesar de las condiciones adversas, la banca emprendió ambiciosos programas de modernización administrativa, ensayando nuevos métodos y tecnologías, promoviendo mecanismos de captación y de canalización de créditos.

Así, las utilidades netas de la banca entre 1982 y 1989 crecieron 17 por ciento promedio anual en términos reales; el capital contable se elevó dos veces y media durante el mismo período; el gasto corriente como proporción de los ingresos netos totales disminuyó de 73 a 60 por ciento; la utilidad neta por empleado en pesos constantes creció



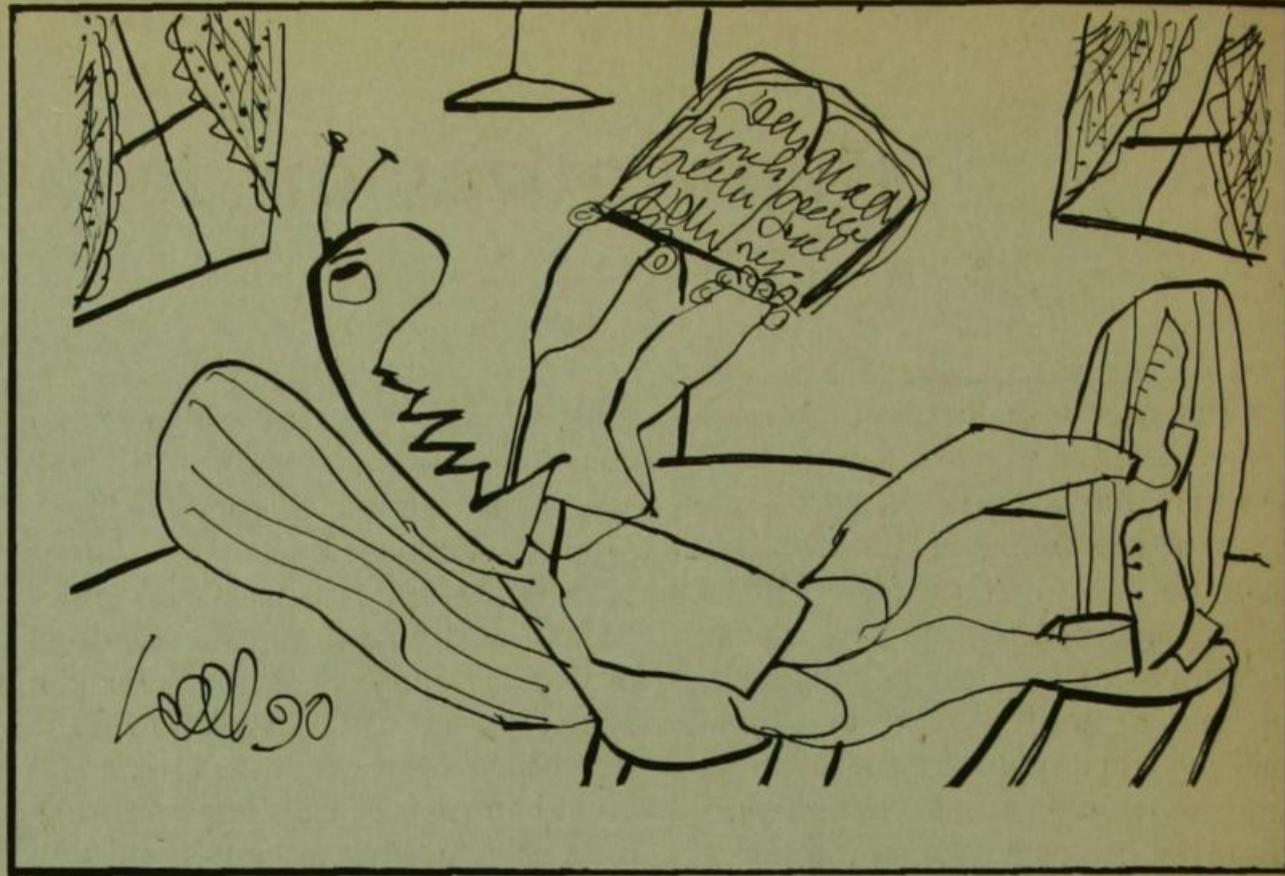
a una tasa promedio anual del 16 por ciento y el índice de cartera vencida se redujo considerablemente, del 6 al 2 por ciento en 1989.

## NUEVO ENFOQUE DE LA BANCA

El financiamiento del déficit público, que antes era la principal actividad de la banca, se ha modificado durante el actual sexenio. Ahora se fondea a través de operaciones de mercado abierto; se liberaron los cajones selectivos de crédito y se anunció la libre determinación de las tasas y plazos en operaciones activas y pasivas, con lo cual se pretende dar a la banca los elementos que le permitan operar con menores restricciones y con mayor holgura financiera y administrativa.

Por otro lado, la banca necesita mejorar en el corto plazo su operación ante la eventual liberalización de los servicios financieros a nivel mundial y la entrada de instituciones bancarias extranjeras al país.

En la actualidad, el sistema bancario cuenta con 4 mil 500 sucursa-



les repartidas en mil núcleos poblacionales de más de 10 mil habitantes; sin embargo, en sólo 33 de estos núcleos se encuentra el 85 por ciento del volumen bancario, por lo que es necesario realizar un mayor esfuerzo para conseguir la expansión del sistema bancario.

Por ejemplo, en la actualidad existe una sucursal bancaria por cada 18 mil habitantes, cuando en otros países es una sucursal por cada ocho mil; asimismo, se destina menos del 5 por ciento del gasto bancario total al equipamiento, cuando a nivel internacional es del 15 por ciento.

Las necesidades de expansión del sistema bancario y su modernización, requieren de cuantiosos recursos que el Gobierno Federal no está en condiciones de aportar por incapacidad financiera; sin embargo, la sola privatización no garantiza el cumplimiento de los anteriores objetivos.

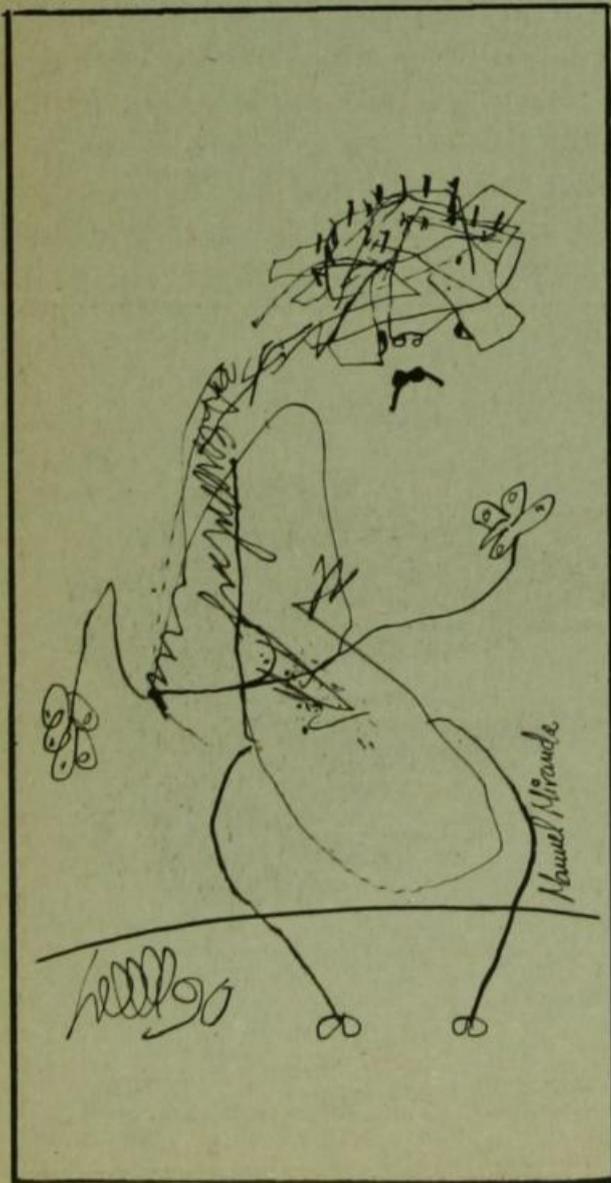
Es necesario que el Estado defina una estrategia que no consolide los vicios del actual sistema bancario, pues frente a la competencia extranjera es importante que la banca mexicana reduzca sus costos de operación y sea más ágil en la asignación del crédito.

Por otro lado, hay que advertir el riesgo de que se consoliden nuevamente los grupos que detentan el

capital financiero, como sucedía antes de la nacionalización, donde las instituciones bancarias asociadas con las principales industrias del país y con fuertes intereses en el mercado de valores coartaron la soberanía en materia de créditos, pues tenían preferencia para disfrutar de los recursos financieros las empresas asociadas a los bancos.

También existe el riesgo de que al elevarse la inflación, como en 1982, las instituciones bancarias resten facultades en materia monetaria al gobierno federal mediante el fomento de la fuga de capitales, pero con el agravante de que ahora, los movimientos especulativos de esta naturaleza podrían hacer fracasar el modelo económico de la actual administración, lo que implicaría dar marcha atrás para fortalecer nuevamente al Estado o integrar definitivamente y en forma precipitada, la economía nacional a la de Estados Unidos.

En síntesis, existen riesgos y posibilidades, por lo que ésta será sin duda una de las disposiciones más polémicas del sexenio, amén de que si no se cumplen al pie de la letra las directrices y los objetivos de la privatización bancaria, estaremos en presencia de un nuevo problema de dimensiones mayores a las que se enfrentaron con la propia nacionalización de la banca. 



## Las católicas en el encuentro

Anilú Elías

Fue un encuentro emotivo en todo, ese Quinto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en San Bernardo, Argentina.

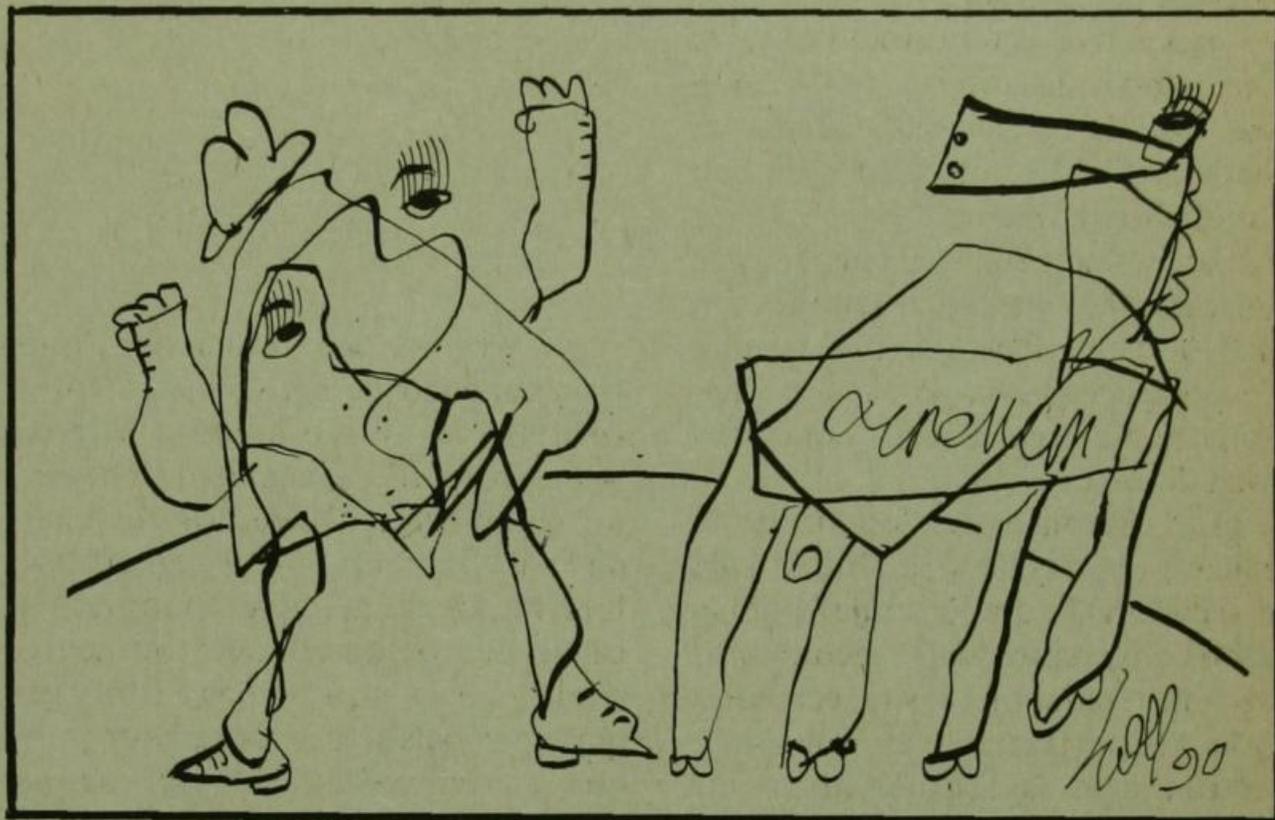
Regresé enamorada: de Argentina, los y las argentinas, el lugar (San Bernardo es una población deliciosa, llena de enormes eucaliptos y chalets tipo Valle de Bravo y un mar suave y casi tibio) y, en especial, del grupo de católicas de distintos países que integran el grupo mundial de Católicas por el Derecho a Decidir.

Yo me asumo como católica por membresía: me inscribieron en el club sin pedir mi permiso; me bautizaron, me mandaron a una escuela católica, a catecismo y a hacer la Primera Comunión, la Confirmación, etc. Esto, como ocurre en las mejores familias, cuando mis padres y hermanos eran no sólo muy laicos, sino hasta anticlericales. Bueno, me sirvió. Aprendí a conocer más de la iglesia, de lo que a la iglesia le conviene que a una mujer aprenda: como por ejemplo, a hacer y hacerse preguntas.

Pues el grupo de Católicas por el Derecho a Decidir me movió el tapete: increpan a la iglesia, cuestionan a la iglesia, discrepan de la iglesia como ni siquiera el más feroz comecuras lo haría y todo *sin abandonar* su fe católica *ni salirse* de la grey.

A muchas de ustedes les sonará esto tan mafufo como lo sentí yo antes de escucharlas y convivir con ellas en los varios talleres que organizaron en San Bernardo.

Fue emocionante escuchar a las "grandes" del pensamiento católico por el derecho a decidir, a mujeres como Concha Domingo, una monja norteamericana radicada en Perú



hace años; Cristina Grela, la madre de cuatro hijos y católica practicante que coordina la revista "Conciencia Latinoamericana"; Frances Kissling, denominada cariñosamente "Cardenal" por sus compañeros de la revista "Consciente", órgano de Católicas por el Derecho a Decidir en Estados Unidos; a Gladys Parentelli, una mujer alta y fornida que fue monja muchos años. Todas tienen un poder de convencimiento poco común cuando se las ve y escucha en acción: arengando a las mujeres a obligar a su iglesia a cambiar.

Porque el cambio de la iglesia es lo que pretenden estas mujeres: su tesis es que la iglesia debe democratizarse y que esta democracia fue el espíritu primigenio de la iglesia cristiana, que fueron el emperador Constantino y las monarquías de Europa quienes la convirtieron en la iglesia imperialista que es hoy.

El punto de ellas es que el aborto es mucho más que un derecho de las mujeres o una piedra de toque en las relaciones de las mujeres con

la iglesia: es todo un cuestionamiento de la estructura del poder dentro de las altas jerarquías de la iglesia.

¿Por qué, a la luz de problemas más graves como sería la guerra del Pérsico, la iglesia se empeña en atacar el Derecho de las Mujeres a Decidir sobre la interrupción de un embarazo?

Bueno, no es tan difícil de entenderlo cuando las escuchamos explicarlo:

Para ser sacerdote, de acuerdo a la iglesia tradicional, sólo bastan dos cosas: ser hombre y aceptar ser célibe; o sea, renunciar al ejercicio de la sexualidad (cosa que como muchas sabemos, sólo hacen de palabra. . . pero esa es harina de otro costal).

No es importante —o tan importante— el talento, la comprensión, la capacidad de compasión y demás virtudes cristianas y humanas que parecerían útiles a tan alta misión.

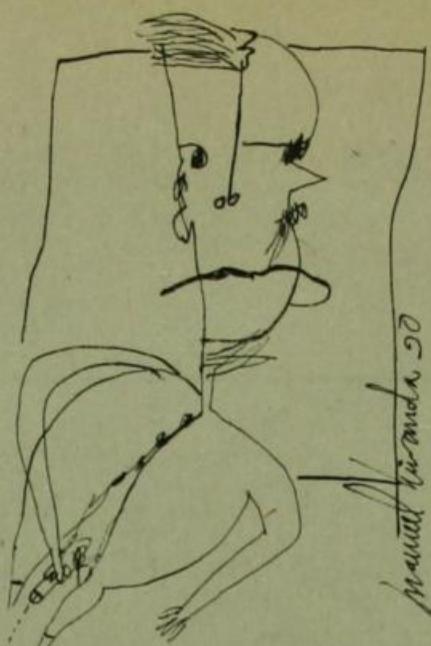
¿Por qué es importante renunciar a la sexualidad? Porque se pretende que, quien es capaz de renunciar a una fuerza tan grande dentro de no-

sotros, es un ser superior y así, se entienda que nos gobiernan seres superiores dentro de la iglesia. Superiores por el simple hecho de que son capaces de renunciar a algo a lo que los demás no. . .

¿Por qué se oponen entonces al aborto? Porque aceptar los anticonceptivos y el aborto sería aceptar la sexualidad no reproductiva, la sexualidad placentera, la sexualidad amable y gustosa. Sería, en pocas palabras, aceptar que la sexualidad ¡es buena!

Y si la sexualidad es buena, ¿por qué carambas hay que renunciar a ella? Y si no hay que renunciar a ella porque es buena, entonces, ¿qué gracia tiene que un señor cura prescinda de la sexualidad?

¡Ah! Entonces se desmorona el tinglado del poder y se abre la caja de Pandora de que la mujer podría entrar al sacerdocio (y recordemos que en la tradición más reaccionaria de la iglesia, la mujer es la mala, la impulsora de la sexualidad en los santos varones).



La premisa de Católicas es que la sexualidad es SANTA, SANA y BUENA, lo mismo homo o hetero. Asumen que la sexualidad debe ser un compromiso entre dos personas de establecer un vínculo afectivo e interrogador: afectivo porque es capaz de comunicar nuestros sentimientos a la otra persona con algo más que palabras e integrador porque armoniza el espíritu y el cuerpo en un solo acto de amor. Se acaba

así con las discriminaciones victorianas: el amor espiritual es "bueno" y el corporal es "malo". No somos ni puro espíritu ni puro cuerpo.

La premisa de Católicas es también que todos debemos hacer ver a las jerarquías de la iglesia que es posible el cambio, que la democracia es intrínseca al cristianismo, que el poder es humano y que, a cambio, la comprensión y la tolerancia son virtudes casi divinas.

Una última cosa —punto muy interesante para quienes son creyentes de buena fe—: quienes aceptan a Jesús como la máxima figura de una religión que se llama cristiana, harían bien en recordar que ni en el Antiguo Testamento, ni el Nuevo ni en los Evangelios, ni en las Parábolas, Jesús habló jamás sobre el tema del aborto. Y como dicen las Católicas por el Derecho a Decidir: si Jesús consideró que la decisión de abortar o no era algo íntimo y propio de la mujer y no contempló decir nada al respecto. . . ¿por qué los curas le corrigen la plana????

## ¡Viva el juez!

Anilú Elías

El 7 de abril de 1989 un caso horrendo de violación nos estremeció a quienes trabajamos en la lucha contra la violencia sexual: una vergüenza humana llamado Francisco Cervantes Cortez violó y mató a su pequeña hija de ocho meses de edad. Antes de violarla y matarla la mordió por todo el cuerpo y lo hizo, para lujo de saña, enfrente de su hijita mayor, de dos años de edad.

La madre y la pequeña que presenciaron todo quedaron en estado de shock: un grupo de amistades tomó el caso en sus manos y se puso en contacto con nosotras. Las profesoras

Elsa Santoyo y Rosa María Ortiz, compañeras de la madre, nos proporcionaron toda la información y pudimos, así, convocar a un grupo de feministas y periodistas que enviaron constantemente telegramas al juez 22 de lo Penal, Lic. Carlos Reyes Monterrubio.

El pasado día 4 de febrero, nos llamó la madre para darnos la buena nueva: el Lic. Carlos Reyes Monterrubio había dictado sentencia: cincuenta años de cárcel para esta basura humana. Ella estaba feliz: no porque se regocijara de lo que muchos suponen una venganza de la sociedad, sino porque esto le permite divorciarse automáticamente (la ley contempla una sentencia mayor

de dos años a cualquiera de los dos cónyuges como causal de divorcio necesario), quitarle la patria potestad y asegurarse que su hijita —hoy de 4 años y muy recuperada gracias a la atención recibida en el Centro de Terapia de Apoyo de la Procuraduría, no vuelva a ver a ese hombre. Pero sobre todo, lo importante es que sintió que existe la justicia, que existe el apoyo de una sociedad que no permanece indiferente ante semejantes crímenes.

¡Viva el Juez! ¡Y viva la sociedad que participa y hace posible el cambio de las costumbres y la posibilidad de que la justicia se cumpla! ☺

# Mujeres, derechos humanos y violencia

Mujeres de todas las regiones del planeta se reúnen para preguntarse si sus derechos son "derechos humanos" o si más bien no serán "derechos de segunda mano"

Alda Facio

Del 28 al 31 de mayo se reunieron en el "Center for Global Issues and Women's Leadership" en el Douglas College de la Universidad de RUDGERS en Nueva Jersey, Estados Unidos, aproximadamente dos docenas de mujeres provenientes de casi todos los continentes para discutir la violencia contra la mujer en el marco del respeto a los Derechos Humanos. Las presentes empezaron por compartir no sólo sus estrategias en la lucha por denunciar y combatir las cotidianas violaciones a los derechos de las humanas, sino sus reflexiones en torno a las causas y consecuencias de que las violaciones específicas contra la vida y dignidad de las mujeres no sean consideradas como violaciones a los Derechos Humanos.

El "Centro", que fue creado hace más o menos un año, organizó esta primera reunión con el propósito de

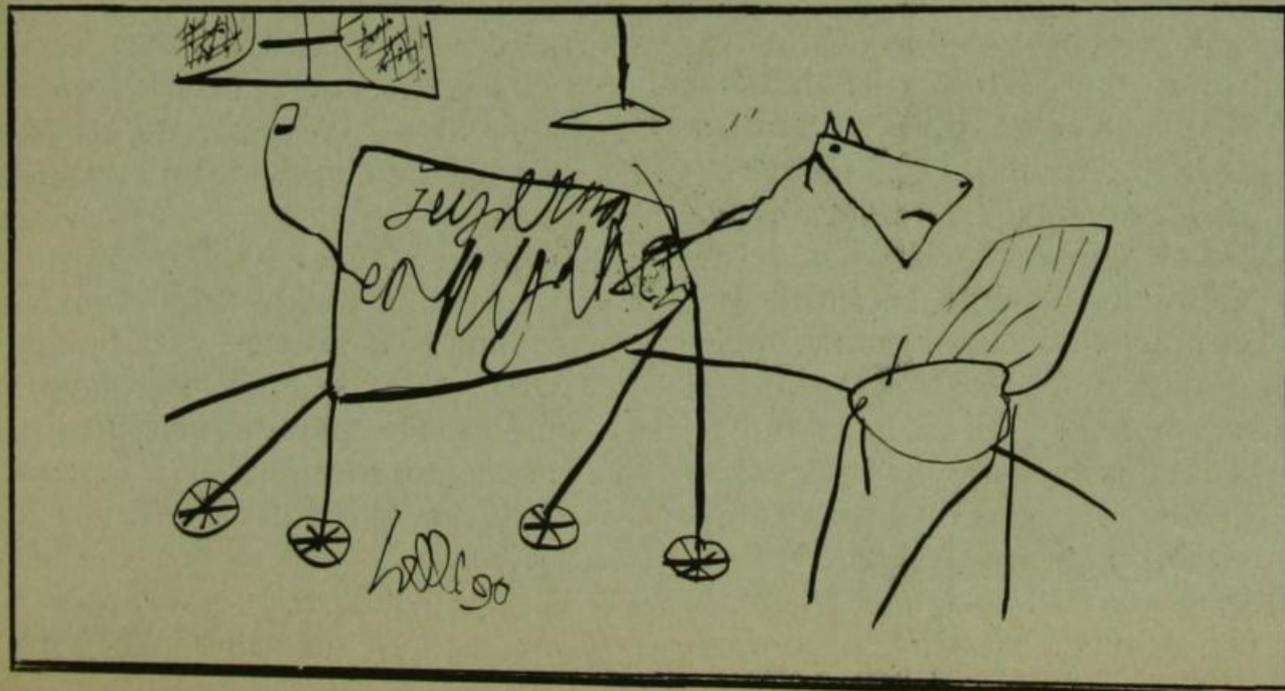
establecer contacto con grupos de mujeres interesados en promover el liderazgo femenino a nivel internacional y particularmente en torno al tema de la mujer, la violencia y los Derechos Humanos, tema que fue escogido por su directora Charlotte Bunch porque este tópico atraviesa las barreras nacionales, de clase, raciales, etarias, étnicas, etc., al tiempo que el conocimiento del tema lleva el reconocimiento de la universalidad de la subordinación de la mujer. "En todo el mundo las mujeres se están organizando contra la violencia en sus múltiples formas y aunque ésta se manifiesta de distintas maneras según el contexto cultural en que se da, el problema existe en todas partes. Entenderlo y luchar contra él ofrece grandes oportunidades para construir puentes entre culturas distintas y desarrollar estrategias a nivel internacional", manifestó Charlotte en su propuesta.

Efectivamente, las mujeres ahí reunidas pudieron comprobar que la violencia contra la mujer es un fenómeno universal. Y aunque este dato no debería ser noticia —la violencia contra la mujer está bien documentada—, sí lo es el que la

violencia contra la mujer debería ser atribuida a la misoginia (odio a lo femenino) de todas y cada una de las sociedades existentes y no sólo a factores económicos. La violencia contra la mujer está directamente relacionada con el sexismo que no es otra cosa que considerar a la mujer menos humana que el hombre/varón —paradigma de lo humano—. Si entendemos que aún las mujeres de los hombres más ricos y poderosos de los países más ricos y poderosos son víctimas de incesto, violación, agresiones físicas, psíquicas y hasta económicas, podemos comprender que no basta con cambiar las estructuras colonialistas y/o capitalistas para lograr una sociedad que no viole los derechos de las humanas.

Desafortunadamente, esta visión no es compartida, posiblemente porque la mayoría todavía considera que la muerte anual de millones de mujeres a manos de sus compañeros o debido a abortos clandestinos, o a leyes sacadas de interpretaciones patriarcales del Corán o la Biblia, o debido al comercio sexual con niñas, etc., no son muertes que se podrían, si no evitar, al menos reducir si los organismos y gobiernos cambiaran su concepto de lo que se debe entender por "ser humano".

Es decir, si la mujer fuese considerada tan "humana" como el varón, no podrían los directores de una mundialmente conocida agencia internacional manifestar que la muerte de mujeres a manos de sus maridos no se puede considerar dentro del marco de los derechos humanos porque no se deben a acciones directas del gobierno, o que la mutilación o muerte de millones de mujeres debido a clitoridecto-



mías, abortos clandestinos o complicaciones relacionadas con la maternidad no tiene un carácter político, por ejemplo. (Traducción práctica de esa línea de pensamiento: en el primer día se vieron cuáles eran las violaciones a la vida e integridad física que mayoritariamente padecían los hombres, estudiando cómo se daban, quienes eran los agentes, cuál la esfera, etc. En el segundo día, basados en esas observaciones, se definió qué se debe entender por una violación a los Derechos Humanos. En el tercero se decidió que las violaciones que mayoritariamente sufren las mujeres, al darse por otros agentes, en otras esferas y circunstancias, no pueden ser violaciones a los Derechos Humanos.)

Si la mujer fuese considerada un ser humano, las violaciones a su "ser" tendrían que ser consideradas violaciones a los Derechos Humanos así como la muerte y desaparición de líderes sindicales (mayoritaria-

mente hombres) a manos de escuadrones de la muerte y no por acción directa del gobierno son consideradas violaciones a los Derechos Humanos. Pero el camino es largo todavía pues como se pudo comprobar en esta reunión ni siquiera hay consenso entre las feministas de que las violaciones a los derechos humanos deben ser considerados dentro del marco del derecho de los Derechos Humanos por miedo a que esto implique que se perdería la especificidad de la lucha por la dignidad de la mujer. Por ello se podría afirmar que lejos está el día en que se le niegue a un país beneficios económicos debido a su "récord" de violaciones a los derechos de las humanas, lejos el día en que se tomen en cuenta estas violaciones en las negociaciones de paz, en las políticas de desarrollo, de defensa o de seguridad nacional.

Sin embargo, esta reunión, así como otros esfuerzos regionales como el que está iniciando CO-

DEHUCA, es un paso en una buena dirección. Al menos el "Centro" tiene programadas tres reuniones anuales más alrededor de temas de Mujeres, Derechos Humanos y Violencia y pretende incentivar a mujeres de todo el mundo a profundizar en esta línea. Como dijo Georgina Ashworth, una de las participantes de la región de Europa, "Debemos cuestionar el uso actual de la expresión Derechos Humanos y la forma como hasta ahora se han definido y promovido. . . Debemos examinar los Derechos Humanos desde la experiencia y perspectiva de los derechos de las humanas. Aunque en teoría, los derechos humanos son indivisibles —son una parte intrínseca al ser humano— las mujeres experimentan y perciben una división: ellas experimentan y perciben derechos de segunda clase y hasta de segunda mano, ¿será que ellas son percibidas como seres humanos de segunda clase o hasta de segunda mano?" *FEMPRESS* 

## A la opinión pública

El Taller de Investigación sobre la Situación de la Mujer ANTZETIK, de la Escuela de Ciencias Sociales, Campus III, de la Universidad Autónoma de Chiapas, pone en el conocimiento de la opinión pública su posición con relación a la despenalización del aborto:

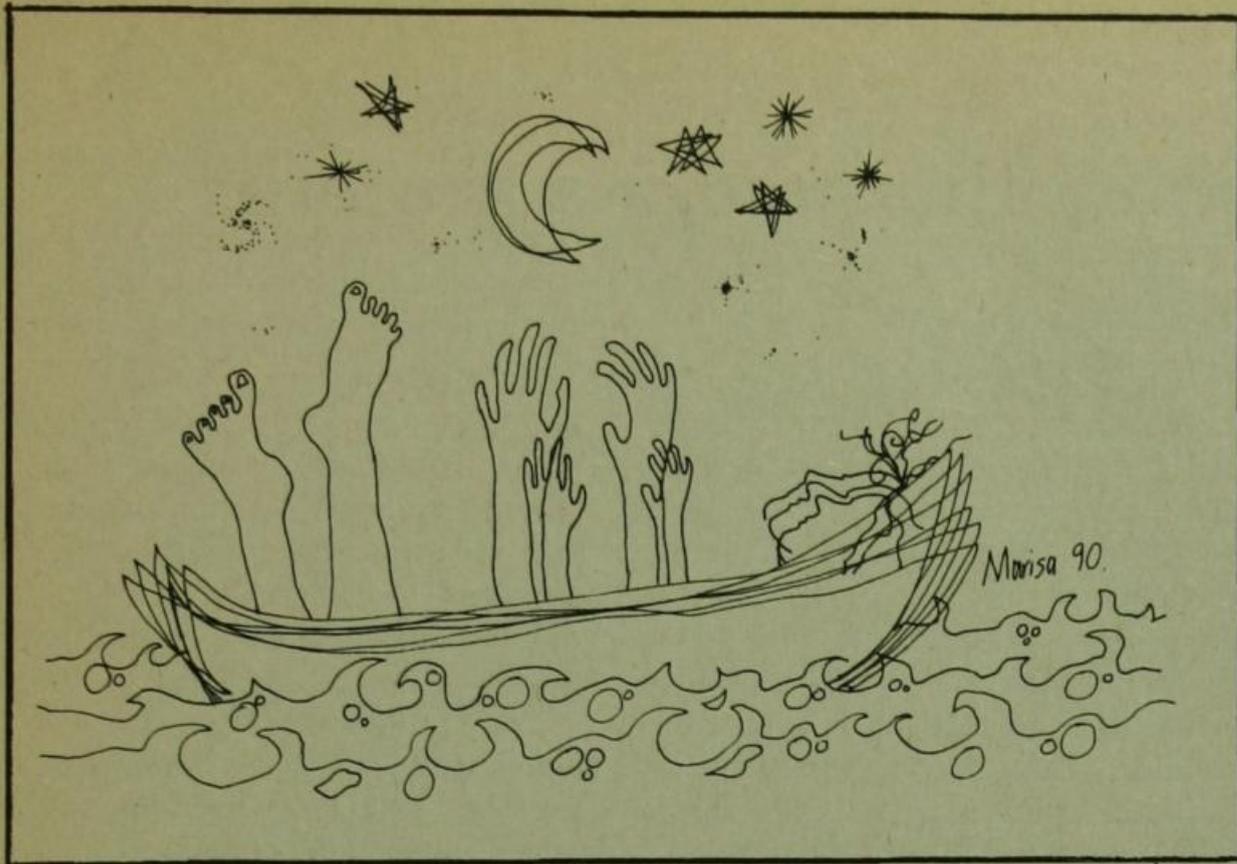
1. La despenalización del aborto no incidirá en un aumento en el número de los mismos, pues las mujeres que abortan hoy clandestinamente, son las mismas que continuarán abortando. Debido a

que el aborto es una medida extrema, no la toman las mujeres "por placer" o voluntad, sino ante la imposibilidad real (económica o emocional) de tener un hijo. Como consecuencia de la despenalización bajarán las tarifas por la práctica de los mismos e inclusive podrán ser practicados en instituciones de Salud Pública. Aquellos médicos que por razón de sus creencias religiosas no deseen practicar el aborto, no se verán forzados a ello. Siempre habrá médicos que, no compar-

tiendo este punto de vista, estarán dispuestos a realizarlos, anteponiendo el bienestar de las pacientes a cualquier otra consideración.

Es mucho mejor un aborto practicado dentro de los 90 días siguientes a la fecundación, que tener un hijo no deseado, que carecerá de afecto, estabilidad y educación adecuada que lo convierta en un ciudadano útil a la sociedad.

2. La despenalización del aborto por razones de planificación fa-



miliar dentro de los 90 días siguientes a la fecundación, nos parece una medida legislativa de avanzada, debido a que protege la vida de la mujer, al evitar que se recurra a la práctica de abortos clandestinos, que se realizan la mayoría de las veces por personas poco capacitadas para ello y en condiciones insalubres.

3. En la ciudad de San Cristóbal de las Casas, han aparecido pancartas pegadas en las paredes que dicen: "NO AL ABORTO, SI A LA VIDA", nosotros nos preguntamos ¿qué vida es la que se defiende: la de la mujer o la de un grupo de células que antes de los 90 días no ha configurado a ningún ser?

Nosotros estimamos que el derecho a la vida es uno de los derechos más inalienables, y que por ningún motivo debe atentarse contra ella pero, para el caso de aborto, oponerse a él en defensa de la vida, nos parece un argumento retórico e irracional, porque al condenar el aborto, se está condenando a muerte a muchas mujeres.

4. En la jurisprudencia mexicana se reconoce el principio de viabilidad. Esto significa que se considera persona jurídica y sujeto de Derecho, a todo ser humano viable después del momento del na-

cimiento; antes de ese momento aún no se ha constituido como persona. Al regular el aborto, la Legislación mexicana ha seguido este principio, por ello son permitidos los abortos en caso de violación o cuando se pone en peligro la vida de la mujer en caso de no practicarlo. Igualmente, siempre se privilegia la voluntariedad, aquella que no quiera realizarlo no está obligada a ello.

5. Con relación a la posición de la Iglesia Católica Romana. Nosotros comprendemos que por razones teológicas la Iglesia tiene que oponerse al aborto, pues se considera que el conjunto de células es poseedor de un alma. Hacemos un llamado a la Iglesia Católica a abstenerse de presionar políticamente y no convertir un criterio teológico en centro del debate de un problema que atañe a la sociedad civil.

En la vida social existen otros muchos aspectos que entran en contradicción con los principios morales de la Iglesia, no obstante no propone medidas concretas para reprimirlos.

¿Por qué la Iglesia no presiona políticamente en contra de la prostitución, las relaciones sexuales pre-maritales y todas aquellas prácticas sociales contrarias a la moral cristiana?

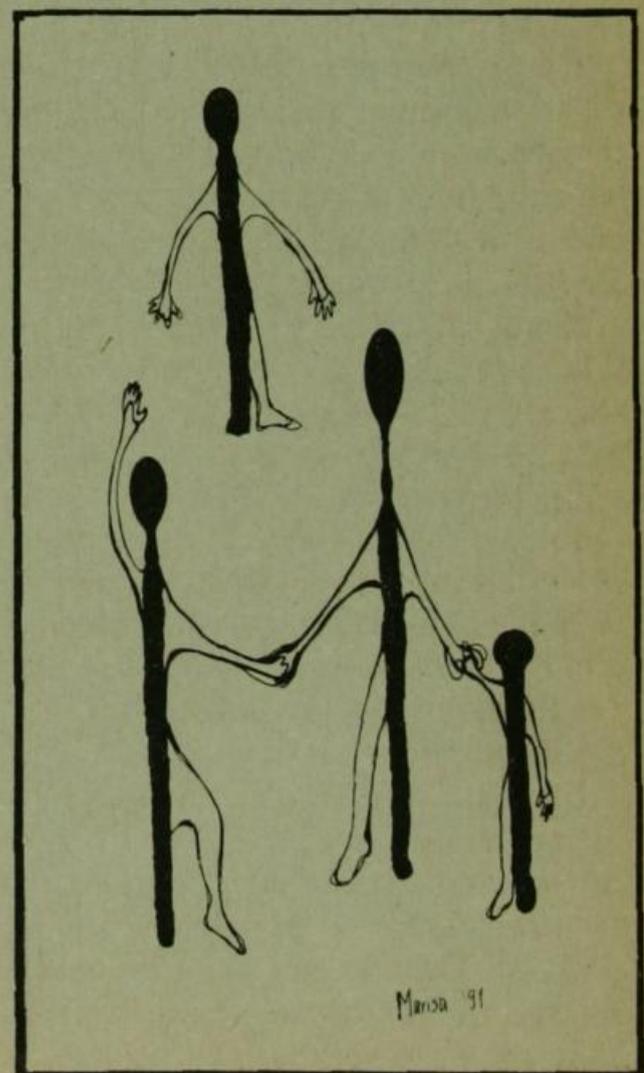
Simplementé las toman como lo que son: males sociales.

Desde su punto de vista, el principio teológico de que el cigote (grupo de células) posee un alma es igualmente válido para los casos de aborto por violación y profiláctico, sobre los que presiona políticamente la Iglesia Católica.

Respetamos a la Iglesia, reconocemos su magna labor social en favor de grupos desamparados o muy vulnerables, así como su influencia en el perfeccionamiento espiritual de los individuos inclinandolos al comportamiento bondadoso. En este sentido hacemos un llamado a la cordura y a que se abstenga de presionar en ámbitos que no son de su competencia, puesto que su posición está fijada de antemano.

6. No nos parece adecuado que el Legislativo Chiapaneco haga concesiones en el ejercicio de la soberanía; en consecuencia debe mantener la ley tal y como había sido aprobada.

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, enero de 1991.



# Ayuda técnica y financiera a mujeres

Victoria E. Zamudio Jasso

Desde 1976, la UNICEFF realiza programas regionales en apoyo a las mujeres de América Latina y el Caribe. El proyecto original sólo pretendía desarrollar y publicar estudios sobre la situación de las mujeres; más adelante, se les ayudó en sus planes hasta que, en 1980, y después de una evaluación que mostró un cierto progreso en cantidad y calidad pero que también enseñó nuevos problemas y debilidades, dicho proyecto se rediseñó y dejó tres líneas básicas de acción: investigación y estudio, servicios básicos y actividades económicas. Todo esto ha ayudado a despertar la conciencia de algunos legisladores sobre la precaria situación de algunas mujeres y su contribución al desarrollo a través de una función productiva en la sociedad.

Como ejemplo de los logros de estos programas podemos tomar los realizados en Colombia. Este país ha sufrido la crisis económica que afecta a toda la región de Latinoamérica y el Caribe, la que ha perjudicado de manera especial a niños y mujeres, los más vulnerables de la sociedad. La industria, la agricultura y el mercado interno han caído a niveles muy bajos, todo esto agravado por la violencia y las drogas. El gobierno ha hecho reformas orientadas a luchar contra la absoluta pobreza, tratando de que sea el cambio social lo que lleve a un cambio económico.

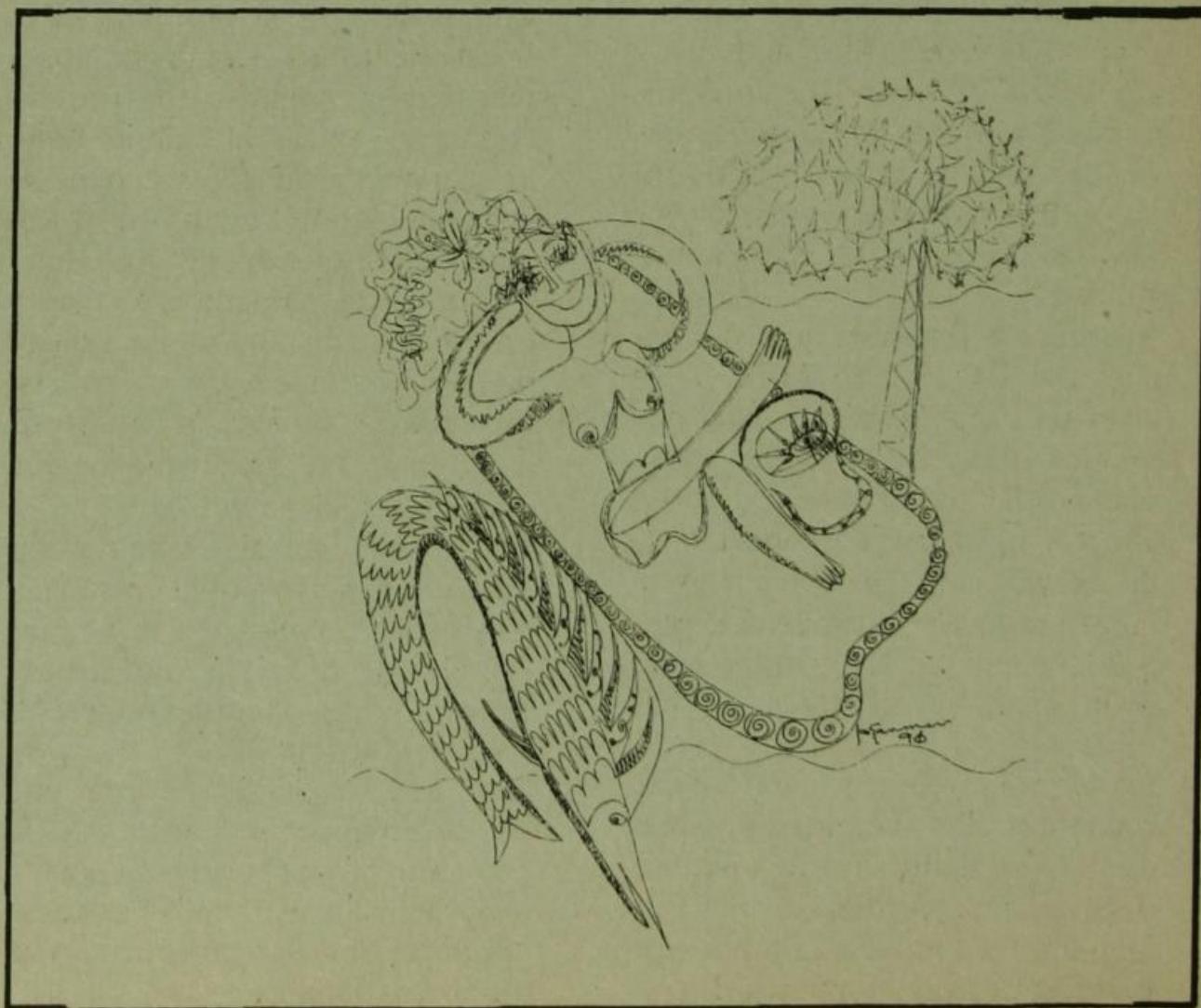
En vista de que casi 86 millones de mujeres viven en absoluta pobreza (y esto acentúa su explotación, discriminación y marginación), la UNICEF decidió apoyar proyectos de las mujeres pobres para generar ingresos. Se esperaba que estos pro-

yectos destacaran el derecho de la mujer de tener enseñanza técnica, asistencia y crédito. Uno de ellos se realizó junto con el Instituto Agropecuario (ICA), institución que busca mejorar las condiciones de vida de familias campesinas por medio de una serie de actividades relacionadas con los roles asignados por tradición a la mujer. La UNICEF y el ICA empezaron a trabajar de manera conjunta en 1976 pero se vio que, al principio, a las mujeres se les preparaba para tareas domésticas lo cual además de inadecuado era improductivo, es decir, no las beneficiaba directamente. Esto se logró por medio de otro programa que les dio la oportunidad de contribuir en el desarrollo agrícola de su región.

El programa tuvo que enfrentar una oposición por parte de las agencias y una negación para otorgar

apoyo financiero. Una vez sorteados estos problemas se escogieron las regiones apropiadas para su desarrollo con base en una economía de subsistencia, baja productividad, acumulación limitada de capital, entre otras cosas. El siguiente paso fue promover el proyecto entre los oficiales del ICA y las mujeres de las regiones elegidas y motivarlas a escoger actividades productivas relacionadas con su propia experiencia. Se organizaron trece grupos con un total de 136 mujeres que empezaron a recibir instrucción sobre los procesos de organización interna y a planear el crédito necesario.

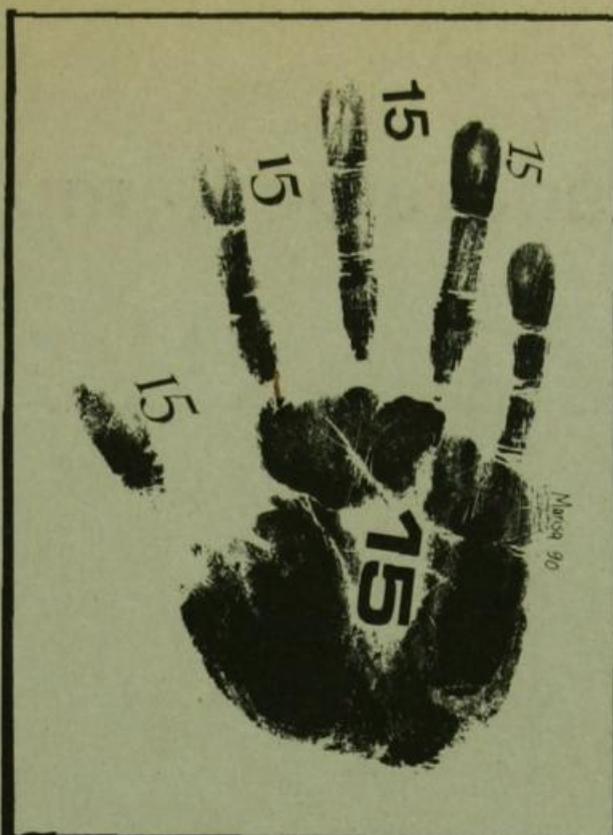
Los principales objetivos eran: revalorar el papel de la mujer para convertirlas en agentes de su propio desarrollo, darles enseñanza social y técnica, desarrollar tecnología que les permita aumentar su productivi-



dad y mejorar sus condiciones de vida. La UNICEF proporcionó el dinero que se necesitaba para que ellas pudieran aplicar sus conocimientos. El monto del crédito, administrado por la Fundación para la educación superior dependía del grupo, su tipo de actividad y el número de mujeres beneficiadas. La experiencia fue muy exitosa, las mujeres aprendieron a planear y distribuir sus fondos para cubrir los intereses y el capital, además de darles una oportunidad única para asegurarse un ingreso.

El proyecto tuvo un gran impacto; económicamente, les dio ganancias que de otra manera no hubieran podido lograr y con ellas pudieron mejorar el nivel de vida de su familia al satisfacer necesidades de salud, educación y vestido. Les dio también acceso a créditos y la posibilidad de manejarlos con independencia, logrando una mayor igualdad. Ganaron experiencia, conocimientos técnicos y organizativos. Todo esto les ayudó a mejorar su capacidad de comprender los problemas, mejorando de modo notable sus relaciones familiares (los mismos maridos les ayudaron a veces con la producción y las tareas domésticas, como cuidar a los niños o cocinar). La comunidad en sí también resultó beneficiada. Las mujeres dejaron de ser consideradas como incapaces de desarrollar estrategias y métodos de trabajo. La UNICEF, con base en esta experiencia, pudo planear nuevos programas para campesinas de otros países.

Proyectos paralelos se desarrollaron en los distritos marginales del sur de Cartagena, la zona más pobre del país. La UNICEF comenzó a ayudarles en 1979 para lograr que tuvieran acceso a todos los servicios. Su propuesta para aplicar en esta zona el modelo de generación de ingresos no fue aceptado de manera inicial. Se llevaron a cabo largas negociaciones para acabar con el rechazo a la idea de desarrollar un proyecto diseñado sólo para mujeres. Ni el gobierno ni las agencias particulares querían hacerse cargo



de un crédito para pobres, mucho menos para mujeres. Finalmente, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) presentó su propio proyecto que la UNICEF aceptó a pesar de no estar diseñado sólo para resolver los problemas del sector sudeste de Cartagena. Se invitó a micro-empresarios a participar en los cursos. La enseñanza cubría aspectos administrativos, técnicos y de organización. La demanda para inscribirse fue tan grande que los fondos para crédito se acabaron.

El SENA tomó el programa como modelo para una estrategia dirigida a las mujeres, quienes ejercieron su derecho a participar en las actividades productivas y a no estar restringidas a tareas tradicionalmente relacionadas con la mujer. Lograron tener confianza en sí mismas y autoestima debido a que su posición en la familia cambió, al participar en lograr estabilidad económica, créditos y acceso a enseñanza. Sin embargo, el proyecto no estaba llegando a las mujeres más pobres de la región. Por lo tanto, la UNICEF se unió con el Centro de desarrollo vecinal La Esperanza (CDV) para ayudar a vendedores ambulantes. Tanto hombres como mujeres tuvieron la oportunidad de lograr un empleo más estable y provechoso. Se decidió que el 50 por ciento de los beneficiados con este nuevo proyecto serían mujeres ma-

yores de 18 años con un mínimo de 6 meses de experiencia. Además, se les otorgaría ayuda en áreas de salud, educación, instrucción y recreación al poner a su alcance las instalaciones del CDV.

La instrucción de los miembros involucrados en el proyecto fue muy importante, pues incrementó la participación del sector más pobre y garantizó la comprensión de los problemas que enfrentan las mujeres en el sudeste de Cartagena. Se inició con 8 vendedores ambulantes: 4 hombres y 4 mujeres a los que se les instruyó y se les dio crédito para salir adelante. Después de 18 meses, 118 grupos ya habían recibido dichos créditos. La UNICEF dejó de cooperar de manera técnica y financiera en 1987, pero sigue llevando a cabo actividades junto con agencias internacionales para apoyar el proyecto. Los logros fueron muchos, por ejemplo, se formaron grupos solidarios que ayudaron a reducir precios y mejorar su posición en el mercado, además de que les permitió tener un fondo de ahorro (esto es importante ya que estas personas no tienen seguro social). Se comprobó que la participación de mujeres era muy efectiva pues no sólo manejaron de manera estupenda sus créditos y la aplicación de sus proyectos, sino que lograron mejorar sus condiciones de vida, contribuir a una mayor productividad y generar empleos.

Actualmente diversas agencias internacionales han tomado estos proyectos como modelo para otros países, por ejemplo, ya se hacen esfuerzos para aplicar uno en Ecuador. Se necesita asistencia técnica, una mejor organización y cambios estructurales para lograr un éxito completo; tampoco hay que olvidar que los resultados se esperan en un plazo medio de tiempo. 🌐

Tomado de "Technical Training and Credit for Woman: a right not a gift. Three cases in Colombia" (Instrucción técnica y crédito para las mujeres: un derecho, no un regalo. Tres casos en Colombia), publicado por la Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe de la UNICEF.

# Bitácora de la mujer

Guadalupe López García

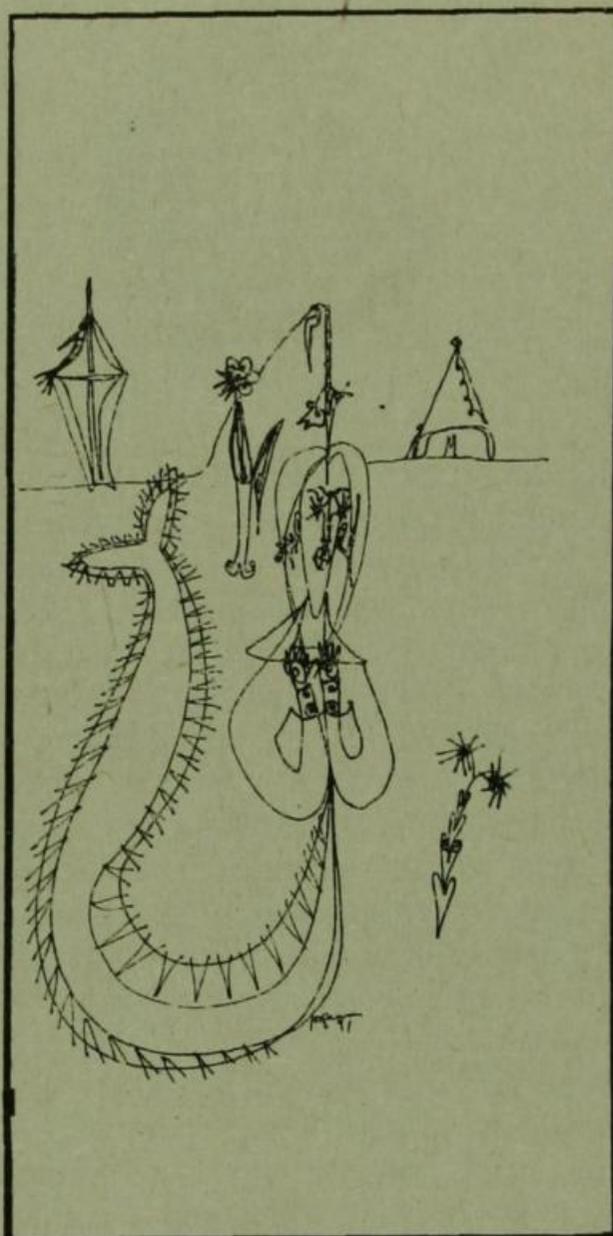
El debate sobre el aborto continúa, y pese a que aún no se sabe cuál será la respuesta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en torno a la medida legislativa que suspendió el Congreso del estado de Chiapas acerca de la despenalización del aborto. Diversos sectores continúan con el debate, acciones que vislumbran un encuentro a nivel nacional.

En esta columna, como su nombre lo indica, daremos a conocer las diversas acciones de las mujeres, y aquí conoceremos sus puntos de vista, y además, qué es lo que opinan las mujeres de esta ciudad y del resto del país, de las cuales muchas veces ignoramos lo que les sucede o sus actividades, igual de importantes que las que se llevan a cabo aquí.

Sin embargo, debido a la importancia del tema, esta *Bitácora de la mujer* estará enfocada a la despenalización del aborto en Chiapas y su repercusión.

El "Frente por la Maternidad Voluntaria y por la Legalización y Despenalización del Aborto", continúa en acción con diversas actividades, pese a que, hasta el cierre de esta edición, aún no cuenta con objetivos claros y planes de acción concretos, invita a las organizaciones y personas en lo individual, que constituyeron el frente el 8 de enero pasado, a que se mantengan atentos y participen en los trabajos.

Asimismo, el frente invita a todas aquellas organizaciones del país que deseen sumarse a sus filas, se dirijan a esta revista.



El 10 de enero de 1991, el "Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas", organizó un debate sobre el tema. La diócesis de Chiapas fue invitada, pero no asistió.

En el encuentro, unos 200 participantes suscribieron un documento dirigido al Congreso local de Chiapas en el que se pidió que no se dé marcha atrás en las modificaciones al artículo 136 del Código Penal local.

El 1 de febrero quedó constituido el Frente Chiapaneco por la Maternidad Voluntaria, integrado por grupos feministas, organizacio-

nes sociales y sindicatos del estado de Chiapas.

Participan el "Grupo de Mujeres de San Cristóbal", "Taller Antzeitic", "Comal" y "Citlamina". El frente se pronunció en favor de la despenalización del aborto porque considera que es una medida necesaria para combatir la morbi-mortalidad materna por abortos mal practicados.

El gobernador de Chiapas, Patrocinio González Garrido, afirmó el 1 de febrero (en Guadalajara, Jalisco, al asistir al segundo informe de Guillermo Cossío Vidaurri), que no hay presión de la iglesia ni de la CNDH para proceder en torno al aborto. Dijo que en su estado se practican 200 mil abortos al año.

Las fracciones del PRD y PPS de la Asamblea de Representantes organizaron el 24 y 25 de enero pasado un foro sobre el aborto, en respuesta al rechazo de un debate que hizo la asamblea en pleno en diciembre de 1990.

En el foro, donde participaron entre otros la corriente crítica del PRI, legisladores del PRD y PPS, catedráticos y la sección 9 del SNT, se dio a conocer que en México mueren anualmente 140 mil mujeres por la práctica clandestina del aborto.

Concluyeron que el apoyo no es un problema moral sino de salud pública, física y mental. Se debe despenalizar el aborto lo que traería consigo beneficios de carácter social y económico para la mujer mexicana.



de ese organismo en Uruguay, Cristina Grela, ofrecieron una conferencia sobre el aborto e iglesia. Una visión diferente de las opiniones que el clero ha vertido en torno al problema.

\*\*\*\*\*

El 9 de febrero, la Universidad de Colima organizó un ciclo de conferencias sobre el tema. En el mismo, el Centro de Apoyo a la mujer se pronunció a favor de la despenalización del aborto.

\*\*\*\*\*

Una noticia que no puede pasar de largo y que no ha permitido un amplio debate debido a la despenalización del aborto en Chiapas, pero que en el próximo número se tratará con amplitud, es la aprobación de las reformas en el Código Penal del Distrito Federal en materia de delitos sexuales, el 20 de diciembre pasado.

La iniciativa fue enviada a la Cámara de Diputados en mayo pasado y el 16 se le dio lectura en el pleno. En dicha propuesta se establece el tipo penal de "hostigamiento sexual", el cual fue aprobado por unanimidad. Asimismo, se establecieron penas para aquellas personas que sabiendo que padecen una enfermedad contagiosa y la transmitan a otra, purgarán diversas condenas.

En ese marco, el 21 de enero se creó el Grupo Plural Pro-víctimas que el año pasado promovió dicha iniciativa, luego de un largo proceso que iniciaron las feministas desde hace dos décadas.

El Grupo Plural quedó constituido por diversas personas de diferentes partidos políticos e ideologías, así como de grupos de apoyo a víctimas de la violencia sexual y feministas.

Como testigo de honor fungió el procurador general de justicia del Distrito Federal, Ignacio Morales Lechuga, quien dio gran apoyo a la iniciativa. 

una declaración respaldada por más de cien firmas de mujeres donde destacan que el 59 por ciento de la población de esa entidad no tiene acceso a los servicios médicos.

\*\*\*\*\*

El 24 de enero se llevó a cabo el foro más controvertido organizado por el Instituto Nacional de Ciencias e Investigaciones Penales. Entre los invitados destacan la antropóloga Martha Lamas, el doctor Luis de la Barrera y el presidente de Provida, Jorge Serrano. El último presentó el video (a falta de argumentos) "El grito silencioso" (prohibido en Estados Unidos), documental que según Lamas fue "trucado", lo que no permitió un debate razonado.

Palabras de los organizadores afirmaron que el video sirvió porque eso indica que "los obstáculos de la pasión oponen a la razón".

\*\*\*\*\*

El 6 de febrero, la presidenta de Católicas por el Derecho a Decidir, Frances Kissling, y la representante

Las acciones de Provida: actos multitudinarios y conferencias de prensa (al menos una cada 15 días), muy activos los muchachos para mantener vigente su posición de rechazo a una legislación adecuada para el aborto. ¿De dónde recibirá tanto apoyo?, ¿de dónde provenirán los recursos para sus campañas?

Jorge Serrano Limón y sus colaboradores se dedican de tiempo completo para organizar marchas como la del 20 de enero donde la prensa asegura que fueron más de 5 mil los asistentes, quienes marcharon a Los Pinos y entregaron un documento de rechazo al aborto (todos rechazamos el aborto), que lo firman "cientos de miles de firmas".

El 15 de enero, el Frente Amplio Oaxaqueño demandó que se legisle a favor del aborto en el estado de Oaxaca; exigió la apertura de un espacio para debatir el tema y emitió

# Trabajadoras domésticas

## Cuernavaca, Morelos

### La organización sindical

Es cada vez más frecuente hablar de las Trabajadoras de Casa Particular en artículos periodísticos, reportajes y en programas de televisión.

Algunas veces lo hacen utilizando a estas mujeres como tentaciones sexuales para los patrones o los hijos de éstos, o como la ladrona que despoja a la familia de todos sus objetos de valor.

Esto ocurre en la vida real, pero no con tanta frecuencia como se dan las humillaciones y el mal trato a este gremio.

En Cuernavaca, Morelos, desde hace 13 años nació la Casa Hogar de Servidores Domésticos, la cual se propuso brindar hospedaje temporal, guardería y bolsa de trabajo a las trabajadoras domésticas. Pero el objetivo no dio resultado, pues éstos servicios sólo quedaron en eso, en servicios, no pudiéndose realizar un trabajo autogestivo y de organización.

Es por eso que en 1987 se da un cambio total a lo que era la Casa Hogar, logrando transformarse en un Centro de Apoyo de la Trabajadora Doméstica Asalariada (CATDA), que continúa con la Bolsa de Trabajo que sirve como medio para llegar a un número mayor de trabajadoras (quienes son involucradas a un proceso de capacitación), y para lograr una comunicación directa con la parte contratante, con las cuales se intenta, por medio de conferencias, iniciar una valoración del trabajo doméstico asalariado, así como para la mujer que se lo realiza.

En CATDA se lleva a cabo un proceso de capacitación con 8 grupos ubicados en colonias estratégicas y al interior del Centro, por medio de talleres semanales en donde

se abordan temas sobre Trabajo Doméstico Asalariado, Derechos y Obligaciones Laborales, Asertividad, Estructura Social y Organización Gremial, todo esto desde una perspectiva de género.

Desde que empiezan a tomar los talleres se notan los cambios en las compañeras, que van desde una valoración del trabajo que realizan hasta la defensa de sus derechos laborales.

Hay varios procesos en los grupos, pues algunos son de reciente formación (8 meses) y otros llevan hasta 2 años de capacitación permanente, por eso se manifiestan diferentes niveles de participación y aportes de las compañeras.

Como producto del proceso de capacitación ha surgido una inquietud que se ha logrado sentir y transmitir de trabajadoras a trabajadoras, esta es la necesidad de organizarse y la forma más viable que ellas vislumbran es la sindical. Esto ha sido abordado y replanteado en los Encuentros Regionales de Trabajadoras Domésticas Asalariadas que se realizan en CATDA.

Esta inquietud ha dado frutos, uno de ellos fue el Primer Foro "La Viabilidad Legal y Política de las Trabajadoras de Casa Particular", en donde estuvo como ponente Mario Rojas Alba, Diputado Federal del estado de Morelos; y contando con la participación de Mary Goldsmith, investigadora social, Equipo Pueblo, STUAEM, UPC, y trabajadoras domésticas de la región.

Una de las conclusiones de dicho Foro es que se consideró que las condiciones son favorables para la creación de un sindicato de este gremio.

Ante esto se vio necesario realizar un taller intensivo con las trabajadoras que son consideradas cuadros de los diversos grupos con la finalidad de elegir la fecha para LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO, acordando efectuarla el *domingo 23 de septiembre* del año en curso.

Este proceso de formación nos ha llevado a hacer realidad el sueño de muchas trabajadoras, LA ORGANIZACION GREMIAL. Algo importante que queremos resaltar es que ellas saben que todavía hay mucho camino por recorrer, que la lucha reivindicativa apenas empieza. Pero ahí tienen ya una muestra de lo mucho que pueden lograr si continúan y refuerzan aún más su unidad.

Por último queremos dar a conocer cómo quedó integrado EL COMITE EJECUTIVO, no sin antes felicitar enormemente a este grupo de trabajadoras de casa particular, que se caracterizan por el valor y la honestidad en cada uno de sus actos.

#### COMITE EJECUTIVO:

SRIA. GRAL.  
Ofelia Laureano Hernández  
SRIA. DE ORG.  
Guadalupe Badillo Jiménez  
SRIA. DE ACTAS  
Camelia Jaimes Zagal  
SRIA. DE TRAB. Y CONF.  
Ma. Eugenia Martínez Solís  
SRIA. TESORERA  
Juana Martínez Morales  
SRIA. DE EXTERIOR  
Eustolia Hinojosa Cruz

RESPONSABLE  
Dinora Maruri M.  
CATDA

# Violaciones a los derechos humanos de las mujeres

La lista de graves violaciones de derechos humanos cometidos contra las mujeres es interminable. Muchas son objeto de abusos por su fortaleza, ya sea porque participan en la política, porque son organizadoras comunitarias o porque insisten en exigir que se respeten sus derechos o los de sus familiares. Otras sufren la violación de sus derechos porque se las considera vulnerables: personas débiles que con facilidad pueden convertirse en objeto de abuso o humillación sexual; madres que harán cualquier cosa para proteger a sus hijos; mujeres embarazadas que temen por sus hijos aún no nacidos; mujeres a las que se pueden utilizar para

atrapar a un hombre; ciudadanas de segunda clase a las que se puede maltratar con impunidad.

Durante varios años Amnistía Internacional ha difundido casos de mujeres el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En 1988, la organización presentó una declaración escrita ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU. El tema eran las violaciones de derechos humanos cometidos contra las mujeres detenidas.

En una próxima publicación se describe con detalle las violaciones de derechos humanos a las que sólo se somete a las mujeres, así como otros abusos de que son objeto junto con niños y hom-

bres. Si bien no se trata de un documento exhaustivo, sí es un estudio mundial en el que se recaba información de 50 países de todas las regiones del mundo.

Mujeres de toda condición social sufren la violación de sus derechos humanos. En algunos casos los motivos están relacionados con la profesión que ejercen o con sus actividades pacíficas y legítimas. En otros, son objeto de la violación de sus derechos humanos porque, simplemente, resultan ser la esposa, madre, hija o amiga de personas a las que las autoridades consideran "peligrosas" o "indeseables".

## Marruecos

**E**mbarca ment Taleb ould Husein era locutora de "Radio Sáhara" en el Aaiún, Sáhara Occidental. Era también una asidua oyente de este medio y en su domicilio tenía un gran aparato de radio. Asimismo, dedicaba mucho tiempo a la lectura y era una mujer de vida independiente. Fue la primera mujer del Sáhara Occidental que obtuvo el permiso de conducir. En 1979 desapareció y dejó tras de sí a su madre y a una hija de 13 años.

Embarca ment Taleb ould Husein es una de los centenares de desaparecidos en el sur de Marruecos y en el Sáhara Occidental cuya detención ha estado rodeada por el secreto y el silencio del gobierno de Marruecos. Muchos de los detenidos lo fueron por su presunta oposición a la administración del gobierno marroquí en el Sáhara Occidental y su puesto apoyo a la organización

Frente Polisario. Se cree que muchos de ellos llevan más de 15 años reclusos en condiciones inhumanas.

El Sáhara Occidental, al sur de Marruecos, constituía parte del imperio español en Africa. En 1974, España acordó celebrar un referéndum para decidir el futuro del territorio; se debatió la posibilidad de su independencia, así como la de su unión a Marruecos o Mauritania. Sin embargo, el referéndum no llegó a celebrarse. En noviembre de 1975, unos 350,000 civiles marroquíes emprendieron, con apoyo del ejército, la denominada "marcha verde" al interior del territorio, que reclamaban como parte tradicionalmente integrante de Marruecos. Poco después, España cedió los dos tercios norte de su territorio a Marruecos. Los informes sobre desapariciones comenzaron a recibirse al poco de esta cesión.

Embarca ment Taleb ould Husein fue detenida por primera vez al po-

co tiempo de establecer Marruecos su control sobre El Aaiún. Estuvo encarcelada sin juicio durante un año y quedó en libertad sólo gracias a la mediación de su esposo. En septiembre de 1979, unos policías vestidos de civil irrumpieron en su domicilio y lo registraron. Hacia las 6:00 de la tarde le vendaron los ojos, la obligaron a entrar en un vehículo y se la llevaron. Nadie a vuelta a saber nada de ella desde entonces.

En muchos países se producen desapariciones y con frecuencia se teme que los desaparecidos hayan sido, de hecho, ejecutados extrajudicialmente. Sin embargo, Marruecos, a este respecto, constituye una excepción porque, según los indicios disponibles, parece que a los desaparecidos se les mantiene vivos confinados en centros secretos de reclusión. Algunos han reaparecido, excarcelados tras prolongados períodos de reclusión secreta, pero

centenares más continúan desaparecidos sin que se sepa qué ha sido de ellos.

Una mujer que fue detenida junto con otras 70 personas, y que posteriormente quedó en libertad, aseguró haber pasado las primeras 24 horas de detención maniatada y con los ojos vendados en un silo de harina en Tan Tan:

Después nos trasladaron a Agadir, a una celda muy pequeña. Éramos un grupo de mujeres y niños pequeños. Durante un mes tuvimos que permanecer de pie todo el tiempo. A veces nos apretábamos unos contra otros para que una madre pudiera sentarse un rato con su hijo. Nos alimentaban una vez cada 24 horas dándonos un mendrugo de pan y agua sucia. Todos los días había interrogatorios. Nos apaleaban, nos torturaban con electricidad y nos metían Jave [una lejía muy fuerte] por la nariz. Algunos niños murieron en la celda; otros sobrevivieron, pero murieron después. A algunas mujeres les raparon la cabeza.

Entre los desaparecidos se encuentran civiles de toda condición social. Una de las prácticas más habituales que se registran es la de hacer desaparecer a una familia entera cuando se sospecha que uno de sus miembros tiene algún tipo de vínculo con el Frente Polisario. Así, a finales de 1990 habían desaparecido no menos de 11 miembros de la familia Leili, relacionada con uno de los primeros dirigentes del Frente Polisario.

Amnistía Internacional no adopta posición alguna en las reivindicaciones territoriales del territorio saharauí, pero declara que el gobierno de Marruecos es responsable de garantizar los derechos humanos fundamentales en cualquier circunstancia.

**Actúe ya:**

Rogamos envíen cartas cortésmente redactadas al gobierno de Marrue-

cos, siempre que sea posible en francés, y copias a la Embajada de Marruecos en su país

- instando al gobierno a que ponga fin a más de 15 años de hermetismo en torno a la desaparición de centenares de personas del sur de Marruecos y del Sáhara Occidental, investigando la suerte que han corrido los desaparecidos y revelando dónde están reclusos los que aún se encuentran con vida,
- instando a que Embarca ment Table ould Husein y todos los demás desaparecidos que se encuentren aún con vida sean puestos inmediata e incondicionalmente en libertad a menos que se les acuse de un delito tipificado en el Código Penal.

Dirija sus cartas a:

SM Le Roi Hassan II  
Office de SM le Roi  
Palais Royal  
Rabat  
Marruecos  
Télex: Palais Royal, Marruecos

### Siria

En Siria, desde 1985, algunas mujeres han sido detenidas simplemente por estar relacionadas con hombres buscados por las fuerzas de seguridad o por sus actividades políticas de carácter pacífico.

Amnistía Internacional dispone de informes según los cuales a finales de 1990 seguían encarceladas sin cargos ni juicio al menos 67 mujeres de las detenidas entre agosto de 1987 y febrero de 1988. Algunas de ellas son esposas, hermanas o madres de hombres de quienes las autoridades sospechan que pertenecen a uno de los partidos políticos prohibidos. Otras mujeres están encarceladas a causa de sus actividades no violentas de oposición a la política del gobierno actual.

En muchos casos, las fuerzas de seguridad sirias irrumpen de noche en los domicilios de personas "buscadas" y los amenazan e insultan a ellos y a sus familias. Si la persona

que buscan no está presente, se llevan en su lugar a sus esposas, madres, hermanas y otros familiares para obligarla a entregarse. En algunos casos no se libera a las mujeres cuando se entrega y es detenido el familiar "buscado".

En Siria se tortura sistemáticamente a los presos políticos. Estas prácticas se realizan durante los interrogatorios con el fin de extraer "confesiones" e información, o para castigar a los reclusos. A menudo desnudan al preso y le obligan a permanecer de pie en ese estado durante horas mientras le insultan sus guardianes. Otros métodos de tortura utilizados son las agresiones sexuales, entre ellas, la violación, la introducción de objetos por el ano, y las amenazas de violación y de agresión sexual a familiares del preso. También se ha informado de torturas o agresiones sexuales a familiares de las víctimas en su presencia. Algunas detenidas han ingresado en hospitales presentando hemorragias del útero o tras haber sufrido abortos después de ser sometidas a torturas.

*Wafa' Murtada*, ingeniera civil de 30 años de edad, estaba embarazada de casi nueve meses cuando fue detenida en septiembre de 1987. Abortó a consecuencias de las torturas a que fue sometida durante los interrogatorios. Sigue encarcelada.

*Bayan' Allaf* también estaba embarazada cuando la detuvieron. Aún sigue encarcelada y no se sabe si dio a luz en prisión ni si su hijo se encuentra con ella.

La práctica de la tortura en Siria se ve facilitada porque las fuerzas de seguridad disponen de amplios poderes para detener y encarcelar a personas o para recluirlas en régimen de incomunicación durante largos períodos que, en ocasiones, se prolongan durante años. Las fuerzas de seguridad sirias tienen poderes en virtud del estado de emergencia vigente en el país desde 1963.

Además de las 67 mujeres que figuran en la lista siguiente:

Samira' Abbas  
Lina Isma'il  
Tawfiqa Rahie  
Laila al-'Ali  
Najiyya Jir'atli  
Lina 'Ashur al-Askari  
Fatima al-Khalil  
Samar Sharma  
Rabi'a Barazi  
Sawsan M'ar  
Wafa' Tarawiyya  
Wafa' Abu Da'as  
Lina al-Mir  
Salwa Wannus  
Nura Hassan  
Munira Huwajja  
San'a Huwajja

Ramla Abu Isma'il  
Valentina Qandalaft  
Bayan' Allaf  
Yasmin Istanbuli  
Khadija Ali  
Huda Kakhi  
Suhar Shaker  
Fadia Shalish  
Umayma Sharabi  
'Abir Barazi  
Shar al-Bunni  
Hiyam Mi'mar  
'Aida Wannus  
May al-Hafez  
Wafa' Hmaish  
Sahar Huwajja  
Wafa' Nassif

'Alaf Qandalaft  
Intisar al-Akhras  
'Abir Ismandar  
Asia al-Saleh  
Gharnata al-Jundi  
Rezan Shaikhmous  
Nahed Badawiyya  
Muna Ahmad  
Salafa al-Barudi  
Rimah Bubu  
Julia Mikha'il  
Raja'i Dayub  
Hala Fattum  
Intisar Miyya  
Wafa' Murtada  
Asmahan Najarsi  
Badi'a Ibrahim

Bayda' 'Asiha  
Nihad Isma'il  
Malaka Rumia  
Wafa' al-'Ali  
Sana' Sa'ud  
Munira Sarem  
Malik Khaluf  
Nida al-Khair  
Rania Ilyas Mahfudh  
Raghida al-Mir  
Mariam Zakariyya  
Wijdan Nassif  
Hitaf al-Qussair  
Mariya Ibrahim  
Hiyam Nuh  
Wafa' Idriss

hay otras, detenidas con anterioridad a agosto de 1987 y aún encarceladas, en cuyo favor Amnistía Internacional emprendió llamamientos urgentes y por las que todavía hoy sigue luchando. Amnistía Internacional las considera a todas presas de conciencia y solicita su inmediata liberación.

#### Actúa ya:

Rogamos envíen cartas cortésmente redactadas al gobierno de Siria, y copias a la Embajada de Siria en su país

- haciendo referencia a las 67 mujeres y señalando que la detención de mujeres en lugar de sus familiares masculinos, o como castigo a sus actividades políticas no violentas, es una violación de los derechos humanos fundamentales.
- expresando preocupación por los informes según los cuales algunas mujeres han sido objeto de torturas y abusos sexuales mientras se encontraban detenidas.
- solicitando que todas estas mujeres queden de forma inmediata e incondicional en libertad.

Diriga sus cartas a:

His Excellency 'Abd al-Halim Khaddam  
Vice President

Office of the President  
Presidential Palace  
Damascus  
República Árabe de Siria  
Télex: PRESPL 419160 SY

#### Turquía

En Turquía se tortura de forma generalizada y sistemática. Las mujeres recluidas en comisarías turcas han denunciado reiteradamente que sus guardianes las han desnudado y torturado, a menudo en presencia de sus familiares. También se han recibido informes de violaciones en las comisarías. Debido a circunstancias culturales o sociales, con frecuencia es muy difícil para las mujeres revelar con detalle sus experiencias en estas y otras agresiones sexuales, y a veces deciden no informar de estos tratos humillantes.

Cualquier persona detenida en Turquía por motivos políticos corre el riesgo de ser torturada, especialmente mientras permanezca bajo custodia de la policía durante los interrogatorios iniciales. En este período, que en ocasiones puede prolongarse hasta 30 días, a los detenidos normalmente se les niega el acceso a un abogado y a sus familiares.

Entre mediados de agosto y mediados de octubre de 1990, la Asociación de Familiares de Presos (TAYAD) cifró en 64 las personas

que se encontraban recluidas bajo custodia policial en la jefatura de policía de Ankara. De ellas, 29 eran mujeres jóvenes, algunas de las cuales son estudiantes universitarias detenidas porque asistieron a reuniones del sindicato de estudiantes o porque repartieron octavillas. Otras fueron detenidas cuando la policía efectuó una redada en las oficinas de la Asociación de Familiares de Presos y de la Asociación de Mujeres por la Democracia (DEMKAD).

*Nevruz Türkdogan* era profesora de la Asociación de Mujeres por la Democracia. El 15 de septiembre de 1990 fue detenida por la policía cuando distribuía una edición especial del diario *Mücadele* en las calles de Ankara. También resultaron detenidos su esposo y un amigo suyo.

*Nevruz Türkdogan* estaba embarazada de dos meses y medio, hecho que comunicó de inmediato a los policías. Según su testimonio, éstos obviaron su estado y fue apaleada repetidas veces en la comisaría local a la que en un primer momento la llevaron. Posteriormente, la policía política la sometió al mismo trato en la jefatura de policía de Ankara. Las palizas se prolongaron durante tres días, con descansos en los que la introducían en una celda oscura con el suelo de cemento húmedo. *Nevruz Türkdogan* afirma haber oído a la policía expresar su

deseo deliberado de verla perder a su hijo.

La noche del 19 de septiembre tuvo que ser llevada a los lavabos, donde perdió a su hijo. Más tarde fue trasladada a un hospital y, al día siguiente, quedó en libertad.

*Gülniha! Yilmaz* es estudiante. Fue detenida el 5 de octubre y ha descrito sus 15 días de detención en un testimonio de dos páginas. Le negaron acceso a un abogado a pesar de haber oído la voz de varios que vinieron a ofrecerse para representarla a ella y a otros estudiantes.

En la jefatura de policía de Ankara la encerraron en una celda fría. En su testimonio describe cómo la arrojaron repetidas veces contra un muro y la colgaron en cinco ocasiones por los brazos, momento en que le aplicaban descargas eléctricas en el estómago y en los dedos de manos y pies. La policía le pidió que declarara contra sus amigos y la amenazaron con violarla si no firmaba una declaración. *Gülnihal Yilmaz* fue arrestada formalmente el 19 de octubre y aún se encontraba bajo custodia a finales de noviembre de 1990.

Posteriormente, 22 detenidos fueron arrestados formalmente acusados de pertenencia a una organización ilegal. El resto quedó en libertad incondicional. La mayoría de los 64 detenidos presentaron informes médicos en los que se certifican heridas de carácter generalmente abrasivo que se ajustan a las torturas denunciadas. Muchos de ellos presentaron después denuncias ante la oficina del fiscal. Según los informes de que dispone Amnistía Internacional, estas denuncias aún no han sido investigadas.

#### Actúe ya:

Rogamos envíen cartas cortésmente redactadas al gobierno de Turquía y copias a la Embajada de Turquía en su país

- instando a que se emprenda una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de tortu-

ras y malos tratos infligidos a *Nevruz Türkdogan* y a *Gülnihal Yilmaz*,

- manifestando que las confesiones y los testimonios extraídos bajo tortura o malos tratos no deben utilizarse como prueba salvo en los procedimientos legales que se sigan contra los torturadores,
- haciendo hincapié en que los responsables de las torturas y malos tratos infligidos a *Nevruz Türkdogan* y a *Gülnihal Yilmaz* sean puestos a disposición judicial.

Dirija sus cartas a:

President Turgut Ozal  
Devlet Baskanligi  
06100 Ankara  
Turquía

Telegramas: President Ozal, Ankara,  
Turquía  
Télex: 42875 bbk tr

#### Etiopía

*Tadelech Haile-Mikael* ha pasado los últimos 11 años en prisión sin haber sido jamás acusada formalmente de delito alguno. Se trata de una de las tres presas políticas encarceladas desde hace años en la Prisión Central de Addis Abeba. Fue detenida en febrero de 1979 junto con su esposo, *Berhane Meskel Redda*, dirigente del partido izquierdista de oposición Partido Revolucionario del Pueblo Etíope. *Tadelech Haile-Mikael* también era miembro de dicho partido. Ambos se ocultaban de las autoridades en el momento de ser detenidos. Poco después de la detención, *Berhane Meskel Redda* fue sometido a torturas y ejecutado extrajudicialmente.

*Tadelech Haile-Mikael* tiene unos 40 años de edad. Cursó estudios en Etiopía y Suiza, y trabajó como periodista para una emisora de radio de la iglesia luterana a principios de la década de los setenta. Se encuentra recluida en la sección de mujeres de la Prisión Central de Addis Abeba, donde se dedica a la enseñanza en la escuela de la cárcel.

Parece ser que *Tadelech Haile-Mikael* fue torturada y condenada a muerte por un comité administra-

tivo secreto que dictó una orden según la cual debía morir pero como estaba embarazada en el momento de ser detenida, la ejecución no se llevó a cabo. Tuvo un hijo que permaneció con ella en prisión hasta que tuvo ocho años y que en la actualidad vive con su abuela en Addis Abeba. La madre de *Tadelech Haile-Mikael* busca además, a sus otros dos hijos, cuya suerte desconoce.

El Partido Revolucionario del Pueblo Etíope surgió como parte del movimiento estudiantil originado en la revolución de 1974, cuando las fuerzas armadas asumieron el poder. El Partido Revolucionario se oponía al gobierno militar provisional por medios políticos pero contaba también con un brazo armado denominado Ejército Revolucionario del Pueblo Etíope.

En 1977, el gobierno emprendió una campaña denominada "Terror Rojo" contra el Partido Revolucionario del Pueblo Etíope y otros opositores políticos. Millares de disidentes gubernamentales, reales o supuestos, fueron torturados, encarcelados o ejecutados extrajudicialmente y, a principios de 1979, el Partido Revolucionario dejó prácticamente de existir. No obstante, algunos de sus miembros supervivientes continuaron llevando a cabo actividades de oposición al gobierno y, todavía hoy, esta formación dispone de una pequeña fuerza de combate en Etiopía y de representantes en otros países.

*Tadelech Haile-Mikael* es la única ex miembro del Partido Revolucionario del Pueblo Etíope que sigue encarcelada como presa política. A principios de la década de los ochenta, centenares de miembros del Partido Revolucionario, reales o supuestos, se encontraban aún en prisión. Varios de estos presos fueron ejecutados extrajudicialmente en noviembre de 1985 por motivos desconocidos. Los demás, salvo *Tadelech Haile-Mikael*, quedaron en libertad en 1986. Según informes, tenía que haber quedado en libertad en 1987, pero la orden de ex-

carcelación fue cancelada en el último minuto. Se desconoce el motivo de que aún siga privada de libertad.

#### Actúe ya:

Rogamos envíen cartas cortésmente redactadas al gobierno de Etiopía, y copias a la Embajada de Etiopía en su país

- expresando preocupación porque Tadelech Haile-Mikael lleve encarcelada más de 11 años sin haber sido acusada formalmente de delito alguno ni haber sido sometida a juicio. Señalen que la constitución de Etiopía (1987) estipula que, si las autoridades no acusan formalmente a un detenido en un plazo de 48 horas, deben dejarlo en libertad,
- instando a que sea excarcelada a menos que se la acuse de un delito tipificado en el Código Penal y se la someta a un juicio con las debidas garantías.

Dirija sus cartas a:

President Mengistu Haile-Mariam  
President of the People's Democratic  
Republic of Ethiopia  
Office of the President  
Addis Abeba  
Etiopía

Télex: For the attention of President  
Mengistu - 21050 AFGERS ET

#### Estados Unidos

*Catalina Mejía* es una mujer salvadoreña que ha estado solicitando asilo en los Estados Unidos. En su solicitud de asilo y su testimonio ante la juez de Inmigración, Catalina Mejía declaró:

Que era modista y residía en la provincia de Usulután, una de las zonas de El Salvador especialmente afectadas por el conflicto que vive el país desde hace 11 años. Que los militares sospechaban que su familia proporcionaba alimentos a la oposición armada. Que una noche de enero de 1983, unos soldados entraron en el do-

micilio de su familia y dijeron que estaban buscando armas. Que obligaron a Catalina Mejía y a su familia a tumbarse boca abajo. Que los soldados acusaron a la familia de ser guerrilleros, pero que la familia lo negó. Que un soldado agarró a Catalina Mejía, la obligó a salir de la casa a punta de pistola, la acusó de ser guerrillera y luego la violó. Que, posteriormente, Catalina Mejía fue detenida en dos ocasiones en controles del ejército en otras partes de El Salvador. Que en cada uno de los controles los soldados la acusaron de ser guerrillera y que sólo la dejaron marchar cuando otras personas que esperaban en el control intervinieron en favor suyo. Que posteriormente huyó a los Estados Unidos.

En agosto de 1988 la juez de inmigración rechazó la solicitud de asilo político de Catalina Mejía. La juez manifestó en su dictamen que, tras escuchar detenidamente la prolongada declaración de Catalina Mejía y observar su conducta, la consideraba "una persona totalmente digna de crédito". No obstante, la juez dictaminó que Catalina Mejía no había demostrado que se encontrara en peligro de ser perseguida si regresaba a El Salvador.

Uno de los motivos esgrimidos por la juez en su decisión fue que la violación de Catalina Mejía a manos de un soldado que la había acusado de ser guerrillera no era un acto de persecución sino "que ella era mujer, oportuno objeto utilizado por un soldado brutal que actuó únicamente en interés propio". El recurso que Catalina Mejía presentó ante la Junta de Recursos de Inmigración de los Estados Unidos contra el dictamen de la juez se encontraba aún pendiente en diciembre de 1990.

Si bien Amnistía Internacional no se encuentra en disposición de confirmar cada uno de los detalles de este caso, los hechos son similares a los ocurridos en otros casos de los que se ha informado a la organización, y se ajustan al conocimiento que Amnistía Internacional

tiene sobre la situación en El Salvador. La organización ha documentado a lo largo de la última década toda una serie de gravísimas violaciones de los derechos humanos, entre las que cabe citar innumerables casos de tortura, desapariciones y ejecuciones.<sup>1</sup> Las personas de quienes se sospecha que simpatizan con la oposición armada son sometidas a torturas y, en numerosas ocasiones, la violación es uno de los métodos utilizados. La violación que sufrió y posteriormente describió Catalina Mejía se considera una forma de tortura. La Convención contra la Tortura de las Naciones Unidas define esta práctica como "todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de castigarla o intimidarla (. . .) infligidos por un funcionario público (. . .)".

En El Salvador, las mujeres han sido violadas por la policía y los soldados mientras se encontraban detenidas o en el transcurso de registros domiciliarios o de localidades. Por ejemplo, siete mujeres, entre ellas sindicalistas, denunciaron haber sido violadas por agentes de seguridad salvadoreños en septiembre de 1989. Los hechos se produjeron tras haber sido detenidas después de una manifestación. En julio de 1990, una mujer afirmó haber sido apaleada y violada varias veces por soldados salvadoreños cuando registraron su domicilio en busca de un arma.

Suponiendo que los hechos relacionados en la solicitud de asilo de Catalina Mejía son ciertos, como admitió la juez que estudió su caso, Amnistía Internacional considera que esta mujer estaría en peligro de ser objeto de violación de sus derechos humanos si regresara a El Salvador.

A finales de la década de los ochenta, Estados Unidos concedió asilo a millares de polacos, iraníes y nicaragüenses que huían de la represión o la guerra en sus respectivos países. Sin embargo, entre junio de 1983 y septiembre de 1989, el Ser-

vicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos negó asilo al 97 ó 98 por ciento de los salvadoreños y guatemaltecos que solicitaron refugio en el país.

Recientemente se anunció que a los salvadoreños que se encuentran en Estados Unidos y que se inscriben ante el gobierno puede concedérseles "condición de protección temporal", lo que evitaría que los expulsaran a El Salvador hasta el 30 de junio de 1992. No obstante, esta medida es temporal y no proporciona protección alguna contra la repatriación forzosa a El Salvador tras esa fecha.

#### Actúe ya:

Rogamos envíen cartas cortésmente redactadas al gobierno de Estados Unidos, y copias a la Embajada de Estados Unidos en su país

- expresando preocupación por la negativa de asilo a Catalina Mejía (Expediente número A27 652 505) a quien Amnistía Internacional considera en peligro de ser objeto de violación de sus derechos humanos si regresa a El Salvador, basándose en unas declaraciones suyas cuya credibilidad admitió la juez de Inmigración,
- manifestando inquietud porque uno de los motivos esgrimidos por la juez de Inmigración fue su opinión de que la violación de Catalina Mejía a manos de un soldado que la acusó de guerrillera no fue un acto de persecución, sino el acto interesado de un particular. Por el contrario, la organización considera que esa violación constituye tortura, según las Naciones Unidas definen esa práctica en la Convención contra la Tortura, y según la documentación que obra en poder de Amnistía Internacional, que demuestra que la policía y los soldados salvadoreños utilizan la violación como método de tortura,
- instando al fiscal general a que utilice sus facultades para garan-

tizar el reconocimiento de Catalina Mejía como refugiada y que, en consecuencia, se le facilite la protección legal necesaria contra su repatriación forzosa a El Salvador,

- señalando que Amnistía Internacional considera este caso representativo de una serie continuada de negativas de asilo por parte de las autoridades estadounidenses a solicitantes de esa condición de ciertos países en los que la organización ha documentado un nivel extremadamente alto de graves violaciones de derechos humanos, tales como El Salvador y Guatemala, a pesar de que, en opinión de Amnistía Internacional, muchos de estos solicitantes han demostrado temores fundados de persecución según la legislación nacional e internacional,
- reconociendo que, conforme a las nuevas disposiciones de asilo que se propusieron en octubre de 1990, el acuerdo de asentamiento alcanzado el 14 de diciembre de 1990 en el caso de *Iglesias baptistas y otros contra Richard L. Thornburgh, Gene McNary y James A. Baker III* permite presentar una nueva solicitud a muchos de los salvadoreños y guatemaltecos cuyas peticiones de asilo habían sido denegadas,
- instando a que se lleve a cabo una revisión exhaustiva de la política de negar asilo con el fin de que nadie, cualquiera que sea su país de origen, sea devuelto contra su voluntad a ningún país en el que corra el riesgo de ser encarcelado como preso de conciencia o de ser objeto de torturas, desaparición o ejecución.

Dirija sus cartas a:

Attorney General Dick Thornburgh  
Department of Justice  
10th Street and Constitution Avenue NW  
Washington DC 20530  
EE UU

Fax: 202 633 4371

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, el documento titulado *Homicidios, torturas y desaparicio-*

#### El Salvador

El 19 de agosto de 1989 por la noche, en una calle de los suburbios de San Salvador, unos hombres uniformados detuvieron a *Sara Cristina Chan Chan Medina*, de 20 años de edad. Nadie ha vuelto a verla. Testigos presenciales identificaron a los secuestradores de Sara Cristina como miembros de la Fuerza Aérea.

Sara Cristina trabajaba como fotógrafa para la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) y era miembro del Comité Femenino del sindicato, COFENASTRAS. Los activistas sindicales y sus simpatizantes corren graves peligros en El Salvador. Muchos han sido ejecutados extrajudicialmente o han desaparecido tras ser secuestrados por las fuerzas de seguridad. Al enterarse de los hechos, María Juana Medina, madre de Sara Cristina, realizó de inmediato todos los trámites posibles para localizarla.

La comandancia de la Fuerza Aérea declaró que había sido trasladada a la jefatura de Policía de Hacienda que, por su parte, negó haberla tenido recluida en ningún momento. Posteriormente, María Juana Medina se dirigió a la Corte Suprema, a la Asamblea Nacional, al ministro de Defensa, al arzobispo católico, a la Embajada de los Estados Unidos e incluso al presidente Cristiani. Nadie le aclaró lo que le había ocurrido a su hija.

Más tarde, la Fuerza Aérea afirmó públicamente que Sara Cristina no se encontraba bajo su custodia y, según los informes, el 28 de agosto de 1989 un capitán de la Fuerza Aérea le negó a la madre que hubiera practicado la detención. El capitán le sugirió que acudiera al depósito de cadáveres y la amenazó para que no formulara nuevas acusaciones.

*nes en El Salvador*, publicado por la organización en octubre de 1990 con índice AMR 29/27/90/s.

María Juana Medina denunció también la desaparición de su hija a la gubernamental Comisión de Derechos Humanos que, en un principio, aseguró haber emprendido una investigación. No obstante las cartas enviadas por esta Comisión a miembros de Amnistía Internacional a finales del año indicaban que no disponían de ninguna información sobre este caso en sus archivos.

Durante muchos años, María Juana Medina y su familia han sido objeto de espantosos abusos a manos del ejército y la policía de El Salvador. Hace 10 años, su esposo, Jorge Eduardo Chan Chan, dirigente sindical, fue asesinado por un escuadrón de la muerte en su domicilio. Un mes más tarde, la propia María Juana fue detenida brevemente.

En las semanas que siguieron al secuestro de su hija, la señora Medina pasó mucho tiempo en las oficinas de FENASTRAS, desde donde realizó todas las gestiones sobre el caso. El 18 de septiembre de 1989 participó en una manifestación organizada por el sindicato para protestar contra la reciente detención de diversos sindicalistas. La Policía de Hacienda la detuvo y recluyó junto con otros 63 miembros de varios sindicatos. En un testimonio facilitado a una organización de derechos humanos local, María Juana describe cómo fue violada, golpeada, suspendida por los pies y amenazada con sumergirla en una piscina de agua electrificada y con arrancarle los dientes.

Antes de dejarla en libertad, parece que la policía la amenazó con matar al resto de su familia si volvían a verla otra vez en una manifestación, y luego la obligaron a firmar una "confesión" que la propia policía había redactado. El escrito decía que se había unido al grupo de oposición armada Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) para vengar a su esposo y la desaparición de su hija. El 25 de septiembre de 1989 María Juana quedó en libertad sin cargos.

Un mes más tarde, el 31 de octubre, María Juana Medina y su hija

más joven resultaron heridas en un atentado con explosivos perpetrado contra las oficinas de FENASTRAS. El atentado se saldó con 10 muertos, entre ellos destacados dirigentes sindicales, y 34 heridos.

En agosto de 1990, María Juana Medina y su familia pusieron anuncios en la prensa salvadoreña para conmemorar el primer aniversario de la desaparición de Sara Cristina. El anuncio repetía su súplica a las autoridades para que clarificaran la suerte de su hija pero, según la información de que hasta la fecha dispone Amnistía Internacional, Sara Cristina sigue desaparecida.

#### Actúe ya:

Rogamos envíen cartas cortésmente redactadas al gobierno de El Salvador, y copias a la Embajada de El Salvador en su país

- expresando honda preocupación porque las autoridades aún no han aclarado el paradero de Sara Cristina Chan Chan Medina, a pesar de los indicios de que fueron fuerzas gubernamentales las responsables de su detención,
- instando a que el gobierno emprenda de inmediato una investigación imparcial y exhaustiva sobre la suerte que ha corrido Sara Cristina, y a que los responsables de su desaparición sean puestos a disposición de la justicia,
- pidiendo al gobierno que garantice la seguridad y la integridad física de la familia de Sara Cristina Chan Chan y de los familiares de otros sindicalistas que han sufrido violaciones de derechos humanos.

Dirija sus cartas a:

Coronel René Emilio Ponce  
Ministro de Defensa y Seguridad Pública  
Ministerio de Defensa y Seguridad Pública  
Km. 5 Carretera a Santa Tecla  
San Salvador  
El Salvador

Fax: 503 22 85 14



## CARLOS FUENTES VALIENTE MUNDO NUEVO

Épica, utopía y mito en la novela  
hispanoamericana

### VALIENTE MUNDO NUEVO

Épica, utopía y mito  
en la novela hispanoamericana

CARLOS FUENTES



TIERRA FIRME 

La revisión de la obra de Bernal Díaz del Castillo, Rómulo Gallegos, Alejo Carpentier, Juan Rulfo, Mariano Azuela, Gabriel García Márquez, José Lezama Lima y Julio Cortázar le permite a Fuentes el reconocimiento de las cuatro funciones centrales de esa vida narrativa de la cual su propia obra forma parte: dar nombre y dar voz; la memoria y el deseo.

DE INMINENTE  
APARICIÓN EN MÉXICO:  
*LA CAMPAÑA*  
(Fondo de Cultura  
Económica, Argentina)

De venta en librerías



# Querido Diario:

Marcela Guijosa

*Como estoy tan deprimida por la maldita guerra, decido mejor copiar aquí una cosa que le escribí a Mariana, hace algunos meses, en sus quince años. Es un escape, un breve descanso para no pensar en muerte, sino en vida. Al releerlo, me doy cuenta de que, por supuesto, también está dedicado a Lola, mi madre, y a todas mis abuelas y tías que me enseñaron a vivir.*

## YA PARA SIEMPRE

**Y** después de estas oleadas de dolor y de esta lucha encarnizada ambas saldremos vencedoras y coronadas de gloria, y ante la admiración de todos, nos miraremos con curiosidad por primera vez.

Algo ya sabemos, oscuramente, la una de la otra. Después del ultrasonido sé que eres una mujercita. Y he aprendido, y tú también, algo más, después de nueve meses de convivir en la misma temperatura y en el mismo ritmo de nuestras sangres, después de vivir amontonadas, ocupando incómodamente el mismo espacio, carne con carne, tú y yo.

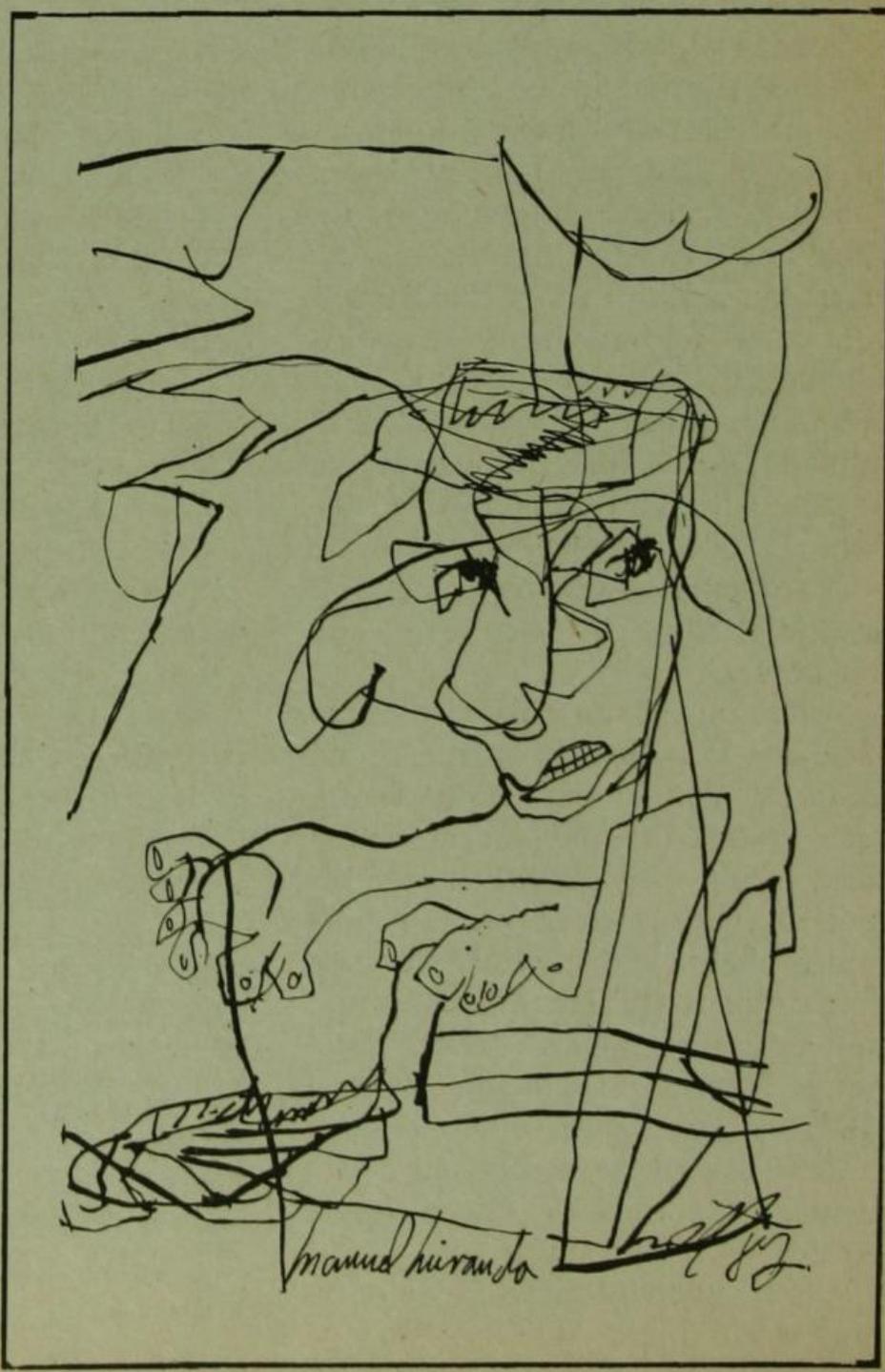
Pero hoy, en unos minutos, pasará esta peligrosa tormenta y llegaremos a la luz y al descanso. Separadas, empezaremos a estar juntas de otro modo, amarradas por un nuevo ombligo invisible, frente a frente, contemplándonos, para siempre, tú a mí y yo a ti.

Y nos esperan ahora miles de días y cientos de noches que se nos irán en observarnos, en tocarnos, en olerarnos, en saborearnos, en oírnos. Y, después, van a transcurrir todas nuestras vidas mientras tratamos las dos, atentas y expectantes, de acabarnos de conocer y nos espíaremos y nos vigilaremos y nos anhelaremos y nos huiremos, sin llegar a sabernos nunca del todo.

Viviremos, tú y yo, grandes momentos. Seremos esenciales la una para la otra, porque nos tocó encarnar esta extraña relación que nos marcará el cuerpo y el alma. Viviremos millones de instantes de felicidad pura, rotundos y fugaces. Pero muchas de nuestras horas se parecerán al día de hoy, serán una mezcla de alegría y esperanza y dolor y miedo. La sonrisa y la incomodidad; las ganas y el cansancio; los desencuen-

tros y las culpas y las caricias y las asperezas, y siempre la avidez del amor imposible y absoluto que se dejará encontrar sólo a ratos; siempre la necesidad y siempre la decepción.

Desde hoy aprenderemos juntas a vivir otra vida. Exploraremos el mundo de otra manera, el mundo jubiloso que hoy empieza a existir de nuevo, este universo recién creado para nosotras. Y tú lo irás descubriendo poco a poco gracias a mis ojos y a mi voz y a mi piel que también serán nuevos porque tú me habrás enseñado a verlo y a sentirlo y a decirlo desde





La SSA y la UNAM concluyeron un exitoso proyecto piloto.

## MENOS CASOS DE DEFICIENCIA MENTAL EN MEXICO.

- **Mediante sencillas pruebas de laboratorio ahora es posible detectar el hipotiroidismo congénito causante de dicho padecimiento y aplicar tratamientos oportunos.**
- **El programa respectivo se extenderá a varias entidades del país.**

En México la deficiencia mental de origen metabólico en niños deja de causar víctimas debido a los óptimos resultados del Proyecto Piloto de Prevención puesto en marcha a partir de 1986, por la Secretaría de Salud y la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicho estudio que abarcó a 47 mil 724 recién nacidos para detectar el problema permitió descubrir 22 casos a los que logró aplicarles tratamiento oportuno. En la actualidad esos niños, algunos ya de tres años de edad, se desarrollan en forma normal, informó el doctor Antonio Velázquez, responsable del citado programa.

Dijo que el resultado del proyecto piloto que recientemente concluyó para iniciar la fase permanente del Programa se consolidó en el Distrito Federal y el Estado de México, y anunció que en este año se pondrán en marcha laboratorios regionales con tal propósito en León, Guanajuato; Torreón, Coahuila y Mérida, Yucatán, para posteriormente ampliar la cobertura a otros estados del país.

El doctor Velázquez explicó que entre los distintos problemas de salud que existen no sólo en México, sino en todo el mundo, está la deficiencia mental de la infancia, de la cual se estima una frecuencia del uno al dos por ciento en los niños que nacen anualmente y, como el cerebro es un órgano que no tiene capacidad de regeneración, aunque los programas de rehabilitación logren resultados excelentes para adaptarlos al medio, lo óptimo es la prevención.

Detalló que el Programa en cuestión se puso en marcha el uno de enero de 1986 como proyecto piloto y después se publicó la norma técnica en el Diario Oficial de la Federación en septiembre de 1988. Una vez concluida la fase de investigación ahora se aplica permanentemente para prevenir el retraso mental de origen metabólico, específicamente por hipotiroidismo congénito, que es la deficiencia de la hormona que produce la tiroides, necesaria para el funcionamiento del organismo y en particular para el desarrollo y maduración del cerebro humano.

Comentó que existen muchas y variadas causas de la deficiencia mental, algunas actúan antes de que nazca el niño, ocasionalmente se produce el daño en el momento del nacimiento por problemas de parto, otros después del nacimiento por una infección, intoxicación causada por el propio organismo del infante, que pueden ser genéticas, pero desafortunadamente no todas son prevenibles.

El Programa de Prevención de Retraso Mental de Origen Metabólico se dedica al estudio de la deficiencia mental por hipotiroidismo congénito, que por un lado es relativamente frecuente, es de fácil detección en el momento oportuno y ello hace que pueda ser prevenido en forma sencilla y económica.

Aclaró que la glándula tiroides normalmente se forma a partir de una célula que en el feto se encuentra en la base de la lengua y que durante su desarrollo en el útero migran hacia el cuerpo para crecer y dar origen a la glándula, pero en algunos niños esta migración no se da o la desarrollan incompleta.

Antes del nacimiento no sufre alteraciones porque la madre lo provee de la hormona necesaria, pero es hasta que nace, que al no producirla sufre las consecuencias porque su cerebro no tiene capacidad para ordenar los movimientos normales de un niño de su edad como es sostener la cabeza a determinada edad, sentarse, caminar, mantenerse de pie o hablar, explicó.

Por ello, agregó, es de vital importancia que el hipotiroidismo se diagnostique en los primeros días de vida, sin esperar a que se presenten las manifestaciones señaladas porque el tratamiento ya no tiene utilidad. La terapéutica consiste en coleccionar unas cuantas gotas de sangre del talón del recién nacido y colocarlas en una tarjeta de papel especial a fin de enviarlo al laboratorio a analizar. En cuanto se descubre que en la sangre no existe hormona tiroide de inmediato se administra esa hormona en sus alimentos para evitar el retraso mental.

Recordó que para generalizar este programa, primero se llevó a cabo un proyecto piloto en colaboración entre las instituciones del Sistema Nacional de Salud, fundamentalmente de la SSA, apoyado por la UNAM, a través de su Unidad de Genética de la Nutrición y del Instituto de Investigaciones Biomédicas para analizar y conocer el problema real de esta enfermedad entre los niños mexicanos y así desarrollar un programa en México similar al de otros países.

Actualmente ya en su fase aplicativa, tres etapas integran el Programa, la primera es obtener muestras de sangre del mayor número de recién nacidos para estudiarlas y diagnosticar el padecimiento oportunamente; se espera extender dichos estudios gradualmente en todo el país en un futuro cercano con la misma coordinación interinstitucional que apoya al programa, el cual está a cargo de la Dirección General de Salud Materno Infantil de la SSA.

El segundo punto consiste en que una vez que las pruebas se han tomado y llegan al laboratorio, sean procesadas bajo una metodología muy precisa y bajo un riguroso control de calidad, responsabilidad que en forma conjunta tiene el Instituto Nacional de Pediatría de la SSA y el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.

La tercera fase del programa incluye el descubrimiento de pruebas anormales, la confirmación de los diagnósticos para el inicio inmediato de tratamientos, los cuales se vigilan por varios años con el objeto de asegurar que se apliquen las terapéuticas en forma adecuada a los pequeños y observar que su desarrollo mental se efectúe normalmente, es decir, un seguimiento de pacientes que tiene a cargo el Servicio de Endocrinología del Instituto Nacional de Pediatría de la SSA.

Por otro lado, el doctor Velázquez informó que en los estudios de laboratorio para diagnóstico del citado mal se utilizan reactivos de importación, por lo que se inició ya un Programa de Desarrollo Tecnológico de colaboración entre la SSA y la UNAM para producir estas sustancias, y con ello abatir costos y extender aún más el programa, en el que participa la Gerencia General de Biológicos y Reactivos de la Secretaría de Salud y el Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnológica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Programa de Desarrollo Tecnológico que cuenta con el apoyo económico de la Fundación Miguel Alemán, tiene actualmente un grado de avance del 25 por ciento y que se espera que en dos años más concluya para que México sea autosuficiente en la producción de estos reactivos o sustancias, manifestó el doctor Velázquez.

Por otra parte, dijo, debido a que la toma de muestra de sangre en el niño debe efectuarse a las 48 horas de nacido para el estudio del hipotiroidismo congénito y normalmente son dados de alta en forma temprana, se dificulta la obtención de pruebas del 100 por ciento de los recién nacidos porque no todas las madres regresan a la unidad médica a someter a sus hijos a este examen. Por tal razón, dentro de las actividades del Programa de Prevención del Retraso Mental de Origen Metabólico se evalúa una forma alternativa del estudio, utilizando sangre del cordón umbilical que se puede obtener en el momento mismo del alumbramiento.

Afirmó que si esta innovación, cuyos resultados preliminares son alentadores, llega a tener el buen éxito que se espera. Será posible lograr una cobertura mucho mayor que la que se obtiene con las pruebas actuales. Hizo notar que tal investigación es apoyada por el UNICEF, a través de la Dirección General de Regulación de Servicios de Salud de la propia SSA.

Por último, informó que el Programa y la norma técnica respectiva se orientan al estudio para la detección temprana específicamente del hipotiroidismo congénito, también en escala menor se realiza el diagnóstico de otro padecimiento metabólico que igualmente provoca deficiencia mental y que puede prevenirse la enfermedad llamada fenilcetonúria, en donde se han obtenido adelantos notables.

En el proyecto piloto que dio origen al Programa de Prevención del Retraso Mental de Origen Metabólico, al cual el Consejo de Salubridad General acordó prestar mayor apoyo el pasado octubre, participaron unidades hospitalarias de la propia Secretaría de Salud, del IMSS, ISSSTE, las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina, PEMEX, los Estados de México, Michoacán y Tlaxcala. El programa en sí lo desarrolla la SSA con la UNAM, como responsables de su aplicación.

# La estrategia educativa del CONASIDA

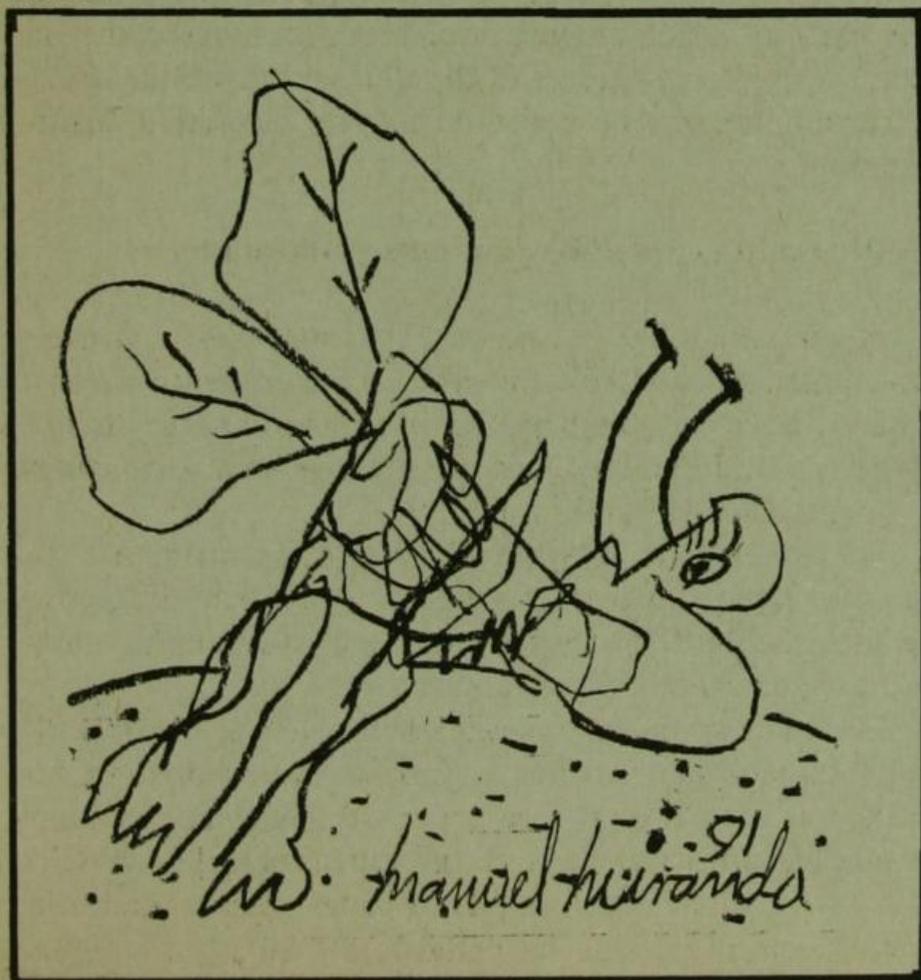
Tomado de Gaceta CONASIDA Mayo-Junio de 1989 Año II No. 1

Teresa González Kuri

La experiencia adquirida por el CONASIDA desde su creación (febrero de 1986) en materia de información pública y educación, permite establecer consideraciones en cuanto a los objetivos que se persiguen, los tipos de público a los que se trata de alcanzar y las estrategias de comunicación que deben emplearse.

Dicha experiencia ha mostrado la efectividad de los medios masivos para difundir información básica, que amplíe los conocimientos del público, mas no para cambiar actitudes y prácticas. Para ello se requiere hacer hincapié en las tareas educativas que se logran a través de técnicas de comunicación interpersonal y materiales no efímeros.

El Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida, CONASIDA, ha diseñado una estrategia educativa que intenta abarcar a grupos poblacionales diversos a través de diferentes objetivos, según se trate de difundir información sobre Sida, entrenar en cuidados y prácticas para evitar el contagio, motivar a la prevención mediante información y testimonios y orientar en los aspectos relativos a tratamiento y asesoría.



## Despliegue informativo

Para cumplir tales objetivos se ha planteado la necesidad de utilizar tres formas diferentes de comunicación, según sea el grupo poblacional al que se pretende dirigir el mensaje:

*Masiva*, para informar y motivar a la población en general, hombres y mujeres, padres de familia, jóvenes, amas de casa. Para ello se propone utilizar campañas en radio y televisión, elaborar carteles, aprovechar el medio de las telenovelas y revistas y tener de fijo una sección en los noticieros para difundir información epidemiológica.

*En grupos*, para informar, motivar, entrenar y orientar a homosexuales, prostitutas, médicos y odontólogos, transfundidos, seropositivos y enfermos, familiares de infectados, al mismo tiempo que a miembros de la comunidad científica, a capacitadores, a trabajadores y a las personas que pertenecen a los grupos que toman las decisiones. Para ello se propone utilizar carteles, folletos, revistas, manuales y videos.

*Interpersonal*, para tratar de informar, entrenar, motivar u orientar a las personas integrantes de los grupos arriba mencionados, pero a nivel de asesoría y promoción. Se espera realizar este trabajo básicamente a través de los centros de información sobre el Sida, contando con el apoyo de transparencias, videos, folletos y material gráfico.

La metodología general que se propone seguir el CONASIDA para lograr los objetivos propuestos es:

Asesoramiento y apoyo (*counseling*).

Técnicas de dramatización, exposición, modelaje, descubrimiento y testimoniales para la elaboración de los materiales audiovisuales.

Dada la importancia que tiene saber si los materiales elaborados o las técnicas empleadas cumplen con los objetivos propuestos y si satisfacen las necesidades de información de las personas y de los grupos poblacionales y específicos, el CONASIDA se ha planteado la necesidad de realizar evaluaciones tanto previas como posteriores, a fin de reorientar sus campañas en caso necesario.

## Programas y proyectos

Enmarcados en esta estrategia educativa del CONASIDA, podemos mencionar los siguientes programas y proyectos:

## 1) Programas informativos

Los mensajes se basan en la premisa de que si la población en general está informada acerca del problema (su epidemiología, mecanismo de transmisión y formas de contagio), se dará un cambio en los conocimientos, necesario para futuras modificaciones en actitudes y prácticas.

Con esta información se pretenderá solamente aumentar el nivel de conocimientos acerca del tema. Las campañas previamente realizadas en los medios masivos trataron el asunto. Sin embargo, el tiempo transcurrido entre la última difusión y el momento actual requiere retomar los mensajes en los medios para recuperar su vigencia.

Los medios masivos se dirigen al público en general, siendo poco conveniente destacar en ellos información adecuada para grupos particulares, como aquellos con prácticas sexuales riesgosas. Por este motivo el contenido se deberá centrar en la epidemiología del mal, sus modos de transmisión y prevención, así como en proporcionar datos para quienes tengan la necesidad de profundizar.

Un trabajo importante dentro de los programas informativos lo constituirá una campaña de difusión en el Sistema de Transporte Colectivo METRO en la Ciudad de México, con posibilidad de expandirse por lo menos a otros sistemas de transporte colectivo en el resto del país.

Contar con audiencias mayores de 5 millones de personas que utilizan el sistema, por períodos acumulados que van de 20 minutos a 3 horas diariamente, ofrece posibilidades de efectos muy interesantes.

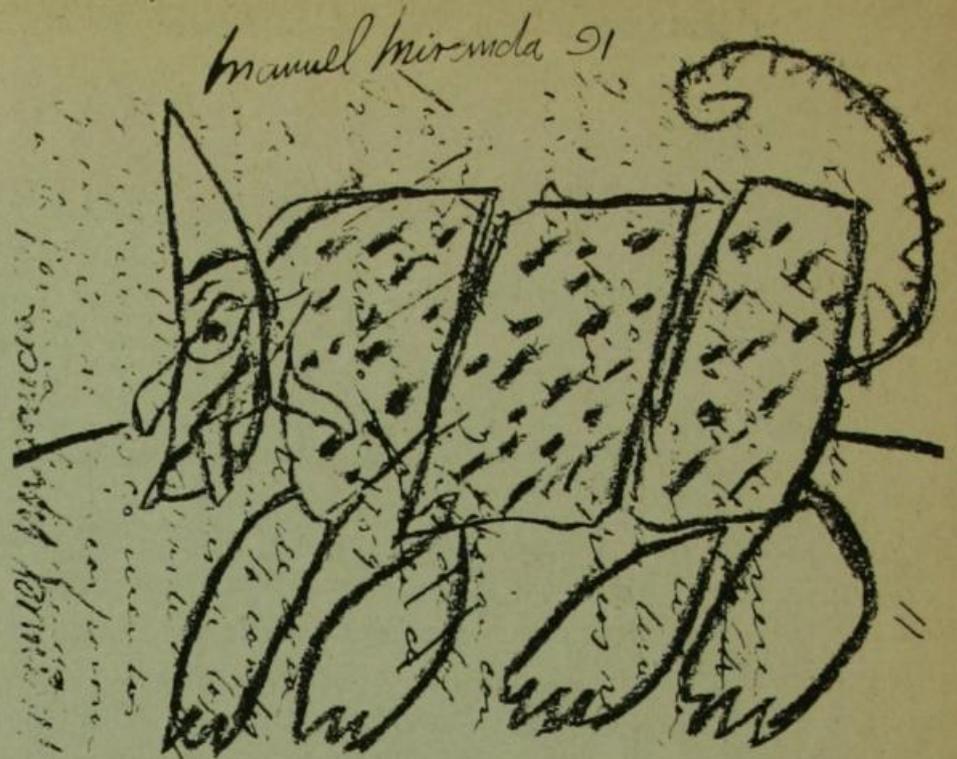
Asimismo, se está diseñando una exposición didáctica en el Túnel de la Ciencia de la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica - Sistema de Transporte Colectivo, ubicado en la estación La Raza del METRO.

La exposición ilustrará aspectos tales como el origen de los virus, su constitución, transmisión y modo de operar en el organismo.

Conjuntamente, dos centros de información móviles estarán rotando a lo largo de tres meses en las 16 estaciones de conexión del METRO. El personal especializado que allí se encuentre, así como los módulos informativos servirán para profundizar la información existente, la consultoría y la relación interpersonal que den posibilidades a cambios de actitud y conocimientos.

Los materiales gráficos, principalmente folletería, serán producidos basándose en ejemplos anteriores, evaluados con el público y adaptados a las necesidades de los distintos sectores de la población y su nivel informativo (jóvenes, mujeres, trabajadores, grupos con prácticas sexuales riesgosas, población en general).

Se ha comprobado que un modo eficaz de influir en el conocimiento que sobre el Sida tiene la pobla-



ción general, es a través de hechos objetivos como son los datos epidemiológicos.

A través de algunos ejemplos previos se ha comprobado la aceptación que los mismos números indicativos de la pandemia tienen en una población asidua a los noticieros. Utilizando gráficas simples y técnicas electrónicas se produjo un ejemplo de lo que podrían ser los "Noticieros epidemiológicos". Estos servirían de base para producir trimestralmente cápsulas informativas en los programas de la televisión comercial y estatal.

La cadena de televisión Televisa diseña la producción de una larga serie de telenovelas educativas que se transmitirán en horarios comerciales por más de seis meses, y cuyo desarrollo incluirá tramas de personas infectadas por VIH.

Se ha solicitado a CONASIDA que brinde la asesoría necesaria para asegurar que los contenidos cumplan con su objetivo, que es el de alertar a la población y ofrecerle lugares de referencia para ampliar la información.

## 2) Programas educativos directos y alternativos

Para apoyar a los programas informativos se prevén mecanismos que permitan que la información masiva pueda tener un componente interpersonal que facilite la retroalimentación, enfoque los niveles informativos y profundice en ellos.

Se parte de la premisa de que no es suficiente difundir datos, sino que paralela o subsecuentemente se debe facilitar la consulta que desemboque en un cambio de actitud o comportamiento.

El objetivo tiende a concentrarse en el cambio de actitudes de las personas o grupos interesados que se consideren en riesgo. Los programas de pláticas desarrollados por los centros de información del CONASIDA han probado ser medios eficaces para aclarar a la población en general los peligros del Sida y sus reper-

cusiones. Estas pláticas que deben ser apoyadas por materiales didácticos motivacionales, se hacen necesarias en diversas instituciones públicas y privadas, así como en grupos civiles para facilitar la prevención.

Se necesita, pues, elaborar materiales que apoyen y den permanencia a la información directa cara a cara, así como que profundicen y aclaren los puntos en cuestión.

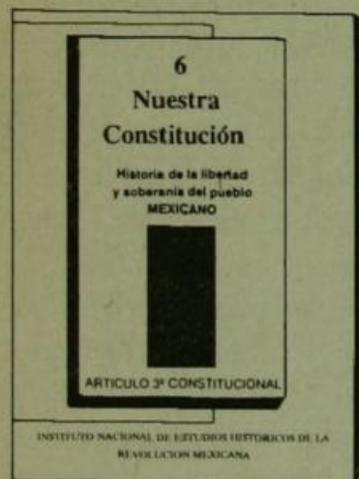
Los documentales, los testimoniales y la divulgación médica básica serán elementos sustanciales de tales programas.

### 3) Programas de entrenamiento y asesoría

El complicado proceso de cambio de actitudes y prácticas requiere de un apoyo fundamental y continuo. Este apoyo, que se debe brindar tanto a nivel grupal como individual, facilita la adaptación de mensajes informativos y educativos a situaciones particulares de grupos e intereses. De la misma manera ofrecen los conocimientos organizacionales que facilitan el tratamiento del problema.

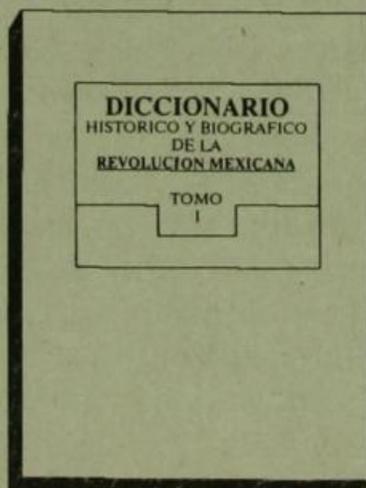
Estos programas se enfocan fundamentalmente en el adiestramiento de capacitadores que promuevan, mediante técnicas e información especiales, la posibilidad de cambios en las prácticas de alto riesgo.

Las necesidades de información en este rubro son variadas:



Las mujeres también hicieron la Revolución Mexicana...

...conoce tu participación en las publicaciones del INEHRM



Adquiérelas en el:



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA REVOLUCION MEXICANA SECRETARIA DE GOBERNACION



Louisiana N° 113, col. Nápoles, México, D.F. tel. 536-35-65 INEHRM

— Se plantea la creación de nuevos centros de información a nivel estatal y delegacional, por lo que se necesitan materiales audiovisuales y gráficos que concentren la experiencia acumulada (administrativa, personal, educativa, clínica y de asesoría) en los primeros centros creados.

— Los servicios médicos y paramédicos (odontólogos, médicos, laboratoristas, enfermeras, asistenciales de urgencia), necesitan obtener documentación gráfica y videograbada que complemente su entendimiento del problema a nivel clínico y asistencial, y que asegure la observancia de las medidas generales de prevención. Este material es imprescindible para el correcto tratamiento y relación con los pacientes, los cuales han sido objeto de abusos por la falta de información. Se pretende que el material de apoyo y educación tenga características útiles para el intercambio regional al que se ha comprometido el CONASIDA a través del CRIDIS (Centro Regional de Intercambio, Documentación e Información sobre Sida).

El programa de Servicio Social Comunitario que ha iniciado el CONASIDA con las instituciones educativas a nivel profesional requiere de mecanismos de entrenamiento básico para los voluntarios que colaborarán en difundir información en los centros de estudio nacionales. Dichos voluntarios, egresados de las facultades de medicina, psicología, trabajo social, sociología, requieren material informativo que les permita realizar su tarea, que consistirá en orientar a los usuarios con prácticas de alto riesgo y aclarar las precauciones que deben tomar las personas que tan sólo requieran información básica.

La producción de videos y folletos que ilustren el avance epidemiológico, la magnitud del riesgo y las medidas preventivas resultarán indispensables para el funcionamiento y la homogeneización de la información que se difunda.

Después de un tiempo razonable, en el cual se haya probado la eficacia del entrenamiento y la comprensión y aceptabilidad de los materiales, se ampliará el Servicio Social Comunitario a otros sectores poblacionales donde se han registrado incrementos en la frecuencia del VIH, como son los lugares de trabajo (empresas y sindicatos).

— La asesoría a grupos con prácticas sexuales de alto riesgo es un área de trabajo especializada e indispensable. Para cumplir con estos grupos, donde se concentra la mayor incidencia de infección, se hace necesario el entrenamiento continuo del personal de los centros de información.

Los materiales que han de producirse deben tener en cuenta la necesidad de información que particularmente tienen los seropositivos para compartir con sus familiares, parejas y círculos en que se desenvuelven. Estos grupos constituyen nuevas audiencias que presentan necesidades informativas que habrá que satisfacer.

# Relación médico-paciente en el caso del infectado por el VIH

Tomado de Gaceta CONASIDA Mayo-Junio de 1989 Año II No. 1

Samuel Ponce de León

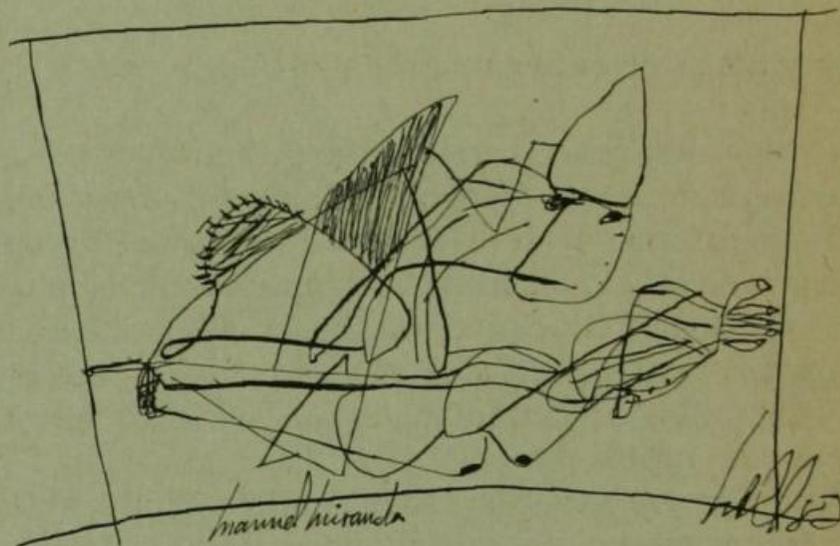
Cuando una mujer o un hombre enfermos entran al consultorio y exponen ante el médico su padecimiento, cualquiera que éste sea, se establece un compromiso por parte del médico, que implica que su único objetivo será intentar la curación de la enfermedad o enfermedades que aquejan a su paciente. Por su parte, éste se descubre por completo ante el médico y relata su historia, sus aflicciones y sus dolores con suficiente claridad para que el médico pueda actuar eficazmente.

Habrá que especificar que al hablar de intentar la curación, me refiero a todas las acciones de diagnóstico y de terapéutica, al apoyo psicológico y al moral, y a los consejos que le permitan resolver de la mejor manera posible las dificultades sociales que su diagnóstico pudiera suponer.

Si lo anterior es cierto para cualquier enfermedad, ¿por qué tratar de discutir en particular la relación entre el médico y el paciente infectado por el virus de inmunodeficiencia humana? ¿Existe algún motivo claro? Posiblemente el único esté dado por la extraordinaria complejidad que supone esta situación puesto que tanto médicamente como psicológica y socialmente los problemas son muy complicados. No pretenden estos comentarios ser una guía para la entrevista médico-paciente, sino plantear algunas de las dificultades a las que habrán de enfrentarse los médicos y sus pacientes con infección por VIH.

## Discusión del diagnóstico y el pronóstico

Es muy frecuente que los pacientes con enfermedades graves y con pronóstico fatal en un plazo corto (meses), no comprendan con claridad lo que les ocurre. Esta situación parece tener diversas explicaciones: una sería el uso de un lenguaje técnico, por parte del médico, que resulta incomprensible para el paciente; otra, la negación subconsciente del enfermo para aceptarlo; una más sería la disyuntiva en que colocan al médico los familiares al presionarlo para que no entere al paciente de su diagnóstico. Esta última situación es muy frecuente en nuestro medio, particularmente en los pacientes con cáncer, y para los motivos de esta discusión conviene ahondar en ella. Una vez establecido el diagnóstico, los familiares y el médico lo esconden y, en cambio, le indican ambiguamente que ya



está recibiendo el tratamiento que lo curará, sin más explicaciones, y simultáneamente el paciente no percibe mejoría alguna y, frecuentemente, el deterioro es muy evidente. No analizaremos la repercusión psicológica que puede tener esta disociación entre el diagnóstico y el padecimiento. Lo menciono porque lo considero un comportamiento deshonesto del médico, quien es el responsable hacia su paciente. El paciente espera del médico un diagnóstico, la explicación del pronóstico y un manejo terapéutico accesible, si esto último es posible.

Pretender que el paciente no está en condiciones de conocer su diagnóstico real es un juicio arbitrario, puesto que cualquier adulto, sin importar su escolaridad, comprende y teme a la muerte. Desde luego que la forma en que esto se maneja, consciente o inconscientemente, puede ser muy variable y frecuentemente será completamente diferente a lo que el médico supone que debe ser; pero esto no justifica el engaño.

Es importante para el individuo enfermo saber que está infectado por el virus de inmunodeficiencia humana y si su estado es de un portador asintomático o si tiene linfadenopatía generalizada persistente o Sida. Simultáneamente, es necesario explicar con claridad el tiempo que podrá sobrevivir en cada una de estas situaciones.

En el caso de individuos sintomáticos, se trata de pacientes que pueden sufrir una complicación en cualquier momento, unos con más riesgo que otros, y en consecuencia habrá que discutir las posibles situaciones. Un punto que debe comentarse es la necesidad

que tiene el paciente de arreglar su situación en cuanto a testamento, seguros de vida, tutores para los hijos y en general la organización de sus bienes y propiedades.

Deberá discutirse la importancia de comunicar a su(s) pareja(s) sexual(es) su situación de infectado y la conveniencia de que ellos sean estudiados clínicamente.

Puesto que la posibilidad de una complicación grave es un peligro real y en ocasiones inminente, debe discutirse hasta dónde juzga conveniente el paciente que se extremen los cuidados médicos, en particular en el caso que se requiera de tratamientos en unidades de cuidados intensivos o de apoyo ventilatorio. Sabemos que una vez que el paciente con Sida requiere de intubación pulmonar y asistencia ventilatoria, su posibilidad de recuperarse es excepcional y así deberá explicársele a éste.

Es importante también recordar que esta recomendación tendrá que ser modificada, si existen indicios de que la evolución de los pacientes pudiera mejorar por innovaciones terapéuticas o un manejo más eficiente.

Durante la discusión del diagnóstico y pronóstico, aunque estos tienen que ser claros y precisos en la medida de lo posible, será fundamental no dejar al paciente con la impresión de que no hay alternativas y que el pronóstico es irremediable. Debe quedar claro para éste, y también para el médico, que un pronóstico de sobrevida es habitualmente un promedio de muchos casos que, al individualizarlo, se pierde la precisión, y habrá entonces que hablar de períodos de meses o años.

Conviene señalar que el momento para discutir estos puntos variará de acuerdo con las características de cada paciente, pero no es apropiado discutir todos los puntos en la misma entrevista y no es recomendable hacerlo en la primera consulta. El tiempo irá presentando oportunidades.

### **Confidencialidad**

Una de las situaciones que más inquietan a los pacientes infectados por VIH es la confidencialidad sobre la información que se discute con el médico y el diagnóstico. La preocupación ciertamente no es gratuita, sino consecuencia de los múltiples conflictos que puede acarrear el que lo conozcan otras personas.

Para el paciente puede ser motivo de pérdida de su trabajo, conflictos familiares, escarnio y discriminación. Para la familia también será lo mismo, pero a largo plazo y en otras situaciones, escuela, clubes deportivos, amigos (pueden imaginar la escena donde la hija o el hijo del paciente que murió de Sida pretende iniciar una relación o casarse). Si actualmente hay problemas que van desde la expulsión de la familia y la destrucción de su casa en un pequeño poblado, has-

ta el morbo en las agencias del registro civil, donde se presenta el acta de defunción, nos quedará claro que el temor a que el diagnóstico se conozca es justificado.

El médico tiene la obligación de mantener siempre la confidencialidad, independientemente del diagnóstico, y sólo con autorización expresa se podrá discutir o comentar con otras personas. Desde luego la situación no es tan simple y aunque el informe obligatorio del caso a la Dirección General de Epidemiología no presenta riesgo, estrictamente es dar a conocer datos que eventualmente permitirán identificar al paciente. Este mínimo riesgo de romper la confidencialidad está plenamente justificado por el beneficio de conocer cómo evoluciona la epidemia y cuáles son sus características.

Una situación similar ocurre cuando el paciente ha de hospitalizarse, puesto que la confidencia del diagnóstico ya no será sólo responsabilidad del médico tratante, sino de todo el personal que participe en su manejo. Es imprescindible conocer el diagnóstico de los pacientes para tomar las precauciones necesarias y evitar riesgos en el personal, otros pacientes y él mismo; pero, el diagnóstico deja de ser secreto.

Existen otras situaciones en las que es mucho más difícil tomar una decisión. Pongamos el caso de un hombre bisexual con infección por VIH que no acepta comunicar esta situación a su esposa y, en consecuencia, ella podría resultar infectada, si no lo está ya, e inclusive embarazarse. Es claro que no hay una respuesta definitiva y que la actitud del médico dependerá del análisis que se realice en el caso particular; pero si el médico ha podido establecer una buena relación, estará en posibilidades de convencer al paciente de que es imprescindible que su esposa esté informada.

Podríamos ahondar en ejemplos, pero lo fundamental es establecer que el médico está obligado a mantener la confidencia del diagnóstico ante cualquier circunstancia; sin embargo, simultáneamente se tienen que reconocer ciertos límites; unos son establecidos por la sociedad (informe obligatorio, precauciones hospitalarias, acta de defunción) y otros deberán ser delimitados por el propio paciente con el apoyo del médico, en beneficio de otros individuos.

### **Las limitaciones institucionales**

Que el médico pueda establecer una conversación que profundice en aspectos diferentes a la simple relación de síntomas, depende del tiempo de que disponga para la consulta. Esto es cierto, y es importante para cualquier paciente, no sólo para aquéllos con Sida, y desafortunadamente en las instituciones de seguridad social no se dispone de tiempo para que médico y paciente establezcan esta relación. La saturación de los servicios, que implica que un médico debe atender

a un excesivo número de pacientes en un período insuficiente, imposibilita el diálogo y conduce a una *no relación médico-paciente*. Sobre esto deberán reflexionar las autoridades no médicas, ya que continuamente se incrementa la cobertura, sin crecimiento de una capacidad de atención médica completamente rebasada con anterioridad.

### Las alternativas terapéuticas

La epidemia de Sida ha ocurrido en un momento en que la tecnología y el conocimiento científico-médico nos han permitido descubrir la etiología, la fisiopatología, la epidemiología y las peculiaridades clínicas de la enfermedad en muy poco tiempo.

Este deslumbrante ejercicio se ha visto truncado en el aspecto terapéutico, puesto que, como en muchas otras enfermedades, no existe una terapia que cure. Los desarrollos terapéuticos sí permiten, en cambio, prolongar la vida con mejoría en su calidad, y es de esperar que, iniciando tratamientos tempranamente, el pronóstico mejore mucho; inclusive cabe esperar que el manejo de estos pacientes sea en un futuro inmediato, como es hoy, el del tratamiento de la hipertensión arterial sistémica o la diabetes mellitus, en las que el uso de medicamentos evita complicaciones y aumenta las expectativas de vida del paciente.

Actualmente la zidovudina permite una mejor evolución a los pacientes y se ensayan combinaciones con aciclovir y dosificaciones diversas que prometen buenos resultados. Para la mayoría de los pacientes, en nuestro país, lo anterior es desconocido y se supone que no hay tratamiento eficaz, o bien que por su elevado costo es inaccesible, y en consecuencia aceptarán cualquier otra alternativa de tratamiento. Surgen así grupos de médicos y pseudomédicos que prometen la curación mediante tratamientos secretos, "infusiones", "factores", que si bien en algún momento pudieron haber llenado el vacío terapéutico, en la actualidad no tienen ningún papel significativo y así deberá explicarse a los pacientes.

Es fundamental que el médico explique con suficiente amplitud las características del tratamiento y las expectativas reales. Sólo de un diálogo claro surgirá la confianza, que es fundamental para el manejo del paciente. No se trata de "medicalizar" la vida de los pacientes, sino de facilitar su reincorporación a sus actividades habituales y a que la vida les sea nuevamente satisfactoria.

Finalmente habrá que insistir en que la relación médico-paciente no tiene un matiz particular para el caso del paciente con infección por VIH, y que es sólo la complejidad y la novedad del problema lo que nos lleva a hacer consideraciones particulares. 

## CORRESPONDENCIA

viene de la página 2

Cuernavaca, Mor., a 7 de noviembre de 1990.

Queridas amigas:

En la revista del mes de septiembre se publicó un artículo sobre las trabajadoras domésticas del colectivo Atabal del D.F.

Lo que nos llamó la atención es que se hiciera alusión al CATDA como un Centro ya desaparecido, lo cual es totalmente falso. Ante esto, decidimos enviar este artículo (Anexo) a fin de que sea publicado en su tan leída revista, y que se conozca el trabajo y los logros que CATDA ha tenido.

Sin más por el momento y esperando que nuestra petición sea cumplida, se despiden de ustedes las promotoras del CATDA.

Fraternalmente

Comisión de relaciones exteriores

Centro de Apoyo de la Trabajadora Doméstica A.C.  
Leyva No. 108 Centro. Tel. 14-37-48  
Apartado Postal 1820 Cuernavaca, Mor.

*página 24*

San Cristóbal de las Casas,  
15 de enero de 1991.

Estimadas compañeras, Revista *fem*:

Enviamos a Uds. una copia del pronunciamiento que el Taller de investigación sobre la situación de la mujer en los Altos de Chiapas, realizará con ocasión de la mesa redonda que se llevó a cabo en esta ciudad para tratar el problema de la despenalización del aborto.

El grupo Pro-vida y la Iglesia Católica han tratado de generar una corriente de opinión adversa al mismo, en tanto que por nuestra parte luchamos por generar una corriente de opinión favorable y de aclarar posiciones, que

la gente entienda que un aborto practicado dentro de los 90 días de la fecundación no constituye un atentado en contra de la vida, si no por el contrario se defiende la vida de la mujer.

Estamos seguras de su solidaridad feminista, y que por la consiguiente publicarán nuestro pronunciamiento. En este momento es muy importante que sumemos fuerzas, y que todas las opiniones favorables a la despenalización del aborto se hagan llegar al Congreso del Estado.

Agradeciéndoles de antemano la atención que les merezca nuestra misión, aprovecho para enviarles información adicional sobre el Taller.

Mtra. Malda Barrios

W. Barrios  
Apartado Postal 145  
San Cristóbal de las Casas  
29200, Chiapas, México.

*El pronunciamiento está en la pág. 18 Apoyamos sus esfuerzos y nos solidarizamos.*

# Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional



## ANTECEDENTES

En la Ciudad de México existen un buen número de camas de Hospital dedicadas a la atención de los niños; a pesar de ello, éstas no son suficientes por la gran demanda de servicios.

Uno de los problemas más comunes que afectan a nuestra niñez es la desnutrición.

El niño mal alimentado, viviendo en malas condiciones de higiene, es presa fácil de trastornos gastrointestinales.

Este padecimiento es atendido en un Hospital Infantil, pero tan pronto pasa la fase aguda, el paciente tiene que ser dado de alta por el elevado costo de mantenimiento de una cama de Hospital y porque se presenta la urgencia de dar preferencia a otro paciente que llega en condiciones más graves.

Ante esta situación, el niño es enviado a su medio ambiente en condiciones desfavorables y con frecuencia presenta recaídas que agravan nuevamente sus precarias condiciones de salud.

Es bien sabido que la desnutrición en el niño es causa de alteraciones cerebrales, sobre todo cuando éste no ha pasado del año y medio de vida. Estas alteraciones tendrán, por necesidad, repercusiones en su desarrollo intelectual disminuyendo sus posibilidades como ser útil a la sociedad. Por esta razón, se ha determinado que en este Centro Infantil de Rehabilitación se acepten niños de 6 a 24 meses de edad.

Por tal motivo, se ha planeado que los niños curados de la fase aguda de la enfermedad, pero aún sufriendo desnutrición grado I y II, pasen al Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional.

## OBJETIVOS

1. Mejorar el estado nutricional del niño a través de dietas adecuadas no sólo en la calidad, sino adaptadas también a las condiciones socio-económicas de los pacientes.
2. Educar a las madres respecto a las dietas que pueden aplicar en sus hogares, así como a las medidas higiénicas necesarias para preservar la salud.
3. Establecer la Clínica del Niño Sano, en donde debe vigilarse el desarrollo normal de los niños y la aplicación de medidas preventivas, necesarias para evitar las enfermedades.
4. En caso de que se establezca el diagnóstico de enfermedad, el niño pasará a otra Institución que se encargue de su atención médica.



**ASOCIACION MEXICANA  
DE LA CRUZ BLANCA NEUTRAL**

**Av. Pensylvania No. 91  
Delegación de Coyoacán  
México 21, D. F.  
Teléfonos: 544-82-04  
544-10-82**

## ¿Quién llamó a la cigüeña?: ¿nuevas opciones de género?

Alicia Lozano Mascarúa

¿Quién llamó a la cigüeña? (Baby Boom) EUA, 1987. Dirección: Charles Sayer. Producción: Nancy Meyers/Charles Sayer, Warner Brothers/United Artists. Con: Diane Keaton (J.C. Wiatt); Sam Shepard (Jeff Cooper); Harold Ramis, Sam Wanamaker y otros. Música: Bill Conti. Fotografía: William A. Fraker. Escrita por Nancy Meyers.

El interés del análisis de *Baby Boom* es esencialmente de tipo ideológico. En esta cinta una 'mujer de carrera' (J.C. Wiatt) se enfrenta a la necesidad de atender a una bebé (Elizabeth); es decir, se convierte en 'madre', en contra de todos sus planes de vida. Se introduce así el conflicto maternidad vs. éxito profesional, el enfrentamiento de una 'madre soltera' con la realidad norteamericana, y la posibilidad de armonizar con una pareja de formación e historia distintas. En otras palabras, se pretende introducir una 'opción de género' para algunos de los conflictos enfrentados por las mujeres (en este caso norteamericanas), en la década de los ochentas.

La narradora que introduce la historia ubica el contexto en el que ésta debe ser leída. Nos encontramos en Madison Avenue, Nueva York. "El 53 por ciento de la fuerza laboral en los Estados Unidos está formada por mujeres. Tres generaciones de mujeres han cambiado una tradición de 35 mil años. Se les

educó para casarse con ejecutivos, abogados, doctores. Ellas mismas estudiaron y se convirtieron en ejecutivas, abogadas y doctoras. Según los sociólogos, la mujer que trabaja es un fenómeno de nuestro tiempo."

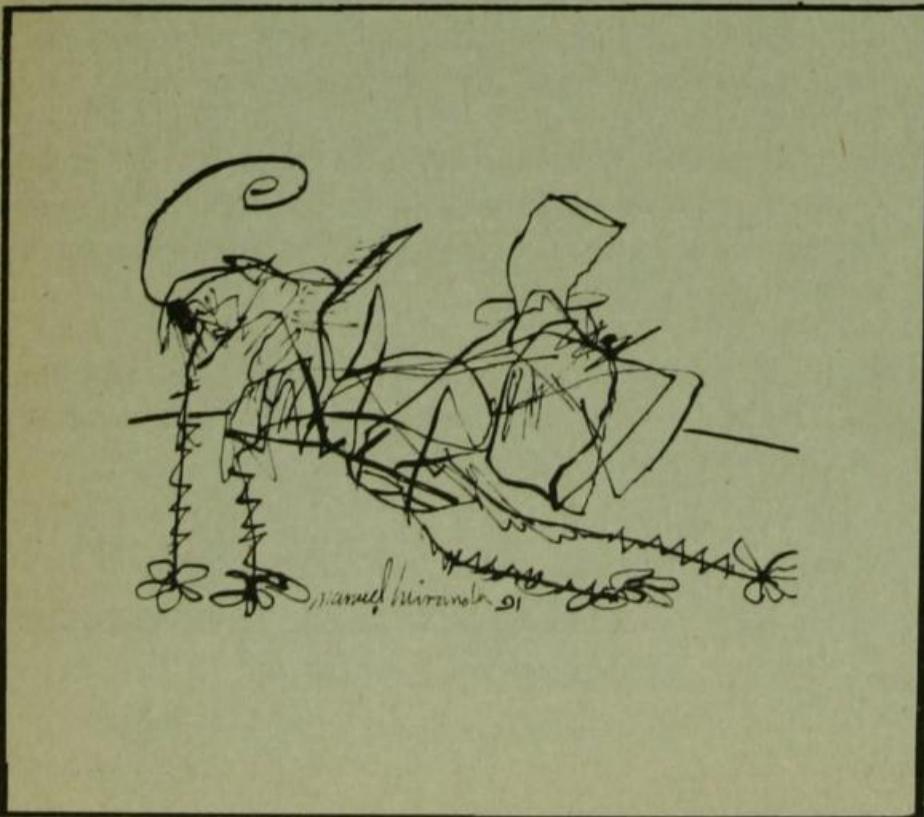
En este contexto se introduce a J.C. Wiatt, mujer joven, bella y activa que ejerce un cargo ejecutivo de alta responsabilidad con prestancia. Vive con Steven, un banquero también exitoso. Cada uno dispone de jugosas cuentas, por separado. Ambos son duros y ambiciosos. JC llega a la oficina; todo es racionalidad y eficiencia. Confirma citas. Cancela citas. Pide a sus empleados que no cuenten con el fin de semana para asuntos personales; exige entrega incondicional como ella la da.

Su jefe le informa que probablemente sea requerida como socia de la empresa, advirtiéndole que tendrá que trabajar más de las 80 horas semanales que ahora dedica a la firma. Ella está encantada. El la previene. Quizás ella y Steven piensen en casarse. Quizás Steven desee una 'esposa'. El mismo reconoce que no se puede tener todo (hay que hacer 'sacrificios'). En su caso su esposa es quien le soluciona la vida, se hace cargo de todo. JC no duda. Ella es ambiciosa. No desea matrimonio ni familia.

Vemos a JC y a Steven en una 'escena íntima', estudiando documentos de trabajo frente a la TV. Hacer el amor es un trámite inevitable que la cámara contabiliza con reloj. A media noche JC recibe una llamada; se entera que ha recibido una herencia. Al día siguiente acude al aeropuerto a informarse de su contenido. Su sorpresa no acaba al recibir una nena, hija de una pareja de primos muertos en un accidente y a quienes no veía desde 1954. Tiene una importante comida de negocios. Trata de encargar a la niña con la mujer del guardarropa, pero Elizabeth llora, berrea, vomita, y le es devuelta a JC ante el azoro del ejecutivo. La sociedad neoyorquina no puede darse el lujo de atender a los infantes.

¿Qué hacer? Steven lee el testamento y con alborozo descubre una cláusula; si ella no puede cuidar a la niña, la puede dar en adopción. Inicia los trámites legales con una trabajadora social ante la cual trata de justificar su actitud de mil maneras. Se siente culpable aunque afirma: "el término culpa no existe en mi vocabulario". Ya Steven la había ironizado: "Creí que tu reloj biológico empezaba a hacer tic-tac".

Los padres adoptivos de Elizabeth han sido localizados. Son una pareja madura y rígida a quienes le



## Amigas de fem

Todas ustedes que consideran valiosa nuestra revista. Ayúdenos para que llegue a más mujeres. Compartan con otras las ideas expresadas en fem. Promuevan su circulación vendiendo suscripciones. Manden su cheque o giro postal a Difusión Cultural Feminista con el nombre y la dirección de la nueva suscriptora. Queremos que el núm. 100 llegue por lo menos a 1000 mujeres más.

parece excesiva la cantidad de ropa que la niña lleva. Viven en 'Duluth' (¿dónde?), y forman parte de una comunidad religiosa cuyo pastor es alguien llamado 'Helecho'. La esposa se refiere a su marido como 'el señor'. Todo ello asusta a JC, sin embargo, trata de dejar a la nena. La escucha llorar, y a mitad del pasillo que conduce a la salida del edificio, no puede más. Regresa por ella.

Steven, que ha estado de viaje, vuelve a Nueva York y, al encontrar que JC decidió cuidar a Elizabeth, confiesa que él no puede embarcarse en esta faena. JC trata de convencerlo diciendo que su madre tenía un doctorado y pudo hacerse cargo de ella. No lo logra. Vemos como parte del mobiliario sale del departamento que ambos compartían.

JC comienza a tener problemas en su trabajo. Decide contratar una niñera y entrevista a varias quedándose al final con una jovencita sin experiencia que recién ha llegado a Nueva York. Como debe viajar a Cleveland, da a Eve las recomendaciones de rigor, y parte. En medio de su junta de trabajo, donde JC es la única mujer, recibe una llamada urgente. Eve no encuentra unos chupones. Los ejecutivos se muestran visiblemente molestos de escuchar detalles domésticos. Cuando JC regresa a casa encuentra a Eve desnuda con un amigo "que acaba de conocer en el parque esa mañana, pero que ya se iba". Les solicita a ambos que abandonen el lugar de inmediato.

JC contrata a una de las niñeras que había descartado. Helga, una imponente alemana, sin vida amorosa, que no acepta que interfiera con su trabajo y que ofrece responsabilidad absoluta. JC se alarma al ver en los diarios matutinos notas sobre raptos de infantes realizados por niñeras, y regresa corriendo a interrogar a Helga con respecto a sus referencias. Para cuando logra llegar a su oficina, una junta ha terminado, y un subordinado arribista se ha instalado en ella.

Por otra parte la madre principiante empieza a darse cuenta de que la educación formal de Elizabeth es-

tá siendo descuidada (otra ironía de la cinta respecto a la sociedad norteamericana). En el parque se entera por otras madres que la ardua competencia educativa se inicia a nivel de pre-escolar. Niños y niñas se encuentran en listas de espera desde antes de su nacimiento. Una madre desolada no comprende por qué su niño no ha sido aceptado: "su currículum era perfecto, sus referencias impecables". Otro niño llega a comentar: "Mamá, ¿no es cierto que el cielo en este momento se parece a un cuadro de Cezanne?". Esta 'maravilla' ha asistido al "Curso intensivo para multiplicar la inteligencia de sus hijos/as".

Sin opción, JC lleva a Elizabeth a dicho curso donde según se informa a los padres; "aquí les enseñamos a sus hijos los hechos de la vida". Padres y madres pasan frente a sus hijos (entre 1 y 3 años) diferentes cartones señalando en voz alta. "Esta es la república de Taiwán; este es el presidente Kennedy; esta es W. Goldberg; este es sushi de camarón", etc.

En el trabajo las complicaciones continúan. Su subordinado ha dejado de serlo; sus contraordenes son ahora las órdenes, y el jefe de JC lo apoya. Le ha encargado la firma que antes ella atendía; JC tendrá que conformarse con un cliente de menor importancia, JC se quiebra. Creía que iba a ser socia. Su jefe argumenta: "Quizás el próximo año, cuando las cosas se asienten. Cambiaste. Perdiste la concentración. Te volviste blanda. No puedes tenerlo todo. Ni tú ni yo podemos. Yo no sé cuántos nietos tengo. Pero esta compañía gana 200 millones de dólares al año. Haz lo que creas conveniente".

JC se va. La vemos pequeña y desolada frente al enorme edificio, cargando sus cuadros. Decide comprar una finca en Vermont. Quiere cambiar de vida. Llega al lugar con Elizabeth. Se anuncia una población de 317 habitantes: 319 con ella y su hija. Aquí comienza la segunda parte de la historia. Nuestra heroína se enfrenta a otra serie de dificultades. La vida en el campo no resulta lo idílica que parecía. La vieja finca resulta un desastre. La calefacción se descompone en medio de un crudo invierno. El techo casi se desploma. El agua del pozo se acaba. Se necesitan miles de dólares para repararla. JC se desploma frente al único plomero del pueblo.

Cuando JC se despierta se encuentra con un médico que la alienta a desahogarse. "No es que el sexo me interesara mucho antes, pero cuando no hay perspectivas ni siquiera en un futuro, es muy triste. No sé relajarme, no es parte de mi naturaleza. Vine aquí porque quería ver las cosas en perspectiva. Estoy muy sola". El encanto de esta catarsis efectiva se rompe cuando ella se entera de que el siguiente paciente del 'doctor' —un caballo—, ha llegado. Descubre que se encuentra frente a un veterinario.

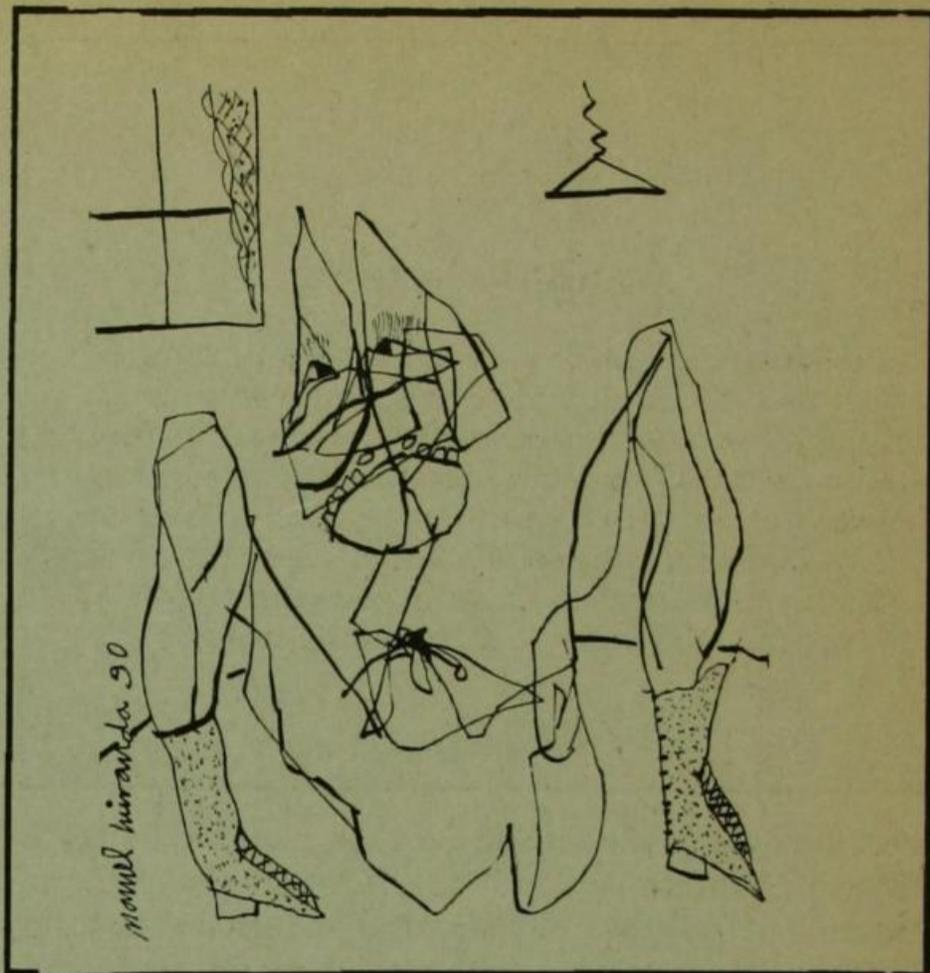
JC quiere vender la finca y regresa a Nueva York. Pero la venta no será fácil. Ella ha sido la única interesada en cinco años. No tiene dinero para regresar. Co-

mo ha dedicado parte de su tiempo a preparar puré de manzana para bebé, lleva su producto a una tienda local. Llegan turistas neoyorquinos y se fascinan con él. Animada busca ampliar la producción y comercialización de su 'Comida Gourmet para Bebé'. Estudia, arma un plan mercadotécnico, diversifica su producción. Se convierte en un éxito. Ella y Elizabeth lo promueven. La noticia llega a los diarios. JC, una mujer sola, ha sido capaz de entrar competitivamente en el mercado capitalista norteamericano. Es noticia. "Todos los bebés del país comen Baby Food". "Bebés, el nuevo mercado". "Los bebés están de moda". "¿Será la comida para bebés de los 90's, en vez de Gerber?" "La bebé del millón de dólares". En este sentido la cinta parece contener una contrapropuesta ideológica a los objetivos de la sociedad neoyorquina. Se explora el conflicto campo vs. ciudad. Nueva York no puede atender a los bebés y sus necesidades. Tampoco es posible la sobrevivencia de una pareja, ni la vida personal fuera de las instituciones (educativas, comerciales, etc.). Es la racionalidad de los negocios la que impera.

A estas alturas de la narrativa, el enojo de JC con el veterinario ha venido transformándose. Es interesante notar, sin embargo, que Jeff no se ha convertido (ni se convertirá) en el 'centro' de su vida. El veterinario la ha besado en el último de sus encuentros, como respuesta a un elaborado discurso de autonomía y desprecio en el que JC intentaba alejarlo. Ella se ha dulcificado. Una vez que su negocio ha dado frutos, comienza a preguntar por él, lo saluda con afecto. Jeff, el veterinario, es representado como un hombre sereno e impasible. Ha retado a JC. Primero, comparándola con un perro; "como el bull-terrier, es fuerte, luchadora, difícil de entender". Después cuestionándola: "¿La ponen nerviosa todos los hombres, o sólo yo?"

El acercamiento final se produce una noche en que el plomero del pueblo ofrece su concierto anual; toca en una banda en sus tiempos libres. JC es conquistada. Jeff atiende con afecto a Elizabeth. El y JC bailan 'suavemente' (ella había declarado no poder bailar así). Llegan a casa de JC, Elizabeth se ha dormido. Jeff la seduce enfrente de una nevera abierta. Ella se 'rinde'. "Todos los hombres me ponen nerviosa, excepto tú". Esa noche es noche de amor para ambos.

Al día siguiente JC recibe una llamada de Nueva York. "Comida S.A.", su antiguo cliente en la compañía quiere comprarle su negocio. Jeff le pregunta irónico, "¿Está en venta?". JC está entusiasmada. Jeff, un tanto decepcionado, le pregunta si no podrá jugar 'Bingo' con él esa noche. JC lo llamará. Disfrazada con su antiguo uniforme de ejecutiva JC llega a la sala de juntas en Nueva York. Su ex-jefe la alaba y dice que espera no haya rencores por el pasado. JC escucha la jugosa oferta de compra. Está fascinada. Sus piernas tiemblan debajo de la mesa. Pide unos



momentos para pensar. Va al baño y frente al espejo se dice: "Soy un éxito". De regreso a la sala, su actitud cambia, se la ve reflexiva.

Al entrar, ha tomado una decisión. De pie, en la cabecera de la enorme mesa de juntas, comenta: "No puedo aceptar. Mi respuesta es no. La compañía no está en venta". El dueño de Comida S.A. pregunta: "Entonces, ¿lo pasado no es pasado?", JC responde: "Tal vez. Pero yo ya no soy 'La Tigresa'. Tengo una cuna en mi oficina y un móvil sobre el escritorio. Y me gusta esto de verdad". "¿Sacrificios? No quiero hacer esos sacrificios, y no creo que nadie tenga que hacerlos. No creo que esto resulte. Me va bien sola. Además, extrañaría mis 62 acres en Vermont. Y, estoy saliendo con un veterinario".

La heroína regresa a Vermont. Comunica a Jeff su decisión. En la escena final, JC entra a su hogar. Elizabeth, sentada en medio de la sala, la recibe con un "¡Mamá!" cargado de afecto. La imagen silenciosa de JC sentada en una mecedora con Elizabeth en su regazo, cierra la historia.

¿Qué nos dice esta comedia comercial sobre las opciones de la mujer en el mundo contemporáneo? Varias cosas. Por una parte intenta rescatar la posibilidad de que la mujer pueda ejercer, si lo desea, la maternidad, sin negarse como sujeto autónomo en el terreno de lo profesional. Sin embargo, esta 'opción' se hace viable en la cinta fuera de las grandes urbes automatizadas, racionalistas y encarnizadamente competitivas. JC había logrado un lugar en el mundo masculino de los negocios a costa de rigidizarse, eliminar su vida personal y atrofiar sus afectos. JC era todo un ejecutivo. Su relación de pareja era un convenio comercial. El éxito en el mundo capitalista de los negocios exige sacrificios personales y una estricta divi-

sión sexual del trabajo. Las 'esposas' continúan siendo imprescindibles.

Lo que no es tan nítido en este discurso es la razón por la cual JC acepta adoptar a Elizabeth. ¿Culpa adquirida? ¿Instinto maternal (en el sentido 'biológico')? ¿Identificación y deseo? Sin embargo, a lo largo de la historia se establece una buena relación madre-hija, y de hecho éste pareciera ser el eje discursivo central. Quizás JC descubre placer en la maternidad (de una niña, por cierto). Y como la realidad que vivía le genera conflicto para vivir ese placer, empieza a cuestionarla y a desarrollar alternativas menos castrantes.

Tenemos, por otra parte, la relación heterosexual de pareja. Resulta interesante que Jeff, el veterinario, no represente para la protagonista ningún 'salvavidas'. Es un compañero, necesario y posible.

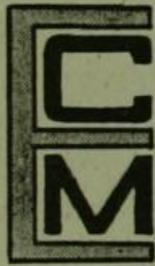
Jeff es un personaje 'casi' secundario que aparece en pantalla hasta bien entrada la historia. JC logra su éxito comercial sin su apoyo. Se interesa por él hasta que esta parte de su vida ha quedado resuelta. Cuando explica las razones para rechazar la oferta de los ejecutivos, el veterinario viene al último. Como representación, sin embargo, Jeff está adornado con varios elementos estereotípicos de la masculinidad. Trata a JC primero con dulzura, luego con fuerza, pero siempre con condescendencia. A pesar de ello resulta ser el opuesto del exitoso y calculador ejecutivo neoyorqui-

no al que JC aspiraba inicialmente. Jeff parece basar su fuerza en el afecto, la cercanía y la familiaridad de la comunidad en que vive.

La cinta no explora el 'miedo' que JC declara sentir frente a los hombres. A nivel especulativo podríamos asociarlo con su necesidad de 'ser como hombre' para sobrevivir y alcanzar el éxito en la demandante sociedad en que se desenvolvía. En este sentido la comunidad de Vermont es representada como un tanto burda, pero cálida. Todo mundo tiene nombre y cumple varios papeles en el desarrollo de la misma.

Si bien la cinta en su conjunto está llena de los clichés de cualquier comedia norteamericana, es difícil ser encarnizadamente dura con ella. La re-codificación de valores que la protagonista desarrolla a lo largo del proceso narrativo, no es desdeñable. En una junta de ejecutivos guiada por la racionalidad económica masculina, ella se atreve a defender un código de valores 'femenino'. Claro está; puede hacerlo porque también ha logrado éxito en el mundo del dinero. Está segura de sí misma. No los necesita. Puede replantear las reglas del juego. Además, y también desde la perspectiva de los 'valores femeninos', el rescate del vínculo madre-hija queda planteado en la escena final.

Otro dato interesante es que esta cinta (video) ha sido de las más solicitadas en los videocentros. Las invitamos a hacer su propia lectura de la misma. 



## EL COLEGIO DE MEXICO

Programa Interdisciplinario de Estudios  
de la Mujer (PIEM)

### CURSO DE VERANO

El Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México ha organizado el Tercer Curso de Verano sobre Estudios de la Mujer para Provincia, que habra de realizarse del 1 al 26 de julio de 1991. Algunas de sus características son:

1. El PIEM otorgará una beca de inscripción a las personas elegidas por un comité de selección. Se dará prioridad a quienes trabajen en instituciones de docencia y/o investigación y a quienes participen en programas o proyectos relacionados con la problemática de la mujer.
2. Los gastos de transporte, alojamiento y manutención deberán ser cubiertos por las/los participantes o las instituciones a las que pertenecen.
3. El curso proporcionará un panorama introductorio que contiene temas relevantes en los estudios, de la mujer.

Las personas interesadas en obtener mayor información y la solicitud de inscripción pueden comunicarse por escrito con Ma. Gabriela Hita y/o Mercedes Blanco, al PIEM en El Colegio de México A.C., Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, CP. 01000, México, D.F.

Elvira Hernández Carballido

## MA. LUISA SEVILLA HERNANDEZ

**E**l pasado año fue nombrada directora del CIES (Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste), dependiente del CONACYT, donde las áreas de estudio comprenden la ecología del sur del país, principalmente Chiapas, así como diversos aspectos de integración ecológica del ser humano con su ambiente, relacionados con las ciencias de la salud, agropecuarias, entre otras.

Todo este mundo no le es ajeno a Ma. Luisa Sevilla; fue estudiante en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del Instituto Politécnico Nacional, donde cursó y obtuvo sus grados de licenciatura y maestría.

Tiempo después trabajó como investigadora para las secretarías de Recursos Hidráulicos y de Marina. Más tarde se desempeñó como jefa del laboratorio de la Oficina de Estudios Biológicos en la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas, en la entonces Secretaría de Industria y Comercio, y después como jefa de la División de Piscicultura y otras biotecnias, en el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico Pesqueras.

Dio clases en la ENCB del Politécnico, ha escrito libros sobre ecología marina, acuicultura, biología pesquera, medio ambiente, contaminación y salud. Para ampliar sus conocimientos ha tomado cursos de especialización en países como la Unión Soviética y China.

Es miembro de la Sociedad Internacional de Biólogos dedicados a la Piscicultura (SIBP) y de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (SMHN).

## NEDELIA ANTIAGA TRUJILLO

En 1962 realizó sus estudios de enfermera profesional y partera en la UNAM; después de recibirse se dedicó de lleno a poner en práctica todo lo aprendido, tarea que realizó con verdadera vocación.

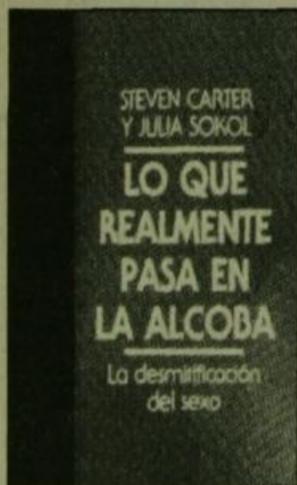
Después de que transcurrieron cinco años, inició su labor docente en la escuela que tantos conocimientos le brindara en su vida estudiantil, primero como ayudante de profesor, y tiempo después, en los inicios de los setentas, como profesora de Asignatura "A",

A principios de la década de los ochentas logró la plaza definitiva como maestra de Asignatura "B" en Enfermería Pediátrica, Antropología Social y Sociología.

No satisfecha con lo hasta entonces logrado obtuvo el título de licenciada en Enfermería y Obstetricia, con mención honorífica, en 1984. Al poco tiempo realizó la licenciatura en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, así como la maestría en Sociología.

Nedelia Antiaga se ha dedicado en cuerpo y alma a su labor docente, incluso ha dirigido más de 30 tesis profesionales y casi la mitad de éstas han recibido mención honorífica. También, bajo su dirección, se han desarrollado cerca de 25 investigaciones sobre enfermería, en la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO).

## LO QUE REALMENTE PASA EN LA ALCOBA



Steven Carter y  
Julia Sokol



javier vergara editor

*para vivir mejor*

**C**arter y Sokol, autores del best seller mundial los hombres que no pueden amar, es un libro dirigido a hombres y mujeres por igual, ya que revela con sorprendente detalle muchas cosas que necesitamos saber para sentirnos confiados sobre nuestra propia sexualidad y para tener relaciones sexuales más sanas y satisfactorias.

AV. CUAUHTÉMOC 1100, MÉXICO, D.F., C.P. 03600  
TELS. 605-33-33, 605-33-74, FAX 604-79-54

Continuamente publica artículos en revistas, gacetas o antologías como la titulada "Lecturas Básicas del Conocimiento y Método Científico".

A principios del año en curso formó parte de la terna para ocupar la dirección de la ENEO.

## ELIZABETH GLASER

Esposa de un popular actor estadounidense, Paul Michael Glaser, quien protagonizara el famoso "Starsky" de la serie policiaca que atrajo a miles de televidentes a finales de los setentas, "Starsky and Hutch", es una mujer que se ha ganado el respeto y admiración de mucha gente al realizar una heroica labor contra el terrible mal de este siglo, que por desgracia también padece: el SIDA.

Psicóloga de profesión, contrajo matrimonio con el citado artista en agosto de 1980. Cuando tuvo a su primer hijo, debido a las complicaciones del parto, recibió varias transfusiones de sangre y en una de ellas iba el mortal virus.

A través de la leche materna contagió a su hijita, pero fue hasta cuatro años después que los médicos descubrieron que ambas padecían el mal. Para ese entonces ya tenía otro hijo, que también resultó contagiado.

A pesar de la desgracia que vive la familia Glaser, Elizabeth no se ha dado por vencida y durante el tiempo que le reste de vida luchará para ayudar a la gente que se encuentra en su misma situación o a lograr apoyos económicos que financien investigaciones científicas empeñadas en encontrar el antídoto que salve a los enfermos. Así pues, junto con su marido ha creado 2 fundaciones, una para la investigación y otra de carácter pediátrico, donde se atiende a los niños portadores del virus.

También, continuamente, organiza conferencias, reuniones y todo tipo de campañas, en las que principalmente solicita apoyos financieros para poder continuar su labor altruista.

Elizabeth acaba de escribir un libro donde narra sus dolorosas experiencias, sobre todo con el fin de conscientizar a la gente que a veces los rechaza.

"Es inútil quedarse sentada esperando a la muerte, es importante reunir los máximos medios posibles para fomentar y acelerar las investigaciones, pero también es relevante organizar sistemáticamente campañas de información. La gente debe saber que no hay que ser homosexual o drogadicto para contraer esta enfermedad. Nuestra desgracia es una buena prueba de ello", declaró en una ocasión.

## ESTELA SANCHEZ QUINTANAR DE JIMENEZ

Ser distinguida por la Fundación Rockefeller o ser merecedora a un premio como el Nacional de Química "Andrés del Río" (1983), son reconocimientos

que pocas personas han podido gozar en algún momento; sin embargo, Estela Sánchez lo ha logrado.

Se tituló en la Facultad de Química de la UNAM (1954), realizó su maestría en el Instituto Nacional de Nutrición (1959), el doctorado en la Universidad de Wisconsin (1962), donde también hizo sus estudios posdoctorados (1965).

Poco después de titularse decidió compartir sus conocimientos con los jóvenes estudiantes mexicanos y vaya si lo ha hecho; son ya 30 años de servicio docente en la misma facultad que le dio el título universitario.

Actualmente es profesora titular "C" definitiva de tiempo completo. Ha dirigido 53 tesis que comprenden los niveles de licenciatura y posgrado, además de que ha impartido múltiples cursos en diversos institutos como el de Nutrición y Cardiología, el Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, entre muchos más.

Sus conocimientos también se han visto plasmados en varias publicaciones especializadas, en conferencias nacionales e internacionales y congresos mundiales.

Desde 1984 es Investigadora Nacional; sus principales áreas de estudio son la bioquímica de la diferenciación celular en plantas; los mecanismos de regulación de expresión genética, y el cultivo de tejidos de maíz.

Pertenece a varias asociaciones científicas como la Academia Nacional de Investigación Científica y la Japanese Society for Plant Physiologist, entre otras.

El año pasado formó parte de la terna para la dirección de la Facultad de Química en la UNAM. ☺

## EL COLEGIO DE MÉXICO

De próxima aparición:

*Lorenzo Meyer*

**Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal**

*León Rodríguez Zahar*

**La Revolución Islámica-Clerical de Irán, 1978-1989**

*Alejandro Nadal*

**Arsenales nucleares. Tecnología decadente y control de armamentos**

*Vania Salles (compiladora)*

**Textos y pre-textos: once estudios sobre la mujer**

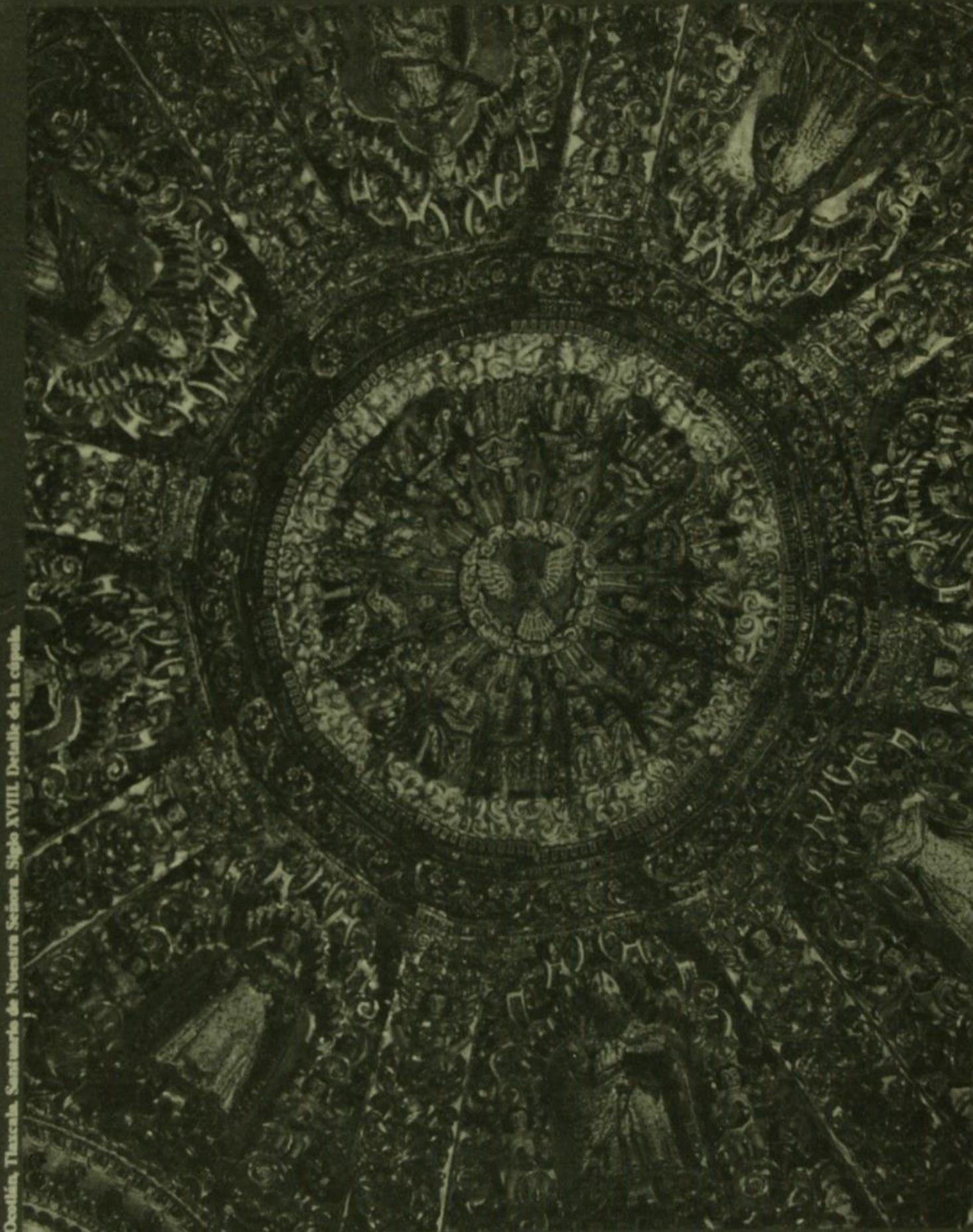
Informes:

Departamento de Publicaciones

Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa,  
10740 México, D.F.

Tel. 568 60 33 exts. 297 y 388 Fax 652 6233

# memoranda



Ocoatlán, Tlaxcala. Santuario de Nuestra Señora. Siglo XVIII. Detalle de la cúpula.

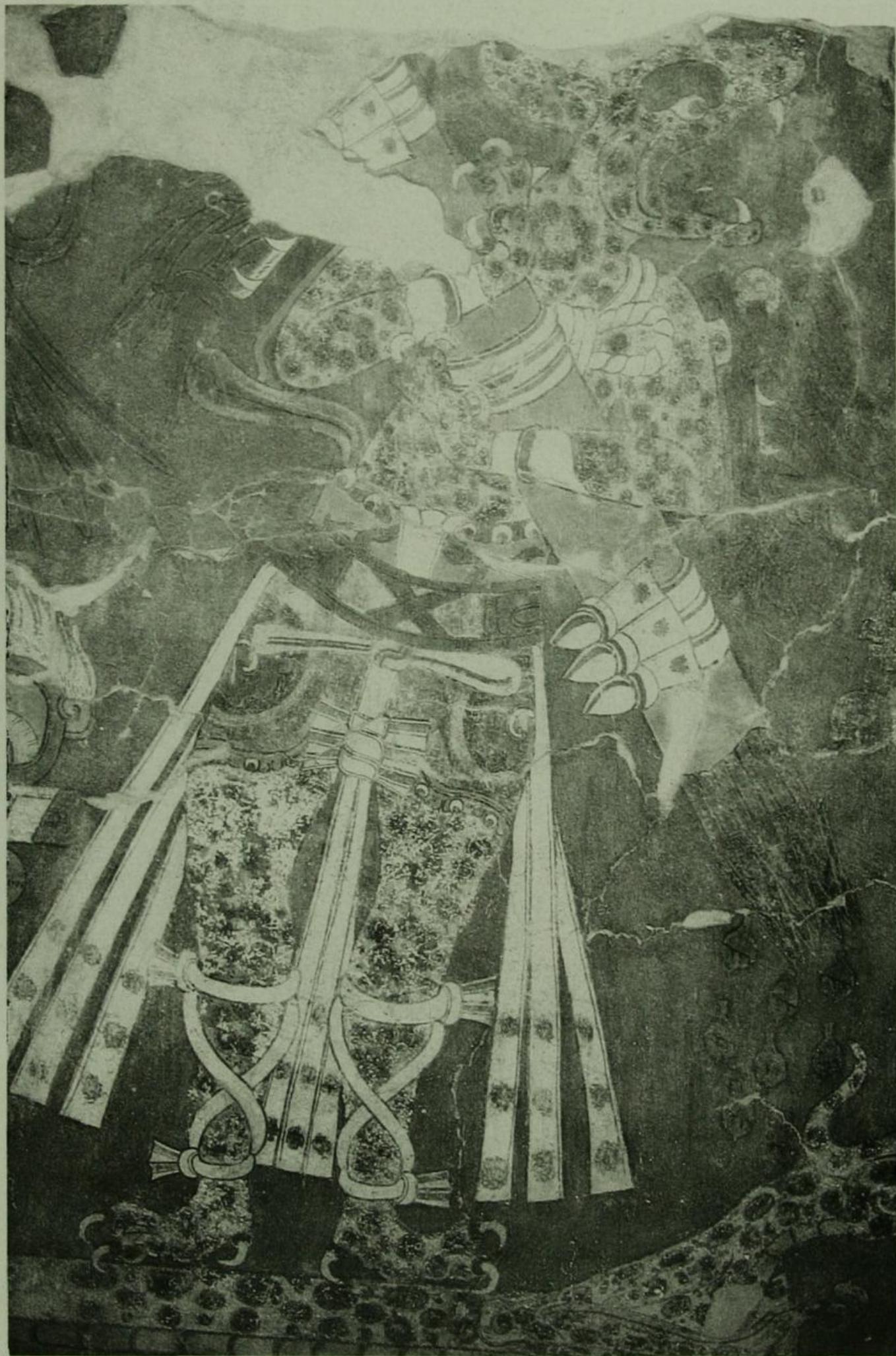
enero-febrero de 1991



Año II - número **10**

# CACAXTLA

Pinturas con más de mil años de antigüedad



**VISITE TLAXCALA**



AE-PO-R-236

Dior  
para siempre  
y especialmente  
ahora.

OTRA EXCLUSIVA DE  
**LUX**  
OPTICAS

Christian Dior